



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Informe de Gestión  
Plan de Acción  
Primer semestre, año 2020

Plan de Desarrollo  
*“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para  
el progreso y la equidad social”*  
Espinal – Tolima  
2016 - 2019

Alcalde Municipal  
Juan Carlos Tamayo Salas

Secretaría de Gobierno y General  
Tatiana Andrea Calderón Arteaga

Secretaría de Hacienda y Tránsito  
Efery Bocanegra Ortíz

Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente  
Abel Otálora Árias

Secretaría de Desarrollo Social  
Sandra Liliana Gamboa Moreno

Secretaría de Desarrollo Económico  
Marisbel Cervantes



## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Secretaria de Gobierno y General .....</b>	<b>4</b>
1. Coordinacion de Gestion de Riesgo y Desastres .....	5
2. Gobierno y General, y Gestion Documental .....	6
3. Direccion Administrativa de Seguridad y Justicia .....	7
4. Direccion Administrativa de Talento Humano.....	7
5. Direccion Administrativa de Participacion Comunitaria .....	8
<b>Secretario de Hacienda y Tránsito.....</b>	<b>12</b>
1. Almacen.....	13
2. Direccion Adminsitrativa de Transito y Transporte .....	33
3. Direccion Adminsitrativa de Fiscalizacion y Rentas .....	34
4. Direccion Adminsitrativa de las TIC´s .....	41
5. Tesoreria Municipal .....	44
<b>Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.....</b>	<b>46</b>
1. Dirección Administrativa de infraestructura .....	47
2. Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales.....	70
3. Dirección Administrativa del Sisben .....	80
4. Dirección Administrativa de Licencias y Ordenamiento Territorial.....	113
<b>Secretaria de Desarrollo Social .....</b>	<b>118</b>
1. Direccion Admminsitrativa de Programas Sociales.....	119
2. Direccion Administrativa Casa Cultura y Turismo .....	140
3. Direccion Admisnistrativa de Salud.....	151
4. Direccion Administrativa de Educacion .....	187
<b>Secretaria de Desarrollo Económico.....</b>	<b>188</b>
1. Direccion Administrativa de Fomento Económico y Direccion Adminsitrativa de Asistencia Técnica Agropecuaria .....	189

## Introducción

El Departamento Nacional de Planeación menciona que el instrumento de Plan de Acción facilita el seguimiento y monitoreo, porque permite a las entidades organizar, orientar e implementar el conjunto de tareas necesarias para la consecución de los objetivos y metas. De ahí, la importancia de que sea construido de manera conjunta para cada una de las dependencias y entidades descentralizadas de cada administración de manera anual y su monitoreo debe estar liderado bajo la oficina de planeación o quien haga sus funciones.

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo denominado “*Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para el progreso y la equidad social*” para la vigencia 2016 – 2019 se presenta el “Informe de Gestión” del Plan de Acción para el primer semestre conteniendo el desarrollo de las actividades realizadas desde el mes de enero hasta julio del año 2020; por lo tanto, para el sustento del mismo, se desglosan las actividades estipuladas para cada una de las secretarías de despacho del municipio de El Espinal en conjunto con sus respectivas evidencias de lo ejecutado.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Informe de Gestión  
Plan de Acción  
Primer semestre, año 2020

Plan de Desarrollo  
*“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para  
el progreso y la equidad social”*  
Espinal – Tolima  
2016 - 2019

Secretaria de Gobierno y General  
Tatiana Andrea Calderón Arteaga

Dirección Administrativa de Seguridad y Justicia  
Andrea Jimena Herrera Vidal

Dirección Administrativa de Talento Humano  
Stella Núñez Reyes

Dirección Administrativa de Contratación  
Jose Luis Rodríguez Quimbayo

Dirección Administrativa de Participación Comunitaria  
Camila Andrea Rojas Ortegón



## 1. Coordinación de Gestión de Riesgo y Desastres

### **Actualizar y ejecutar el plan municipal para la gestión del riesgo**

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo está en proceso ya que se espera la reglamentación del plan de desarrollo y se está aplicando la actualización, aprobada según decreto 085 del 6 de agosto de 2019.

### **Convenios de cooperación con el Cuerpo de Bomberos para aunar esfuerzos en pro de la prevención y control de incendios.**

El municipio tiene vigente el convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de el espinal Tolima, el cual es alimentado por la sobretasa bomberil

### **Planes de contingencia para mitigar los efectos de los desastres.**

Plan Municipal de Gestión del Riesgo se está aplicando a partir de su actualización, según decreto 085 del 6 de agosto de 2019

### **Sistema de Alertas Tempranas ante una eventual erupción del Volcán Machín; en funcionamiento**

El sistema de alertas tempranas por una posible erupción del volcán cerro machín, están establecidas por el servicio Geológico Colombiano y su unidad de Geo Amenazas, con el apoyo del Observatorio vulcanológico y Sismológico de Manizales que es la única autoridad para establecer sistemas de alerta, quien avisa directamente mente al y del CDGRD, y ellos a su vez nos alertan al municipio de El Espinal (CMGRD)

### **Adquisición de una máquina de bomberos**

Hasta el momento no se ha ejecutado la partida en el presupuesto de gastos para la vigencia 2020.

### **Fortalecer y/o apoyar las entidades que atienden los desastres como: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y Red de Apoyo.**

Esta acción a la fecha no se realizado ningún apoyo a las entidades de socorro salvo el cuerpo de bomberos que se soporta con los recursos de la sobretasa bomberil.

Es de aclarar que ya el municipio no cuenta con el organismo de socorro (Cruz roja), ya fue retirada por la seccional Tolima.



## 2. Gobierno y General, y Gestion Documental

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO
1. Realizar los estudios pertinentes para la instalación y puesta en marcha de la escombrera Municipal y al centro de eventos culturales regional	No se presentó ningún estudio de factibilidad ni proyecto de infraestructura.
2. Desarrollar un programa gestión de calidad implementada.	Se realizó una reunión el día 13 de marzo de 2020, donde se proyectaron y aprobaron unos formatos para las comunicaciones, memorandos, circulares, asistencia capacitaciones, actas, formato de correspondencia de salida, permisos de salida, planilla de correspondencia enviada a ventanilla, PQR, rótulos de caja y otros.
3. Crear el Centro administrativo municipal, implementar la Inspección del policía y el coordinador del Despacho del alcalde delegado para Chicoral.	No se presentó proyecto para la creación del centro administrativo municipal, impidiendo la presentación del mismo, ya que no se cuenta del presupuesto municipal ningún rubro con dicha destinación, sin embargo los servicios prestados por la Alcaldía municipal se hacen a través de la Corregiduría especial ubicada en la carrera 5 con calle 5 esquina barrio centro.
4. Programa para acceso a la información.	El programa ha sido alimentado por cada una de las dependencias en coordinación con la dirección de las TICS. Es importante considerar que cada día se debe implementar ítems de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
5. avance de las acciones planteadas en el programa de gestión documental.	Verificar en los diferentes programas con los que cuenta la Alcaldía Municipal si aplicaba para el programa de gestión documental, lo cual se evidencio que la dirección de gestión documental no cuenta con programa para las diferentes acciones planteadas en esta dirección.



### 3. Dirección Administrativa de Seguridad y Justicia

Informamos que las siguientes acciones fueron las implementadas del primer semestre del Plan de Acción 2020

Descripción Meta-Producto	Actividades realizadas
Dotación o raciones para nuevos agentes o soldados para la seguridad ciudadana	- Desde el mes de abril, y hasta la fecha se ha abastecido con raciones alimentarias al personal de Policía Nacional.
Propender por la presencia del Ejército Nacional en la zona rural	- Desde el mes de febrero se cuenta con acompañamiento por parte de un peloton perteneciente al Batallon de Infanteria Jaime Roocke
Campañas educativas, enmarcadas en los valores para la prevención del delito; a través de acciones formativas desde la familia	- Para el mes de marzo y abril se desplegó una campaña de contra la violencia intrafamiliar, en el marco del aislamiento preventivo
Personal de apoyo contratado para Fortalecer las comisarías de familias	- Se cuentan con 3 contratistas de apoyo y personal pasante de las distintas Universidades

### 4. Dirección Administrativa de Talento Humano

Plan de Acción del primer semestre del 2020, en temas relacionados a capacitaciones al personal de planta:

- Se realizaron 6 capacitaciones virtuales debido a la pandemia, orientadas por función Pública, de MIPG, Evaluación De Desempeño, capacitación y orientación de la plataforma SIGEP.
- Se han realizado capacitaciones con el Sena: 3 capacitaciones

Acciones Bienestar el Bienestar de los empleados



- Socialización por dependencia, del buen uso de los EPP, en compañía de la epidemióloga de la Dirección de salud Pública
- Se han realizado capacitaciones con la ARL Positiva (30)
- Pausas activas en las diferentes dependencias de la Alcaldía.
- Socialización de los servicios generales que ofrece la caja de compensación CAFASUR .
- Alivios económicos que ofreció Banco Davivienda a los funcionarios de libranza.
- Se otorgaron de enero a julio 30 a 47 funcionarios vacaciones que tenían acumuladas a diciembre del 2019

5. Dirección Administrativa de Participación Comunitaria

El plan de acción está compuesto por 4 ítem:

**I. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

**A. ACOMPAÑAMIENTO POSESION A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)**

- En enero del 2020 en las instalaciones del Concejo Municipal, fungiendo la directora de participación comunitaria como secretaria ad hoc, el señor alcalde realizó en un acto público realizó la Posesión de Juntas Administradoras locales (JAL) de nuestro municipio.

**B. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC)**

- Durante los meses de febrero y marzo acompañe a los diferentes líderes comunales (presidentes y delegados) en las reuniones ordinaria y extraordinarias celebradas por ASOJUNTAS.
- En febrero en las instalaciones del coliseo de Balcanes la Directora de participación comunitaria con el apoyo de la Secretaría de Interior de la Gobernación del Tolima realizó capacitación a los líderes comunales del municipio sobre ley 743 del 2002 – especialmente sobre el proceso de elecciones comunales.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



- Por otra parte, de febrero a marzo se realizó visita para acompañamientos a las JAC de los barrios Arkabal, Nacional, Ciudadela Cafasur, Isaías Olivar, tocando temas de falencias presentadas, especialmente en la depuración de los libros de afiliados siendo esto un tema fundamental para el proceso electoral.
- marzo del 2020 se realizó el foro de trabajo con delegado del Ministerio de interior, secretario de interior departamental, dirección de participación comunitaria departamental, delegado de la federación comunal del departamento y líderes comunales del departamento, ley 743 de 2002 y la suspensión del proceso electoral debido a la pandemia COVID 19.

### **C. COMUNIDADES MINORITARIOS – INDIGENAS**

- En febrero, en las instalaciones del centro de convivencia celebró reunión con todos los gobernadores y representantes de las comunidades étnicas y afrodescendientes del municipio.
- Se ha realizado los acompañamientos de los grupos indígenas del Pueblo Pijao en los procesos de reconocimiento local entre ellas: Achiotex, pincos, valles del magdalena, Yaporogro.

## **II. EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANIA.**

### **A. VEDURIAS.**

- En febrero del 2020 se realizó el acompañamiento al proyecto “construcción y adecuación de escenarios deportivos para la unidad deportiva (UDE) del municipio de El Espinal que será ejecutado dentro del marco del convenio Nro. 486 del 2017 y contrato Nro. 322 del 2018 suscrito entre Prosperidad social y el municipio de El Espinal, en donde se logró realizar la conformación del comité de veedurías de la precitada obra y su registro ante la Personería Municipal.
- institucionalizando el proceso de participación de las Red de veedurías de nuestro municipio, durante los meses de mayo, junio y julio se llevaron a cabo reuniones con delegados de este grupo, la suscrita y el Alcalde



Municipal, quienes están comprometidos en realizar vigilancia sobre la gestión pública de nuestro municipio.

- Apoyando las veedurías en salud en el mes de julio se les elaboró y entregó los formatos de peticiones para las IPS, EPS-S y EPS.

#### **B. ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES**

- Se han realizado durante los meses de febrero a Julio reuniones con el Comité Organizador que está conformado por el Delegado de la Alcaldía (la suscrita, el Registrador Municipal del Estado Civil, la Personera Municipal y el Comandante de Policía en el siguiente orden la 1. En la Registraduría Municipal, 2. En la sala de juntas del despacho del Alcalde, 3. Vía virtual y la 4. En el punto vive digital del Centro de Convivencia.
- En el mes de marzo se realizó reunión con el enlace de juventudes del municipio para organizar el proceso de defunción de este proceso.
- En marzo del 2020 en el auditorio de Fundes se presentó a la comunidad en general la socialización de este proceso electoral.
- Apoyados de Colombia Joven de la presidencia de la Republica en abril se realizó capacitación virtual sobre este proceso electoral juvenil

#### **C. CONFORMACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA**

- En junio del 2020 se realizó reunión virtual con los diferentes sectores religiosos de nuestro municipio para la implementación de la política pública religiosa del municipio.

### **IV. CONTROL SOCIAL Y CONVIVENCIA.**

#### **A. ACOMPAÑAMIENTO A LA URBANIZACIÓN LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**

En febrero y marzo realice reunión en la urbanización Luis Torres Galán con los 300 apartamentos, Con el fin de apoyar a dichos habitantes en el proceso de organización de dichos apartamentos al régimen de propiedad horizontal.



En marzo se lideró reunión con el señor Alcalde Municipal, los administradores de las torres Luis Carlos Galán y el presidente de la JAC, en donde se trataron temas de convivencia y necesidades de dicha urbanización.

## **B. CAPACITACIONES PARA LA HABILITACION DEL CRI**

En febrero del 2020, ante el Ministerio de Justicia y del Derecho (Bogotá) la suscrita recibió capacitación para la implementación del CRI

En marzo la suscrita realizó capacitación a las Inspecciones de Policía y Comisaría de Familia para la habilitación de esta plataforma de recepción del control de los usuarios.

## **V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Durante los meses Febrero y marzo se realizaron campañas de aseo para el embellecimiento del centro de convivencia.
- En el mes de abril apoyados de las Inspecciones de Policía se pintó la parte interna del centro de convivencia.
- En los meses de abril, mayo apoyado del Alcalde Municipal y la Secretaría de Planeación, Infraestructura y medio ambiente se realizaron visitas técnicas, al centro de convivencia para adelantar el proyecto de remodelación de las instalaciones.
- Se han realizado las reuniones mensuales sobre el comité municipal del centro de convivencia.

Se han realizado las reuniones mensuales con el Ministerio de Justicia y del Derecho para evaluar los avances respecto al funcionamiento del Centro de Convivencia como a sus instalaciones.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Informe de Gestión  
Plan de Acción  
Primer semestre, año 2020

Plan de Desarrollo  
*“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para  
el progreso y la equidad social”*  
Espinal – Tolima  
2016 - 2019

Secretario de Hacienda y Tránsito  
Efrey Bocanegra Ortíz

Almacen  
Natalia Andrade Gómez

Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte  
Edgar Fabrizio Cuellar Aragón

Dirección Administrativa de Fiscalización y Rentas  
Valeria Stephanie Cuellar García

Dirección Administrativa de las TIC's  
Xiomara Ortíz Sánchez

Tesorería Municipal  
Milton Harol Restrepo Laguna

### 1. Almacen

En el primer semestre del año 2020 en compras de suministros para la administración municipal el cual va codificada con numero de contrato secuencialmente mes a mes de manejo interno de la oficina de Almacen y relaciona los objetos contratados.



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAim3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000006**

Fecha de la Orden: miércoles, 11 de marzo de 2020

Página 1 de 2

Contratista: **SUAREZ CADENA RENE ALEJANDRO**  
Nit / C.C. **93387099**

Dirección: **DIR: MZ C CASA 1 URB MILEYDI BAGOUE, TEL: , FAX: , CIUDAD: IBAQUE**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	104010036	BISTURIHUJA	UND	80	1848.74	113924.4	0	21075.84	0.00	132000.04
2	104020005	CONECTOR	UND	500	546.22	273110	0	51890.9	0.00	325000.9
3	110101001	PAPEL CARTA	UND	200	8655.47	1731094	0	328907.86	0.00	2060013.86
4	110101019	Papel Oficio	UND	400	10924.37	4369748	0	830252.12	0.00	5200000.12
5	110101042	CORRECTOR DE LAPECERO	UND	20	1974.79	39495.8	0	7304.2	0.00	47000
6	110101087	MEMORIA USS	UND	10	12100.85	121008.5	0	22991.82	0.00	144000.12
7	110101087	MEMORIA USS	UND	10	13294.12	132941.2	0	23038.83	0.00	162000.03
8	110101087	MEMORIA USS	UND	8	24033.82	192270.56	0	27398.33	0.00	171800.05
9	110101093	REGLA	UND	50	1344.54	67227	0	12773.13	0.00	80000.13
10	110101103	TUERAS	UND	40	4821.85	192874	0	35126.06	0.00	220000.06
11	110101138	PLAD MOUSE	UND	50	9747.9	487395	0	92605.05	0.00	580000.05
12	110101144	SOBRES DE MANILA	UND	100	75.84	7584	0	1437.16	0.00	9001.16
13	110101148	MARCADORES	UND	50	1764.71	88235.5	0	18764.75	0.00	105000.25
14	110101147	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS	UND	50	10924.37	546218.5	0	103781.52	0.00	650000.02
15	110101196	ganchos coxalares	UND	100	2016.81	201681	0	38319.39	0.00	240000.39
16	110101199	CD(DVD)	UND	10	51880.88	518808.8	0	98193.29	0.00	615000.09
17	110101180	LAPICEROS MINA NEGRA	UND	200	546.22	109244	0	20796.36	0.00	130000.36
18	110101181	LAPICERO MINA ROJA	UND	50	546.22	27311	0	5189.09	0.00	32500.09
19	110101189	CAJA DE LUGAS	UND	50	630.26	31513	0	5887.47	0.00	37500.47
20	110101012	HUILLERO DACTILAR EN TINTA	UND	20	8470.59	169411.8	0	24589.24	0.00	194000.04
21	110101012	HUILLERO DACTILAR EN TINTA	UND	20	15786.32	315726.4	0	60023.82	0.00	376000.02
22	110101027	MEMORIAS ADHESIVO	UND	50	1596.84	79842	0	15189.08	0.00	95000.08
23	110101028	SWITCH DE 5 PUERTOS 10/100	UND	6	3389.08	20334.48	0	37265.55	0.00	231400.03
24	110101029	UNIDAD CD ROOM EXTERNA	UND	3	12890.43	38671.29	0	71848.75	-15.00	44985.04
25	110102001	Lapic	UND	200	630.26	126052	0	23040.88	0.00	15001.88
26	110102004	Tajalapa	UND	50	376.16	18808	0	3562.52	0.00	22500.52
27	110102005	Gomador	UND	50	462.19	23109.5	0	4390.81	0.00	27500.31
28	110102007	Chinchas	UND	20	1050.43	21008.6	0	3991.83	0.00	25000.23
29	110102011	SACAGANCHO	UND	50	3361.35	168067.5	0	31932.83	0.00	200000.33
30	110102011	SACAGANCHO	UND	50	2269.91	113495.5	0	21554.85	0.00	135000.15
31	110102012	Fachador	UND	20	4117.85	82357	0	15647.07	0.00	98000.07
32	110102014	Calculadora	UND	30	19327.74	579832.2	0	110189.12	0.00	690000.32
33	110102015	MOUSE	UND	20	12890.08	257801.6	0	48218.5	0.00	302000.1
34	110102025	COSE DORA	UND	50	11764.71	588235.5	0	111764.75	0.00	700000.25
35	110102028	GANCHO LEGAJADOR	UND	100	2184.88	218488	0	41512.72	0.00	280000.72
36	110102029	SOBRE MANILA OFICIO	UND	100	92.44	9244	0	1796.36	0.00	11000.36
37	110102032	RESALTA DOR	UND	50	1428.58	71429	0	13571.51	0.00	85000.51
38	110102033	PEGANTE EN BARRA	UND	30	3445.38	103361.4	0	18838.87	0.00	123000.07
39	110102034	CD	UND	10	40736.31	407363.1	0	77436.99	0.00	485000.09
40	110102039	GANCHO NF 9	UND	80	1932.76	154620.8	0	22033.89	0.00	138000.49
41	110102051	SEPARADORES PLASTICOS	UND	50	1344.54	67227	0	12773.13	0.00	80000.13
42	110102052	PEGANTE LIQUIDO	UND	30	2436.98	73109.4	0	13890.79	0.00	87000.19

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CplAm3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000007**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: miércoles, 11 de marzo de 2020

**Contratista:** C.E.T.T. COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN TRANSITO Y TRANSPORTE S.A.S.

**Nit / C.C.** 900529905

**Dirección:** DIR: CRA 58 C CL 54 12, TEL.: , FAX: , CIUDAD: MEDELLIN

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para COMPRA DE LICENCIA DE CONDUCCION, LICENCIAS DE TRANSITO A TODO COSTO Y PLACAS PARA MOTO Y CARRO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL-TOLIMA con destino a , la administracion ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facataivá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DEBCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	110050001	LICENCIA DE CONDUCCION	UND	231	13283.2	3068419.2	0	392999.85	0.00	3851418.85
2	110050002	LICENCIA DE TRANSITO	UND	530	13283.2	705780	0	1388094.4	0.00	869394.4
3	110050003	PLACA PARA MOTO	UND	813	14983.87	9172852.31	0	1742841.94	0.00	10915894.25
4	110050004	PLACA VEHICULO PARTICULAR	UND	50	18817.85	83082.5	0	157867.85	0.00	988750.18
5	110050005	PLACA VEHICULO OFICIAL	UND	9	10735.3	96617.7	0	18357.38	0.00	114975.08
6	110050006	LICENCIA DE TARJETA DE OPERACION	UND	20	7891.8	153832	0	29228.08	0.00	183060.08
<b>Sub Total:</b>		<b>20,628,363.71</b>	<b>Vlr. Dcto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vlr. IVA:</b>	<b>3,919,389.11</b>	<b>Ajuste</b>	<b>0.00</b>	<b>Vlr. Total:</b>	<b>24,547,752.82</b>

**OBJETO:** COMPRA DE LICENCIA DE CONDUCCION, LICENCIAS DE TRANSITO A TODO COSTO Y PLACAS PARA MOTO Y CARRO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL-TOLIMA

**Disponibilidad:** 0      **Valor Disponibilidad:** \$ 0      **Valor de la Orden:** \$ 24,547,752.82

**Apropiación Presupuestal:**

**SON:** VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 82 CTVS. MG.

**Forma de Pago:**

**Plazo de Ejecución:**

**Sección Solicitante:** TRANSITO

**Lugar de Entrega:**

**Supervisión:**

**Docs de la Orden:** 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

**Otras Condiciones:**

\_\_\_\_\_  
ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

\_\_\_\_\_  
JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombres y Apellidos

Escriba  
Nombres Apellidos  
Cargo Estable Orden



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



Cpt.A/m 89L0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000008**

Fecha de la Orden: martes, 17 de marzo de 2020

Página 1 de 2

Contratista: **BELTRAN GARZON JULIO CESAR**

Nit / C.C. **93386932**

Dirección: **DIR: CRA 4 NO 16-60 CENTRO IBAGUE, TEL.: , FAX: , CIUDAD: IBAGUE**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE TONER Y RECARGA DE TONER PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	Subtotal	DECTO	IVA	AJUSTE	Total
1	110010024	toner 12 A	UND	28	48739.5	1287227	0	240773.13	0.00	1508000.13
2	110010026	TONER 85A	UND	28	42016.81	1092437.06	0	207563.04	0.00	1300000.1
3	110010153	TONER HP 83A	UND	25	37815.13	945378.25	0	179821.87	0.00	1125000.12
4	110010194	TONER HP 17A	UND	25	54621.85	1365546.25	0	259453.79	0.00	1625000.04
5	110010196	TONER SAM SUNG 101	UND	25	68067.23	1701680.75	0	323319.34	-0.98	2024009.11
6	110010198	TONER KYOCERA TK 1152	UND	25	80672.27	2016806.75	0	383193.28	0.00	2400000.03
7	110010200	TONER KYOCERA TK 3102	UND	25	73109.25	1827731.25	0	347266.94	0.00	2175000.19
8	110010233	RECARGA TONER 17 A	UND	66	21846.74	1442016.84	0	273983.2	0.00	1716000.04
9	110010234	RECARGA TONER 12 A	UND	64	21846.74	1398319.36	0	269680.66	0.00	1664000.04
10	110010235	RECARGA TONER 85 A	UND	64	21846.74	1398319.36	0	269680.66	0.00	1664000.04
11	110010236	RECARGA TONER 83 A	UND	65	21846.74	1420168.1	0	269631.94	0.00	1690000.04
12	110010238	RECARGA TONER 101	UND	65	21846.74	1420168.1	0	269631.94	0.00	1690000.04
13	110010239	RECARGA TONER 1152	UND	65	21846.74	1420168.1	0	269631.94	0.00	1690000.04
14	110010240	RECARGA TONER 3102	UND	65	21846.74	1420168.1	0	269631.94	0.00	1690000.04
<b>Sub Total:</b>		<b>20,136,135.27</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. MA:</b>	<b>3,825,865.71</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-0.98</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>23,882,000.00</b>

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 16 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CplAm3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000009**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: martes, 17 de marzo de 2020

Contratista: **BARRAGAN OSPINA LUGEIRO**

Nit / C.C. **80844694**

Dirección: **DIR: KM3 VIA ESPINAL FLANDES, TEL: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DECTO	IVA	AJUSTE	Total
1	102010009	GASOLINA CORRIENTE	GAL	1100	7786.36	8565218	0	1827291.04	-0.00	10152808.05
2	102010010	DIODESEL	GAL	1500	7588.07	11382105	0	2158850.95	-15.00	13508989.95
<b>Sub Total:</b>		<b>19,917,321.00</b>	<b>Vir. Dolo:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. MA:</b>	<b>3,784,290.95</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-15.99</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>23,701,696.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA.

Disponibilidad: 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 23,701,696.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CTVS. MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: **ALMACEN**

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

\_\_\_\_\_  
ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

\_\_\_\_\_  
JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre:  
Cargu:García

Nombre:  
Cargu:Barbara Ordoñez



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAImSQL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000010**

Página 1 de 1

**Fecha de la Orden:** viernes, 27 de marzo de 2020

**Contratista:** LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S

**Nit / C.C.** 900396551

**Dirección:** DIR: CALLE 13 NO 4-41, TEL :2484108 , FAX:2482248 , CIUDAD: ESPINAL

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASA CALLES Y PENDONES PARA APOYAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y ORDEN PUBLICO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL EL ESPINAL - TOLIMA. con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DE SCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	110020081	PASA CALLE PREVENCIÓN COVID 19	UND	5	150000	750000	0	142500	0.00	892500
2	110020082	PENDONES PREVENCIÓN COVID 19	UND	5	84400	422000	0	80180	0.00	502180
<b>Sub Total:</b>		<b>1,172,000.00</b>	<b>Vir. Dcto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. IVA:</b>	<b>222,680.00</b>	<b>Ajuste</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>1,394,680.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASA CALLES Y PENDONES PARA APOYAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y ORDEN PUBLICO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL EL ESPINAL - TOLIMA.

**Disponibilidad:** 0      **Valor Disponibilidad:** \$ 0      **Valor de la Orden:** \$ 1,394,680.00

**Apropiación Presupuestal:**

**SON:** UN MILLON TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MC.

**Forma de Pago:**

**Plazo de Ejecución:**

**Sección Solicitante:** SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

**Lugar de Entrega:**

**Supervisión:**

**Docs de la Orden:** 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

**Otras Condiciones:**

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre Jurídico  
Cargos y/o

Nombre  
Nombre Cargo Orden  
Cargo Supervisor



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CplAim3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000014**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: viernes, 27 de marzo de 2020

Contratista: **BARRETO RAMIREZ MARIA CRISTINA**

Nit / C.C. **51629570**

Dirección: **DIR: CL 16 # 88 BRR CABALLERO Y GONGORA, TEL: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	Subtotal	DE SCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	188010001	COMIDAS	UND	3672	5042.02	18514297.44	0	3517716.51	-13.95	22032000.00
<b>Sub Total:</b>		<b>18,514,297.44</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. MA:</b>	<b>3,517,716.51</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-13.95</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>22,032,000.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA

Disponibilidad: 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 22,032,000.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS CON CTVS. MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre y/o  
Cargo

Nombre y/o  
Cargo



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAlmSQL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000015**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: viernes, 27 de marzo de 2020

Contratista: **FLOREZ LEYTON MARIA GLADYS**

Nit / C.C. **65694044**

Dirección: **DIR: CRA 11 ENTRE 9 Y 10, TEL.: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, con destino a , la administracion ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DE SCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	188010001	COMIDAS	UND	4050	9042.02	20420181	0	3879834.39	-15.39	24300000
<b>Sub Total:</b>		20,420,181.00	<b>Vir. Dcto:</b>	0.00	<b>Vir. IVA:</b>	3,879,834.39	<b>Ajuste</b>	-15.39	<b>Vir. Total:</b>	<b>24,300,000.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA.

Disponibilidad: 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 24,300,000.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docs de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre  
Cargo

Nombre  
Cargo



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAmSQL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000019**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: viernes, 27 de marzo de 2020

**Contratista: EPP Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.S.**

**Nit / C.C. 900832448**

**Dirección: DIR: CLL 74 NO. 16-16 OFC 603, TEL.: FAX.: CIUDAD: SANTA FE DE BOGOTÁ D.C**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCIÓN PARA ENTENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DERIVADA POR LA PANDEMIA COVID - 19 DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	103010001	RESPIRADOR N95 CON VALVULA	UND	70	18000	1260000	0	239400	0.00	1499400
2	103010002	GEL ANTIBACTERIAL	UND	1	117000	117000	0	22230	-44,086.83	95163.37
3	103010003	JABÓN ANTIBACTERIAL	UND	1	85865	85865	0	12476.35	0.00	76141.35
4	103010004	RESPIRADOR MATERIAL PARTICULADO	UND	20	18000	320000	0	60800	0.00	380800
<b>Sub Total:</b>		<b>1,762,665.00</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. MA:</b>	<b>334,906.35</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-44,086.83</b>	<b>-Vir. Total:</b>	<b>2,053,604.72</b>

**OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCIÓN PARA ENTENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DERIVADA POR LA PANDEMIA COVID - 19 DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

**Disponibilidad:** 0      **Valor Disponibilidad:** \$ 0      **Valor de la Orden:** \$ 2,053,604.72

**Apropiación Presupuestal:**

**SON:** DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 72 CTVS. MC.

**Forma de Pago:**

**Plazo de Ejecución:**

**Sección Solicitante:** SECRETARIA SOCIAL

**Lugar de Entrega:**

**Supervisión:**

**Docs de la Orden:** 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

**Otras Condiciones:**

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Elaborado  
Construido

Elaborado  
Iniciado  
Cargado  
Cargado Orden



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAm3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000020**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: viernes, 27 de marzo de 2020

Contratista: **HERNANDEZ DIAZ MILTON RAUL**

Nit / C.C. **93126669**

Dirección: **DIR: MZA A CASA 27 B/ VILLAS DEL PRADO, TEL.: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA APOYAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y ORDEN PÚBLICO Y ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA CREADA POR LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	110020017	PENDONES DIFERENTES MOTIVOS	UND	36	50420.17	1815126.12	0	344873.96	-0.98	2150000.09
2	110040011	FLAYER O VOLANTE	UND	13	210084.04	2731092.52	0	518907.58	-0.50	3249999.8
3	112010293	CARNETS	UND	301	10084.04	3035296.04	0	576706.25	-0.98	3612001.31
<b>Sub Total:</b>		<b>7,58 1,514.68</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. IVA:</b>	<b>1,440,487.79</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-2.47</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>9,022,000.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA APOYAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y ORDEN PÚBLICO Y ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA CREADA POR LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA.

Disponibilidad: 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 9,022,000.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** NUEVE MILLONES VENTUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 100 CTVS. MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requirieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Hernández Díaz  
Cargo Jefe de Oficina

Elaboró:  
Nombre: Babara Caden  
Cargo: Babara Orden



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAlm\$QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000021**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: viernes, 27 de marzo de 2020

Contratista: **LITOGRAFIA GRAFICAS ESPINAL S.A.S**

Nit / C.C. **900396551**

Dirección: **DIR: CALLE 13 NO 4-41, TEL:2484109 , FAX:2482248 , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASACALLES Y PENDONES PARA APOYAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y ORDEN PUBLICO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	110020081	PASACALLE PREVENCIÓN COVID 19	UND	5	150000	750000	0	142500	0.00	892500
2	110020082	PENDONES PREVENCIÓN COVID 19	UND	5	84400	422000	0	80180	0.00	502180
<b>Sub Total:</b>		<b>1,172,000.00</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. MA:</b>	<b>222,680.00</b>	<b>Ajuste</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>1,394,680.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASACALLES Y PENDONES PARA APOYAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y ORDEN PUBLICO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA.

Disponibilidad: 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 1,394,680.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docto de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre Juridico  
Cargo Juridico

Nombre  
Nombre Eslabon Orden  
Cargo Eslabon Orden

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 23 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CpfAIm\$QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000011**

Fecha de la Orden: miércoles, 1 de abril de 2020

Página 1 de 2

Contratista: **CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA**

Nit / C.C. **900586244**

Dirección: **DIR: CR 4 B 34 08 BRR CADIZ, TEL: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE MERCADO Y UTILES DE ASEO PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DERIVADA DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA POR LA PANDEMIA COVID - 19 DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. NOTA: SE ACLARA QUE LOS VALORES DE LOS ITEM SE MODIFICAN YA QUE SE LE ANEXA EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE EMPAQUE Y TRANSPORTE DE LOS KITS DE MERCADOS. - SE ACLARA QUE POR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MERCADO Y POR LA ALTA DEMANDA LOS PRECIOS LOS MISMOS FLUCTUARAN - EL VALOR DEL EXEDENTE DE LA ADICIONAL 01 DEL 08/04/2020 SE LE APLICARA AL CONTRATO INICIAL con destino a la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DE SCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	111020001	ARROZ	UND	1200	1600	19200000	0	3848000	0.00	22848000
2	111020002	PASTAS	UND	8000	1072.98	8437880	0	1223197.2	-52.00	7881025.2
3	111020003	LENTEJA	UND	8000	1670.03	10020180	0	1903834.2	-2.00	11924012.2
4	111020004	LECHE	UND	8000	3500.02	33000120	0	8270022.8	-1.00	39270141.8
5	111020005	FRIJOL	UND	8000	3550.01	21300080	0	4047011.4	-7.00	25347084.4
6	111020006	ACEITE VEGETAL	UND	8000	3600.01	21600080	0	4104011.4	-0.40	2570407.1
7	111020007	harina de maiz	UND	8000	1400.87	8405220	0	1598991.8	0.00	10002211.8
8	111020008	CHOCOLATE	UND	8000	3310.13	19880760	0	3773548.2	0.00	23654328.2
9	111020009	PANELA	UND	8000	3300.5	19803000	0	3762570	0.00	23565570
10	111020010	AZUCAR REFINADO	UND	8000	1380	8280000	0	1573200	0.00	9853200
11	111020011	ATUN EN ACEITE	UND	8000	2400	14400000	0	2738000	0.00	17138000
12	111020012	SAL	UND	8000	821.8	4928800	0	938604	0.00	5866224
13	111020013	JABON	UND	8000	1700.01	10200080	0	1938011.4	0.00	12138071.4
<b>Sub Total:</b>		<b>197,436,960.00</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. MA:</b>	<b>37,513,022.40</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-62.40</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>234,949,920.00</b>

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 24 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



Cpt.AimSQL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000012**

Fecha de la Orden: miércoles, 8 de abril de 2020

Página 1 de 1

**Contratista: BARRAGAN OSPINA LUGERO**

**Nit / C.C. 80844694**

**Dirección: DIR: KM3 VIA ESPINAL FLANDES, TEL: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA, CUERPOS DE SOCORRO Y AUTORIDADES POLICIALES COMPETENTES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	102010009	GASOLINA CORRIENTE	GAL	1100	6776.16	7455976	0	1418835.44	-8.00	8872603.44
2	102010010	DIESESEL	GAL	1877	6895.8	12943416.6	0	2469249.15	-7.19	15402658.56
<b>Sub Total:</b>		<b>20,399,392.60</b>	<b>Vlr. Dcto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vlr. IVA:</b>	<b>3,875,884.59</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-15.19</b>	<b>Vlr. Total:</b>	<b>24,276,262.00</b>

**OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA, CUERPOS DE SOCORRO Y AUTORIDADES POLICIALES COMPETENTES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE EL

**Disponibilidad:** 0 **Valor Disponibilidad:** \$ 0 **Valor de la Orden:** \$ 24,275,262.00

**Apropiación Presupuestal:**

**SON:** VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MC.

**Forma de Pago:**

**Plazo de Ejecución:**

**Sección Solicitante:** ALMACEN

**Lugar de Entrega:**

**Supervisión:**

**Docs de la Orden:** 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

**Otras Condiciones:**

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre  
Cargo

Nombre  
Cargo



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAlmSQL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000013**

Fecha de la Orden: miércoles, 8 de abril de 2020

Página 1 de 2

**Contratista: CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA**

**Nit / C.C. 900586244**

**Dirección: DIR: CR 4 B 34 08 BRR CADIZ, TEL: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para ADICIONAL 01 DEL 08/04/2020 EN VALOR AL CONTRATO DE SUMINISTRO (URGENCIA MANIFIESTA) N°009 DEL 01/04/2020. CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE MERCADO Y UTILES DE ASEO PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DERIVADA DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA POR LA PANDEMIA COVID - 19 DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. - NOTA: SE ACLARA QUE LOS VALORES DE LOS ITEM SE MODIFICAN YA QUE SE LE ANEXA EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE EMPAQUE Y TRANSPORTE DE LOS KITS DE MERCADOS. - SE ACLARA QUE POR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MERCADO Y POR LA ALTA DEMANDA DE LOS PRECIOS LOS MISMOS FLUCTUARAN. - EL VALOR DEL EXEDENTE DE LA ADICION 01 DEL 08/04/2020 SE LE APLICARA AL CONTRATO INICIAL con destino a , la administracion ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESGTO	IVA	AJUSTE	Total
1	111020001	ARROZ	UND	8000	1800	9600000	0	1824000	0.00	11424000
2	111020002	PASTAS	UND	3000	1072.98	3218940	0	811588.8	-55.00	3830483.8
3	111020003	LENTEJA	UND	3000	1670.03	5010090	0	951917.1	0.00	5962007.1
4	111020004	LECHE	UND	3000	5500.02	16500060	0	3135015.4	0.00	19635075.4
5	111020005	FREJOL	UND	3000	3550	10650000	0	21023500	-0.50	12673499.5
6	111020006	ACEITE VEGETAL	UND	3000	3600.01	10800030	0	2052005.7	0.00	12852035.7
7	111020007	harina de maiz	UND	3000	1400.87	4202610	0	798495.9	0.00	5001105.9
8	111020008	CHOCOLATE	UND	3000	3310.13	9930390	0	1888774.1	0.00	11819164.1
9	111020009	PANELA	UND	3000	3300.5	9901500	0	1881285	0.00	11782785
10	111020010	AZUCAR REFINADO	UND	3000	1380	4140000	0	788800	0.00	4928800
11	111020011	ATUN EN ACEITE	UND	3000	2400	7200000	0	1388000	0.00	8588000
12	111020012	SAL	UND	3000	821.8	2464800	0	488312	0.00	2953112
13	111020013	JABÓN	UND	3000	1700.01	5100030	0	969005.7	0.00	6069035.7
<b>Sub Total:</b>		<b>98,718,450.00</b>	<b>Vir. Doto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. IVA:</b>	<b>18,756,505.50</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-55.50</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>117,474,800.00</b>

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 26 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



Cpl.Aim \$QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000016**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: lunes, 13 de abril de 2020

Contratista: **BARRETO RAMIREZ MARIA CRISTINA**

Nit / C.C. **51629570**

Dirección: **DIR: CL 10 8 88 BRR CABALLERO Y GONGORA, TEL: , FAX: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para ADICIONAL N°01 DEL 27/04/2020 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DECTO	IVA	AJUSTE	Total
1	188010001	COMIDAS	UND	2836	5042.02	14400009.12	0	2736001.73	-10.85	17136000.00
<b>Sub Total:</b>		14,400,009.12	Vir. Dcto:	0.00	Vir. MA:	2,736,001.73	Ajuste	-10.85	Vir. Total:	17,136,000.00

**OBJETO:** ADICIONAL N°01 DEL 27/04/2020 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA

Disponibilidad: \$ 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 17,136,000.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 100 CTVS. MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docs de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Intendencia  
Caraculada

Elaboró  
Rendón Elabara Orden  
Caraculada Elabara Orden



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CplAm 9QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000017**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: jueves, 23 de abril de 2020

Contratista: **FLOREZ LEYTON MARIA GLADYS**

Nit / C.C. **65694044**

Dirección: **DIR: CRA 11 ENTRE 9 Y 10, TEL.: , FAX.: CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para ADICIONAL N°01 DEL 27/04/2020 CONTRATAR EL SUMINISTRO D ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDEN LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	188010001	COMIDAS	UND	3150	5042.02	15882.363	0	3017648.97	-11.97	18900000
<b>Sub Total:</b>		<b>15,882,363.00</b>	<b>Vir. Dcto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. IVA:</b>	<b>3,017,648.97</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-11.97</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>18,900,000.00</b>

**OBJETO:** ADICIONAL N°01 DEL 27/04/2020 CONTRATAR EL SUMINISTRO D ALIMENTACION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE FUERZA PUBLICA QUE ATIENDEN LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO

Disponibilidad: 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 18,900,000.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docs de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

\_\_\_\_\_  
ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

\_\_\_\_\_  
JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Hombros  
Consultoría

Elaboró  
Francis Gabara Orden  
Cargos Gabara Orden



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAim3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000018**

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: jueves, 23 de abril de 2020

Contratista: **G & C MEDICALS S.A.S.**

Nit / C.C. **830134409**

Dirección: **DIR: CL 53 4 A 88 OF 504 BRR CHAPINERO, TEL.: , FAX.: , CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTÁ D.C**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para SUMINISTRO DE PRUEBAS RAPIDAS BASADAS EN ANTIGENO O ANTICUERPO PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DE SCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	103010005	PRUEBA RAPIDA COVID - 19	UND	3500	31932.78	111764730	0	21235298.7	-28.70	133000000.0
<b>Sub Total:</b>		111,764,730.00	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	21,235,298.70	Ajuste	-28.70	Vir. Total:	133,000,000.00

**OBJETO:** SUMINISTRO DE PRUEBAS RAPIDAS BASADAS EN ANTIGENO O ANTICUERPO PARA LA DETECCION OPORTUNA DEL COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA.

Disponibilidad: 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 133,000,000.00

Apropiación Presupuestal:

SON: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA SOCIAL

Lugar de Entrega:

Supervisión:

Docta de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

\_\_\_\_\_  
ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

\_\_\_\_\_  
JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Nombre y Apellido  
Cargo Autorizado

Nombre  
Nombre de la Orden  
Cargo de la Orden



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CplAim3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000022**

Página 1 de 2

Fecha de la Orden: viernes, 24 de abril de 2020

Contratista: **GLOBAL SERVIC S.J. S.A.S**

Nit / C.C. **901042032**

Dirección: **DIR: CRA 4 N NO. 8-46 BARRIO SAN RAFAEL, TEL.: , FAX.: , CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA. NOTA: LOS VALORES EN LOS ITEM PUEDEN CAMBIAR YA QUE EN EL PROGRAMA SE ESTANDARIZA EL IVA DEL 19% Y ALGUNOS ITEM POR SU NORMATIVIDAD TRIBUTARIA PUEDE VARIAR EL % DEL IVA. con destino a la administracion ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	Subtotal	DECTO	IVA	AJUSTE	Total
1	103010002	GEL ANTIBACTERIAL	UND	120	4891.27	586952.4	0	111520.98	0.00	898473.38
2	117010010	AZUCAR	UND	120	1204.01	144481.2	0	27451.43	0.00	171932.63
3	117010012	AROMATICA	UND	120	1806.01	216721.2	0	41177.03	0.00	257898.23
4	117010186	AMBIENTADOR ELECTRICO	UND	25	9388.88	234217	0	44801.23	0.00	279018.23
5	117010187	AMBIENTADOR EN AEROSOL	UND	25	8020.04	150501	0	28595.19	0.00	179096.19
6	117010188	AMBIENTADOR PARA PISO	UND	180	3747.48	674546.8	0	113922.78	0.00	788469.58
7	117010189	AZUCAR SOBRE INDIVIDUAL	PAQ	120	3311.02	397322.4	0	75491.26	0.00	472813.66
8	117010170	BALDE PLASTICO	UND	12	4364.5	52374	0	10051.06	0.00	62325.06
9	117010171	BANDEJA PLASTICA GRANDE	UND	6	4891.33	29347.98	0	5576.12	0.00	34924.1
10	117010172	BANDEJA PLASTICA MEDIANA	UND	6	3612.1	21672.6	0	4117.70	0.00	25789.30
11	117010173	BAYE TILLA BLANCA	UND	50	1706.88	85334	0	16213.46	0.00	101547.46
12	117010174	BAYE TILLA ROJA	UND	50	1706.88	85334	0	16213.46	0.00	101547.46
13	117010175	BLANQUEADOR DESINFECTANTE	UND	120	7525.04	903004.8	0	171570.91	0.00	1074575.71
14	117010176	BOLSA PLASTICA JUNMO	PAQ	120	6920.03	830403.6	0	137296.88	0.00	967699.48
15	117010177	BOLSA PLASTICA PEQUEÑA	PAQ	120	3180.52	379262.4	0	72059.86	-21.00	451301.26
16	117010178	BOLSA PLASTICA MEDIANA	PAQ	110	3180.52	349857.2	0	68054.87	0.00	417912.07
17	117010179	BOLSA PLASTICA SUPER JUNMO	PAQ	110	7148.78	786365.8	0	149409.5	0.00	935775.3
18	117010180	CAFÉ BOLSA	UND	50	7374.54	368727	0	70058.13	0.00	438785.13
19	117010181	CAFÉ INSTANTANEO	UND	25	10309.28	257732	0	48969.08	0.00	306701.08
20	117010182	CEPILLO CON CABO PARA LAVAR PISOS	UND	50	4439.77	221988.5	0	42177.82	0.00	264166.32
21	117010183	CHUPA PARA SANITARIO	UND	10	3386.31	33863.1	0	6433.59	0.00	40296.70
22	117010184	CHURRUSCO PLASTICO PARA BAÑO	UND	12	4515	54180	0	10294.2	0.00	64474.2
23	117010185	COLADOR DE PAPEL PARA GRECA	UND	20	5079.42	101588.4	0	19301.8	0.00	120890.2
24	117010186	CUCHARA DESECHABLE GRANDE	PAQ	20	3235.76	64715.2	0	12295.89	0.00	77011.09
25	117010187	DETERGENTE EN POLVO	UND	120	2257.52	270902.4	0	51471.23	0.00	322373.63
26	117010188	ESCOBA LIMPA TELARANA	UND	50	5831.9	291595	0	59403.05	0.00	348998.05
27	117010189	ESCOBA SUAVE	UND	120	3180.52	379262.4	0	72059.86	0.00	451322.26
28	117010190	ESPONJILLA DOBLE USO	UND	50	976.28	48814	0	9293.47	0.00	58107.47
29	117010191	FILTRO PARA CAFÉ EN TELA	UND	20	4083.33	81666.6	0	15441.41	0.00	97108.01
30	117010192	FOSFOROS EN CAJA PEQUEÑO	PAQ	50	2257.52	112876	0	21446.44	0.00	134322.44
31	117010193	GUANTES DE CAUCHO CORTOS	UND	70	1881.27	131688.9	0	25020.89	0.00	156709.79
32	117010194	JABÓN DE TOCADOR EN PASTA	UND	20	1241.85	24837	0	4718.27	0.00	29555.27
33	117010195	JABÓN LAVALOJA LIQUIDO CON DISPENSADOR	UND	50	5154.85	257742.5	0	48969.18	0.00	306701.68
34	117010196	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL	UND	50	17307.59	865379.5	0	164422.11	0.00	1029801.61
35	117010197	JARRA PLASTICA	UND	6	5643.84	33863.04	0	6433.59	0.00	40296.70
36	117010198	LIMPIAVIDRIOS CON ATOMIZADOR	UND	50	3386.27	169313.5	0	32189.57	0.00	201483.07
37	117010199	LIMPIA VIDRIOS CON MANGO EXTENSIBLE	UND	20	9782.53	195650.6	0	37173.81	0.00	232824.41
38	117010200	LIMPIÓN EN TELA TIPO TOALLA	UND	50	1998.51	99925.5	0	18986.85	0.00	118912.35

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 30 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAimSQL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000023**

Fecha de la Orden: viernes, 8 de mayo de 2020

Página 1 de 1

Contratista: **T & P SOLUCIONES S.A.S.**

Nit / C.C. **901084364**

Dirección: **DIR: CR 2 A 2 57 BRR CENTRO, TEL: , FAX: , CIUDAD: PIEDRAS**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION O EJECUCION DE ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS COMO CONTRIBUCION A LA SALUD MENTAL Y CAPACIDADES PSICOMOTRICES DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA CELEBRACION DEL MES DE LA NIÑEZ POR FACEBOOK LIVE, ENCAMINADAS A LOS ALINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, SEGÚN INVITACION DE LA PRIMERA DAMA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A GOBERNADORES Y ALCALDES COMO MECANISMO PARA PREVENIR EL COVID-19, con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatáiva.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DEBTO	IVA	AJUSTE	Total
1	117010221	REFRIGERIOS	UND	30	8722.89	336134.3	0	83665.36	0.00	400000.08
2	117010222	HIDRATACION	UND	20	3361.35	67227	0	12773.13	0.00	80000.13
3	209010041	PATINES	UND	1	387395	387395	0	73605.05	-2.77	460997.28
4	209010036	BICICLETA TODO TERRENO	UND	2	400840.34	801680.68	0	152319.33	0.00	954000.01
5	218020162	JUQUETE S (balón, pelota, canicas, muñecos, mix coctas, vejilla etc.)	UND	300	10094.04	3028212	0	574790.28	0.00	3600002.28
6	218020163	JUEGOS DE MESA	UND	17	71428.58	1214285.88	0	230714.31	0.00	1445000.17
7	224010034	balón	UND	2	758302.53	1512605.08	0	287394.98	0.00	1800000.02
8	227010016	MAQUILAJE	UND	21	50420.17	1058823.57	0	201178.48	0.00	1260000.05
<b>Sub Total:</b>		<b>8,403,363.67</b>	<b>Vlr. Dcto :</b>	<b>0.00</b>	<b>Vlr. IVA:</b>	<b>1,596,639.10</b>	<b>Ajuste</b>	<b>-2.77</b>	<b>Vlr. Total:</b>	<b>10,000,000.00</b>

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 31 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



CptAIm3QL0001

**CONTRATO DE SUMINISTRO No 202000025**

Fecha de la Orden: martes, 16 de junio de 2020

Página 1 de 1

**Contratista: SOFI INGENIERIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.**

**Nit / C.C. 901359694**

**Dirección: DIR: MZM CA 7 SEC 1 BRR LA MAGDALENA, TEL.: , FAX.: CIUDAD: ESPINAL**

Me permito comunicarle que analizada la propuesta recibida para ADOQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS SALONES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA Y AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL , CON EL FIN DE ATENDER LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR EL COVID - 19 con destino a , la administración ha decidido adjudicarle la siguiente el presente Contrato de Suministro, amparada mediante la facultad conferida mediante Acuerdo 023 de Agosto 1 de 2003 por medio del la cual se modifica el acuerdo 009 del Seis (6) de Abril del año 2001 del Estatuto de Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Facatativá.

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	Subtotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	218020002	aire acondicionado	UND	3	215000	645000	0	1651500	0.00	10531500
2	218020164	PROTECTOR DE VOLTAGE	UND	3	150000	450000	0	85500	0.00	535500
3	218020165	INSTALACION DE AIRES	UND	3	250000	750000	0	142500	0.00	892500
<b>Sub Total:</b>		<b>10,050,000.00</b>	<b>Vlr. Dcto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vlr. IVA:</b>	<b>1,909,500.00</b>	<b>Ajuste</b>	<b>0.00</b>	<b>Vlr. Total:</b>	<b>11,969,500.00</b>

**OBJETO:** ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS SALONES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA Y AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL , CON EL FIN DE ATENDER LOS PACIENTES

Disponibilidad: 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 11,959,500.00

Apropiación Presupuestal:

**SON:** ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MC.

Forma de Pago:

Plazo de Ejecución:

Sección Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

Lugar de Entrega:

Supervisión:

**Docta de la Orden:** 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones:

ORDENADOR DEL GASTO  
CARGO ORDENADOR DEL GASTO

JEFE DE DEPENDENCIA  
DEPENDENCIA SUPERVISOR

Hombros  
Cargos

Hombros  
Cargos



## 2. Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte

DESCRIPCIÓN META -PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
ORGANIZAR EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, LLEVANDO LOS CONTROLES DE SU USO Y FACILITANDO SU CONSULTA.	<p>Se ha realizado capacitaciones a los contratistas encargados del buen funcionamiento del Archivo de Gestión.</p> <p>Se ha ido realizando control y seguimiento, por medio del FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL "FUID".</p> <p>Por motivos de la pandemia y de la cantidad de carpetas existentes en el archivo, este se ha cumplido en un 25%.</p>
ORGANIZAR EL ARCHIVO CENTRAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL, LLEVANDO LOS CONTROLES DE SU USO Y FACILITANDO SU CONSULTA.	<p>Se ha realizado capacitaciones a los contratistas encargados del buen funcionamiento del Archivo Central.</p> <p>Se ha ido realizando control y seguimiento, por medio del FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL "FUID".</p> <p>Por motivos de la pandemia y de la cantidad de carpetas existentes en el archivo, este se ha cumplido en un 20%.</p>
ORGANIZAR EL ARCHIVO HISTÓRICO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, LLEVANDO LOS CONTROLES DE SU USO Y FACILITANDO SU CONSULTA.	<p>Se ha realizado capacitaciones a los contratistas encargados del buen funcionamiento del Archivo de Histórico.</p> <p>Se ha ido realizando control y seguimiento, por medio del FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL "FUID".</p> <p>Por motivos de la pandemia y de la cantidad de carpetas existentes en el archivo, este se ha cumplido en un 25%.</p>



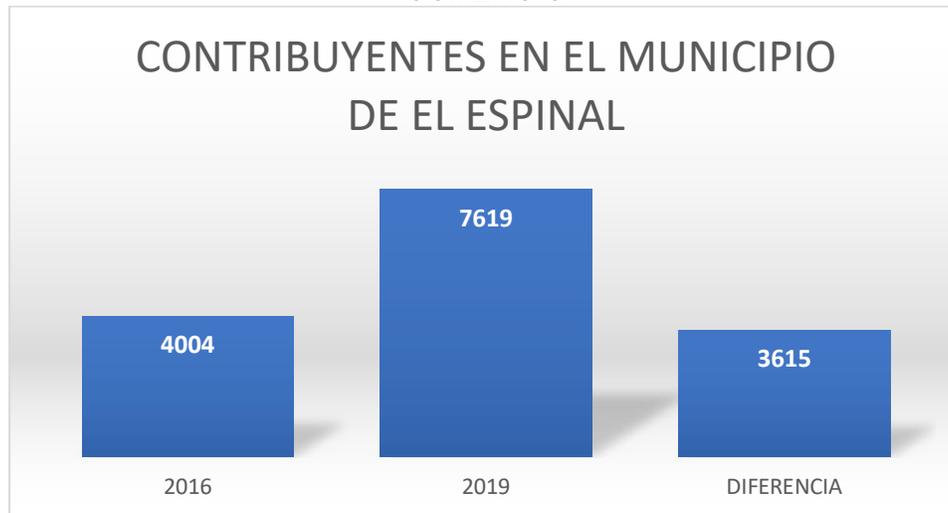
DESCRIPCION META -PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
INGRESAR A LA BASE DE DATOS LOS HISTORIALES VEHICULARES DEL PARQUE AUTOMOTOR INSCRITO EN EL ESPINAL TOLIMA, PARA FACILITAR SU CONSULTA	En la Dirección de tránsito, se ha ido retroalimentando, paulatinamente, debido al alto flujo de trabajo existente en la Dirección, la falta de personal y los horarios manejados por la pandemia.
FORMULACION DEL PROYECTO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVO DE TRANSITO	En la Dirección de tránsito, se maneja una plataforma, llamada mayesoft, al igual que se está realizando la proyección de una solicitud al alcalde, para mejorar el archivo y la opción de una digitalización más ágil y eficiente.
JORNADAS DE SENSIBILIZACION ACERCA DE LAS MULTAS POR INFRACCION DE TRANSITO Y EL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD.	Se han realizado, capacitaciones en distintos sectores del municipio. (Anexamos registro fotográfico).
NUMERO DE CAPACITACIONES A LOS AGENTES DE TRANSITO	Se han realizado 2, y se les presta la asistencia técnica a diario, según su necesidad o problemática.

### 3. Direccion Admnsitrativa de Fiscalizacion y Rentas

El Espinal, conocido como el segundo municipio más poblado del departamento del Tolima y como principal fuente de economía el sector primario en especial aquella que proviene de cultivos como el Arroz, Maíz, Sorgo y Algodón; al contar con la presencia del distrito de Riego Usocoello, ha permitido que este sector se dinamice y genere mayores ventajas a nivel de competitividad con otros municipios. Así mismo, el sector generado inclusión de actividades complementarias (talles de maquinaria, creación y/o modificaciones de piezas, insumos químicos, semillas, entre otros) los cuales dinamizan y generan mayores cantidades de empleos. Adicionalmente el cultivo de mango, limón, guayaba, papaya, entre otras frutas las cuales han generado auge en el área cultivada con estos productos.

Para el sector comercial entre el año 2017 y 2019, se presentaron ciento noventa por ciento (190%) más creaciones de comerciantes; con lo cual, podemos fundamentar que se generaron nuevas oportunidades laborales.

Grafica 1. CUANTIA CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

En cuanto a los recaudos percibidos por la administración municipal y de orden tributario, a corte de Mayo de la vigencia 2020, se ha generado un recaudo correspondiente al 43.28% sobre el presupuesto municipal; es imprescindible dar claridad que conforme a las decisiones y políticas nacionales optadas por el gobierno nacional ante el COVID-19, han generado que la administración municipal obtenga menores recaudos frente a los tributos municipales de la vigencia anterior, y que las necesidades de la comunidad han sido mayores por las diferentes circunstancias que se han presentado por motivo de la pandemia que enfrenta el país. Siendo indispensable para la alcaldía municipal de El Espinal tener los recursos disponibles para cumplir a cabalidad con el presupuesto y en caso de enfrentarnos a futuras calamidades.

TABLA 1. RECAUDO VIGENCIA 2020 A CORTE 31 DE MAYO DE 2020

FUENTE RECURSO	PRESUPUESTA DO	RECAUDAD O	PORCENTAJ E RECAUDO/ PRESUPUES TADO	POR RECAUDAR VIGENCIA
ICLD	\$ 19,662,082,226	\$ 8,699,766,724	44.25%	\$ 10,962,315,502
SOBRETA SA A LA	\$ 2,798,360,110	\$ 1,021,210,000	36.49%	\$ 1,777,150,110

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 35 de 191



FUENTE RECURSO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDO/PRESUPUESTADO	POR RECAUDAR VIGENCIA
GASOLINA				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,460,442,336</b>	<b>\$ 9,720,976,724</b>	43.28%	<b>\$ 12,739,465,612</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

TABLA 2. RECAUDO VIGENCIA 2020 A CORTE 25 DE JULIO DE 2020

FUENTE RECURSO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDO/PRESUPUESTADO	POR RECAUDAR VIGENCIA
ICLD	\$19,662,082,226	\$12,666,030,029	64.42%	\$6,996,052,197
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$2,798,360,110	\$1,285,585,000	45.94%	\$1,512,775,110
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,460,442,336</b>	<b>\$13,951,615,029</b>	<b>62.12%</b>	<b>\$8,508,827,307</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

No obstante, en vista de que los habitantes del municipio han solicitado mecanismos que contribuyan a ponerse al día con los impuestos, situación que tampoco puede ir en contravía de las finanzas del municipio, la administración municipal tiene la obligación de proponer soluciones conforme a los principios de justicia, equidad y progresividad en concordancia con los lineamientos que en tal sentido ha consagrado la corte constitucional en materia tributaria.

En consecuencia, se hace necesario rediseñar y poner en aplicación disposiciones sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas del municipio, permitiendo a los contribuyentes poder cumplir con sus obligaciones tributarias de una manera racional y en pro de colaborar al contribuyente. Así mismo, que los plazos deben ser ampliados para mitigar el impacto económico que están sufriendo los habitantes del Municipio de El Espinal, que se han visto afectados por la disminución de sus ingresos ordinarios y extraordinarios.



Tomando lo anteriormente enunciado, las administraciones y bajo la normatividad vigente, se utilizan diferentes mecanismos administrativos (decretos, resoluciones o acuerdos municipales, etc) para imponer contribuciones fiscales o parafiscales. La ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar, directamente, los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables, y las tarifas de los impuestos”, son de vital importancia tomar las medidas correspondientes para brindar una liquidación al impuesto ideal tanto para las finanzas municipales y los gastos tributarios que correspondan a los contribuyentes.

En cuanto a los mecanismos que la administración presenta dentro del recaudo podemos hablar de:

## 1. Estrategias:

### 1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS POR MEDIO DE LA DEPURACIÓN DE LA CARTERA

Conforme a los diferentes parámetros establecidos por la normatividad nacional, en especial aquellas de orden tributario, la secretaria de hacienda plantea las siguientes actividades:

- **Identificación de la cartera cobrable:** Es aquella cartera que pertenece a las últimas cinco vigencias anteriores, las cuales, por medio de la identificación de dichos contribuyentes o sujetos pasivo, entran a ser requeridos administrativamente para su pago o presentación de cobro.
- **Reconocimiento cartera de difícil cobro:** Esta cartera pertenece a las vigencias superiores a cinco vigencias anteriores, las cuales se encuentran en un proceso de cobro coactivo; dichos valores pueden llegar a no cobrarse debido a los fallos o inconsistencias en el trámite administrativo.
- **Liquidación del impuesto:** Por medio de la revisión de las diferentes carteras e identificados los contribuyentes se genera la respectiva factura o documento legal que permita al contribuyente conocer los valores adeudados y actores que lo componen (Capital, intereses, sanciones, etc.) y conforme a esto se continua los lineamientos tributarios para continuar con la vía legal.



- **Proceso persuasivo:** Por medio de los documentos establecidos en el estatuto tributario municipal se efectúan los diferentes actos que conllevan al respectivo término e investigación, a fin de generar la recuperación de la cartera.

## 1.2. SISTEMATIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

Durante la vigencia 2020 la administración a continuado con la implementación de mecanismos que permitan tener mayor acceso y facilidad en cuanto a información, formas de pago y asesoramiento tributario para los contribuyentes; es por esto que por medio de correos institucionales como [contactenos@elespinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elespinal-tolima.gov.co) y [fiscalizacion@elespinal-tolima.gov.co](mailto:fiscalizacion@elespinal-tolima.gov.co) la Dirección de Rentas y Fiscalización brinda soporte y genera asesorar na web de la Alcaldía [www.elespinal-tolima.gov.co](http://www.elespinal-tolima.gov.co); se publicó el paquete tributario, con el objeto de que los contribuyentes tengan acceso a dicha información de manera digital.

Buscando facilitar y optimizar el acceso a los servicios, se gestionó el diligenciamiento del Formulario y liquidación de Recaudo de Industria y Comercio en la página de la Alcaldía Municipal [www.elespinal-tolima.gov.co](http://www.elespinal-tolima.gov.co), más específicamente en <http://espinal.hassqlservice.com/IndustriaYComercio.aspx>, para que los contribuyentes puedan adelantar sus liquidaciones y pagos de manera virtual con sus entidades bancarias correspondientes (esta liquidación se realiza desde el 2019, pero existen contribuyentes que aún desconocen este proceso y por ende se brinda la respectiva asesoría). Durante el año 2020 se han generado diferentes videos, publicaciones y videos que permitan la correcta explicación de la liquidación, descarga y pago de facturas del impuesto predial e industria y comercio por medio del botón virtual PSE.

En cuanto a las medidas digitales que se han implementado, con CONFECAMARAS se han realizado múltiples videoconferencias con el propósito de dar creación a la Ventanilla Única Digital, con la cual, toda inscripción generada en la cámara de comercio será ingresa automáticamente en las bases de datos de la administración municipal (hassql), generando de esta manera la reducción de la informalidad de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

Con las declaraciones entregadas por los bancos y contribuyentes por medio de la ventanilla única, ahora por medio del correo electrónico [contactenos@elespinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elespinal-tolima.gov.co), se ha dado la respectiva revisión de respuestas a oficios persuasivos generados por la dirección administrativa de Rentas y Fiscalización y el ingreso de las declaraciones del impuesto de industria y comercio con consignaciones generadas en otros municipios y que requieren generar la legalización de las mismas en la oficina de Tesorería municipal.

Los diversos inconvenientes con el recaudo de los diferentes Ingresos Municipales, ha conllevado a que por parte de la Dirección de Rentas y Fiscalización, Tesorería Municipal, Dirección de TIC'S y con el Secretario de Hacienda se generaran diferentes reuniones con la plataforma HAS sql, para implementar el botón de pago digital PSE; dicho proceso se ha iniciado con entidades bancarias y con nuestra herramienta administrativa, procurando tener al día toda la información necesaria como insumo para la aplicación de dicha herramienta de pago en el impuesto de Industria y Comercio y Predial Unificado. Con el uso de las liquidaciones virtuales, ahora los contribuyentes pueden acceder fácilmente y ágil, logrando de esta manera tener un avance sustancial para la administración.

### 1.3. POLÍTICAS DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

En ejercicio de su autonomía las entidades territoriales pueden otorgar exenciones y descuentos en relación con sus propios tributos; no obstante, tales medidas deben en primer lugar cumplir con los requisitos previstos en la ley y, en segundo lugar, atender criterios de razonabilidad y eficiencia, en este sentido, le corresponde al Concejo Municipal fijar límites al valor del impuesto predial, al igual que los porcentajes de descuento por pronto pago, con el propósito de mitigar el impacto del gasto tributario de los contribuyentes de este gravamen.

Es así, que la administración municipal y conforme a los decretos nacionales como los No. 637, 461 y 678 de 2020, ha generado diferentes modificaciones con el propósito de mejorar el recaudo que a su vez pensando en los contribuyentes y comunidad en general pueda acceder a diferentes beneficios de carácter sancionatorio; un ejemplo de estos mecanismos es el Decreto 105 del 21 de Mayo de 2021, como: Pago por cuotas mensuales del impuesto



Predial Unificado vigencia 2020 y recuperación de cartera a favor de entidades territoriales vigencias anteriores. Con el fin que los deudores del fisco municipal alivien sus obligaciones con el municipio por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones y multas de competencia y propiedad del Municipio del Espinal, se establecerán los siguientes plazos, deducciones y facilidades para normalizar su situación y la de sus bienes ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

Finalmente, con la aprobación del proyecto de acuerdo sobre incentivos de pronto pago para el impuesto predial unificado vigencia 2020, el acuerdo No.006 de 2020, podrán obtener un beneficio hasta el 31 de Agosto de 2020 del 20% de descuento y 10% hasta el 30 de Septiembre de 2020.

Es de esta manera que, mediante diferentes estrategias, políticas, actividades y metas municipales, la administración genera la respectiva búsqueda de los recursos corrientes de libre destinación, los cuales se utilizan para funcionamiento, inversión (salud, social, infraestructura, cultura, economía, entre otros), pago de obligaciones financieras, etc.

## RECAUDO DE CARTERAS

En cuanto a las principales carteras recuperadas por el cobro, podemos hablar del impuesto predial unificado y el arrendamiento ejidal, los cuales a corte de Julio del 2020 superan los recaudos presupuestados para la vigencia.

FUENTE RECURSO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDO/ PRESUPUESTADO	POR RECAUDAR VIGENCIA
PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR	\$ 497,501,942	\$ 512,931,644	103.10%	- \$15,429,702
ARRENDAMIENTO O EJIDAL	\$ 5,517,809	\$ 33,279,072	603.12%	- \$27,761,263
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 503,019,751</b>	<b>\$ 546,210,716</b>	<b>108.59%</b>	- \$43,190,965



Con respecto a la los recaudos de vigencias actuales el impuesto de Industria y Comercio y su complementario superan el valor total del recaudo presupuestado mediante para la vigencia 2020.

FUENTE RECURSO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDO/ PRESUPUESTADO
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 6.203.567.013	\$ 6.955.592.260	112,12%
AVISOS Y TABLEROS	\$ 1.004.400.563	\$ 1.081.129.344	107,64%

#### 4. Direccion Adminsitrativa de las TIC's

el plan de acción que la Dirección administrativa de las Tics envió en esa época hace referencia al plan de trabajo que se tenía programado en la nueva administración ya que en el plan de desarrollo anterior no se encontró nada por realizar de la dirección Tics.

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### **I. Revisar y reactivar el punto digital para el servicio de la comunidad:**

Se revisaron los equipos informáticos que contiene el punto digital de villa paz, donde se evidencio un estado de abandono; se encontró a su vez problemas en techo del punto digital y por ende no se pudo poner en funcionamiento.

Se recomienda arreglo de la parte de estructura para poder reabrir el punto digital cuando sea posible por temas de pandemia.

Se les dejo una zona de wifi a punto digital.

Es de anotar que solo quedo un punto vive digital ubicado en el centro de convivencia del barrio Villa Paz, ya que el otro punto vive digital la dirección de educación de la administración pasada le otorgo la propiedad a la institución educativa Mariano Sánchez A., porque no tenía cómo administrar el sitio.

#### **II. Poner en funcionamiento las Zonas Wifi gratis**

Por temas de presupuesto, no se ha podido poner en funcionamiento las zonas wifi.

Se están solicitando propuestas de proveedores para la conectividad en dichos puntos para activas estas zonas a principios del año entrante.



### **III. Personas capacitadas en cursos de ciudadanía Digital**

Para cumplir con personas capacitadas con los cursos de ciudadanía digital se va a empezar a mediados de septiembre hasta finales de diciembre

### **IV. Sensibilizar por todos los medios digitales el uso la plataforma de centro relevo para la comunicación bidireccional de personas con discapacidad auditiva y oyente**

Este componente se realizará el otro año.

### **V. Convocar a potenciales emprendedores y actores de emprendimiento de la región para que por medio de talleres de emprendimiento digital del Ministerio TIC se pueda promover y potenciar la generación, creación y consolidación de negocios a partir del uso de las TIC, haciendo especial énfasis en el desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos.**

Se hizo invitación por redes sociales y en la pagin web de la alcaldía para la inscripción de talleres para hacer parte del Semillero de Emprendimiento Digital APPS.CO, programa de emprendimiento digital del Ministerio TIC, donde participaron entidades -13 julio, emprendedores 15 julio y colegios 17 julio.

<https://forms.gle/hK7Zm23WECWuKwnD7>

<https://www.facebook.com/alcaldiadeelespinal/posts/178981993630022>

### **VI. Instalar e implementar el software en computadores para la inclusión social de personas con discapacidad visual**

El software para personas con discapacidad se instalará en las bibliotecas municipales, pero por temas de pandemia no se han abierto para uso público.

### **VII. Talleres de sensibilización en el uso responsable y adecuado de las herramientas tecnológicas**

Se programarán taller de forma virtual con el Ministerio de las Tics con el programa En Tic Confío a mediados de septiembre a diciembre del presente año, charlas orientadas para enfrentar con seguridad riesgos asociados al uso de las TIC, como el grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia y el material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, promueve buenas prácticas de uso seguro y responsable de Internet a través de contenidos relacionados con consejos de ciberseguridad e identificación de noticias falsas.



**VIII. Ofrecer a las personas con discapacidad nuevos espacios de entretenimiento gracias a las facilidades de inclusión que brindan las TIC**

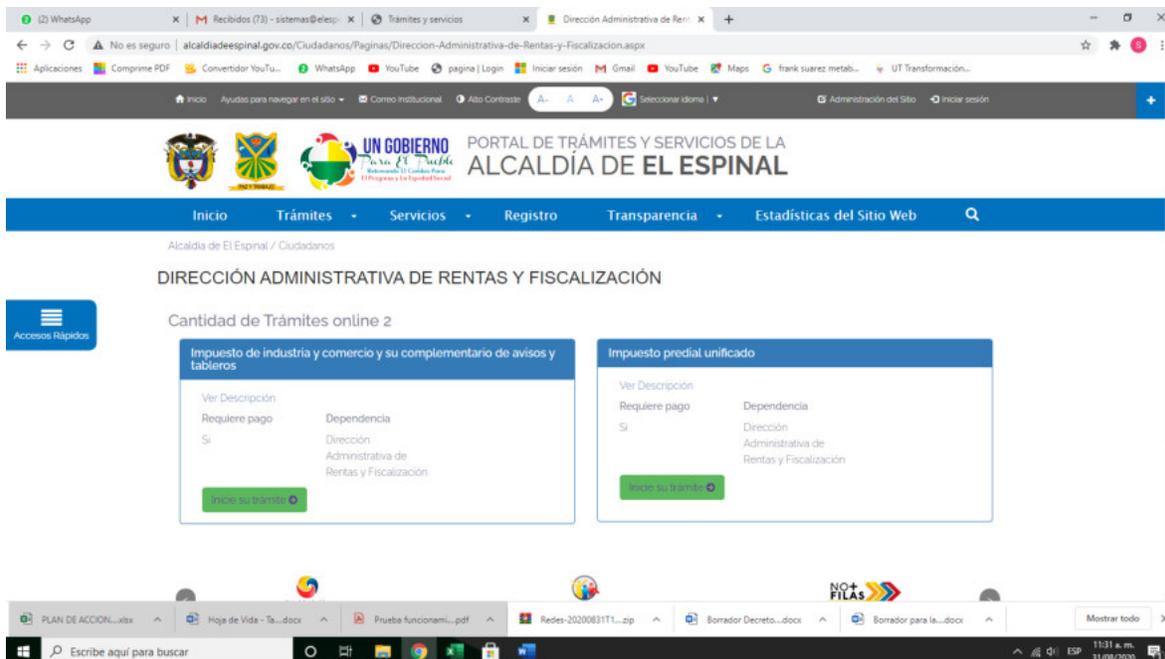
Por temas de presupuesto y por la pandemia que atraviesa el mundo entero no se podrá realizar esta meta ya que estoy incluía espacios de esparcimiento para personas con discapacidad con el programa del MinTic cines para todos.

**IX. Apoyo y acompañamiento en los procesos para el diseño de la estructura de la Red de la Alcaldía - Implementar la red - Implementar Canal Dedicado, Trafico seguro**

Por tema de pandemia la reestructuración de la red se deja contemplada para el año siguiente, ya que no hay presupuesto.

**X. Asistencia técnica en la creación de los servicios que va a prestar la página Webs - Verificar y priorizar los tramites que se necesitan en línea en la página web**

En estos momentos se dejan dos trámites en línea y pago por la pasarela de pago PSE, el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio.





Para los otros trámites en los meses de septiembre a octubre se realizará con cada dependencia correspondiente la hoja de vida de sus trámites que se requieran implementar en línea

### **XI. Actualización permanente de información de la Pagina Web**

Se actualiza diariamente la información en la página web de la alcaldía <http://www.elspinal-tolima.gov.co/>.

### **XII. Diseñar el plan de transición de IPV4 a IPV6**

Entre los meses de octubre a diciembre se hará el plan de transición de IPV4 a IPV6.

#### 5. Tesorería Municipal

El informe del plan de acción de enero agosto del presente año, dando cumplimiento a su petición.

DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Se establecerá una circular que establezca las políticas para cobro de cartera y la asignación de responsabilidades a los diferentes actores de cobro entre los cuales estará el respectivo comité.	No se ha podido realizar el comité de cartera debido a la emergencia sanitaria que nos encontramos actualmente.
Se establecerá como mecanismo de saneamiento un trabajo de campo que nos permita determinar los verdaderos responsables de los arrendamientos en el municipio y que coincida con la información que se encuentra en el IGAC	No se ha podido realizar el comité de cartera debido a la emergencia sanitaria que nos encontramos actualmente ya que financieramente no existen recursos para la realización de este trabajo de campo, a la fecha se está trabajando con la base datos que existe en fiscalización.
Creación de un archivo de procesos de cobro coactivo sistematizado y cumpliendo las normas de gestión documental para tener control del estado actual y de términos de estos.	Se esta elaborando el inventario FUID en hoja de cálculo Excel de los procesos de cobro coactivo que no fueron entregados inventariados para llevar un control de los mismo.
Revisión mensual de extractos bancarios para verificar movimientos contables en tesorería y evidenciar las partidas conciliatorias registradas en el extracto	Realización de las Conciliaciones Bancarias mensualizadas propias y cruzarlas con el área contable
Revisión de carpetas de contratación corroboran que cumplan con las leyes	Se ha hecho revisión exhaustiva de cada uno de los contratos con el fin de cumpla con todas



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



<b>establecidas por el gobierno nacional.</b>	las obligaciones a cargo del municipio verificando para realizarle su respectivo pago.
<b>Cumplimiento en las fechas establecidas por cada ente control de los informes que requieren para su revisión.</b>	Se han entregado todos los informes solicitados por los entes gubernamentales y de controles dentro de las fechas establecidas.
<b>Proyecto de Mejoramiento e implementación de nuevo desarrollo tecnológico en la página web del Municipio.</b>	A la fecha se habilito el PSE para pagos virtuales a nivel nacional y a la vez se desarrollo en la página web la liquidación del impuesto predial e industria y comercio.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 45 de 191



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Informe de Gestión  
Plan de Acción  
Primer semestre, año 2020

Plan de Desarrollo  
*“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para  
el progreso y la equidad social”*  
Espinal – Tolima  
2016 - 2019

Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente  
Abel Otálora Árias

Dirección Administrativa de Infraestructura  
Diego Fernando Guzmán Zarta

Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales  
Cesar Augusto Huertas Corrales

Dirección Administrativa del Sisben  
Paula Andrea Ortigón Guzmán

Dirección Administrativa de Licencias y Ordenamiento Territorial  
Angie Daniela Prada Carvajal

Dirección Administrativa de Análisis y Planeación del Desarrollo  
Maria Vannesa Soto Ladino



## 1. Dirección Administrativa de infraestructura

### INTRODUCCIÓN

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

En cumplimiento con lo dispuesto por la alcaldía Municipal de El Espinal me permito presentar el informe de gestión correspondiente al periodo de Enero a julio de 2020.

El informe está compuesto por el avance de las acciones que se establecieron en el plan de acción del periodo de enero a julio de 2020, Por medio del presente informe me permito dar a conocer los resultados y avances de las metas contempladas en el mismo, el cual se describe un informe detallado cualitativo de los principales logros alcanzados por la Dependencia en relación con la ejecución del Plan de Acción. Asimismo, para el cumplimiento de este plan de acción la Dirección Administrativa de infraestructura dirigió, coordino y ejecuto las políticas, programa y proyectos en materia de obras públicas, plan vial e infraestructura para fortalecer y optimizar la construcción, el mantenimiento y conservación de obras civiles que permitan mejorar la movilidad, la recreación, la cultura, la educación y el desarrollo social en el municipio.



NÚMERO DE LA DIMENSIÓN:	2.2.
DIMENSIÓN: SOCIAL:	El Espinal cerrando Brechas
NÚMERO DEL PROGRAMA:	
PROGRAMA:	
NÚMERO DEL SUBPROGRAMA:	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	
NÚMERO DE LA META DE PRODUCTO DEL CUATRENIO:	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META DEL PRODUCTO:	Fase 1
NOMBRE:	Desarenador chicoral
META PARA VIGENCIA 2020:	
METAS O ACCIONES:	supervision
COMUNIDAD IMPACTADA CON LAS ACTIVIDADES RURAL / URBANA:	Urbana/ rural

### INFORME FASE 1

**CONTRATO:** Convenio interadministrativo No 113 de enero 31 de 2013.

**OBJETO:** Contrato Interadministrativo No. 159 de 2013. Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica y Apoyo Financiero NO.113 de 2013. Reformulación No. 3 del proyecto denominado:"CONSTRUCCIÓN OBRAS PRIORITARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE 1 DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL"

Este proyecto se cita Cooperación Técnica y apoyo financiero celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER y el Municipio del Espinal Departamento Tolima, cuyo objeto es aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "construcción obra prioritaria del sistema de acueducto del Municipio del Espinal fase I y establecer las condiciones para hacer efectivo, el apoyo financiero de la nación al Municipio del Espinal en el Departamento del Tolima.

Que dentro del proyecto denominado construcción obras prioritarias del sistema de Acueducto del Municipio del Espinal fase I, se contempló la construcción del desarenador; el contratista adelanto la ejecución quedando pendiente la construcción de las obras del descole del mismo; por falta de permiso otorgado VATIA y USOCOELLO.



En la actualidad, el proceso se encuentra en fase final de subsanación que en esta ocasión FINDETER requirió para la publicación de pliegos. Estas observaciones fueron remitidas al consultor que tiene el Municipio de El Espinal el cual está suscrito bajo el contrato N° 334 DE 2018 REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESCOLE DEL DESARENADOR DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, el cual no se suscribirá recibo final y liquidación del mismo hasta tanto estas observaciones sean subsanadas en su totalidad, en cumplimiento a las obligaciones contractuales consagradas en el contrato en mención. Para este proyecto, no se proporcionó según como lo dicta el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 951, puesto que en el CD que el funcionario proporcionó no menciona los aforos, y en informe de gestión no contiene planos, actas del contrato, actas modificatorias, presupuestos, cantidades de obras, y programación del proyecto

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	337 de Agosto 03 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCION DEL DESCOLE DEL DESARENADOR DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIESEINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 19.800.000)
ESTADO DEL CONTRATO	EN PROCESO DE LIQUIDACION
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	20/08/2019
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	JESUS ENRIQUE CUELLAR
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA Director Administrativo de Infraestructura



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



### BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$ 19.800.000	
Valor acta parcial N°1		\$ 15.817.870
Saldo por girar		\$ 3.982.130
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 2.803.738.318</b>	<b>\$ 2.803.738.318</b>

### INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA

EJECUCION	%
Ejecutado a la fecha	100%
pendiente por ejecutar	

NÚMERO DE LA DIMENSIÓN:	2.2.
DIMENSIÓN: SOCIAL:	El Espinal cerrando Brechas
NÚMERO DEL PROGRAMA:	2.2.4.1.
PROGRAMA:	viviendo dignamente en El Espinal
NÚMERO DEL SUBPROGRAMA:	2.2.4.1.1.2
NOMBRE DEL PROGRAMA:	actividades deportivas y recreativas
NÚMERO DE LA META DE PRODUCTO DEL CUATRENIO:	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META DEL PRODUCTO:	lograr mayor participación de la población en Actividades deportivas.
NOMBRE:	gestionar la construcción de la unidad deportiva con escenarios reglamentarios para diferentes disciplinas deportivas (tenis, natación, boxeo, patinaje, etc.)
META PARA VIGENCIA 2020:	100%
METAS O ACCIONES:	seguimiento y control a la ejecución de la obra mediante visitas
COMUNIDAD IMPACTADA CON LAS ACTIVIDADES RURAL / URBANA:	Urbana

### CONTRATO 322 DE JULIO 26 DE 2018

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA (UDE) DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,.



## REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	322 de julio de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA (UDE) DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.803.738.318).
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	CUATRO (04) Y VEINTIUN (21) DIAS
FECHA DE INICIO	09/12/2019
FECHA DE SUSPENSION 1	16/03/20
FECHA DE REINICIO 1	21/07/2019
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	Luis Egimio Barón Vargas
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPROSPERIDAD
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA



Director Administrativo de Infraestructura

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del contrato	\$ 2.803.738.318	
Valor adición	\$ 0	
Valor acta parcial N°1		\$ 0
Saldo por ejecutar		\$ 2.803.738.318
SUMAS IGUALES	\$ 2.803.738.318	\$ 2.803.738.318

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

EJECUCION	%
Ejecutado a la fecha	70.69%
pendiente por ejecutar	29.31%

**SEGUIMIENTO:**

Mediante correo electrónico el día 14 de agosto de 2020 se realizan observaciones a la interventoría y al contratista, sobre los diseños actuales del proyecto.

Por lo anterior, se realiza mesa de trabajo al contrato en mención el día 20 de agosto del 2020, mediante acta de seguimiento del contrato se tratan los siguientes temas:

- Observaciones a diseños del proyecto por parte del Municipio.
- PGIO
- Atención observaciones Ítems no previstos
- Diseño eléctrico del proyecto.

Se establecieron los siguientes compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PRPOPUESTA PARA EL COMPROMISO
Subsanación observaciones ítems no previstos	contratista	24 de agosto de 2020
Entrega de informes PGIO diciembre 2019 y enero y febrero 2020	contratista	27 de agosto de 2020
Atención observaciones a diseños y solicitud complementación planos	contratista	03 de septiembre de 2020
Revisión versión final planos eléctricos	contratista	24 de agosto de 2020

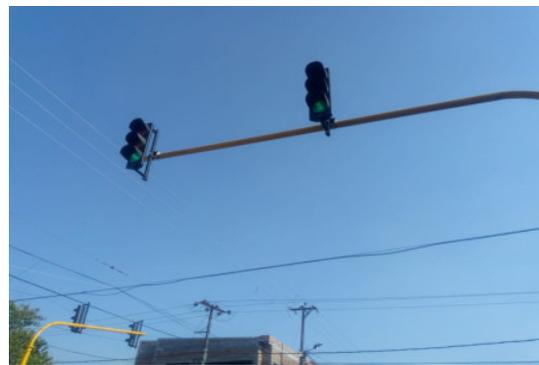
Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 52 de 191



NÚMERO DE LA DIMENSIÓN:	2.3
DIMENSIÓN:	Económica: invirtiendo en El Espinal
NÚMERO DEL PROGRAMA:	2.3.3.1
PROGRAMA:	Vías nuevas, mejoradas y mantenidas que generen desarrollo
NÚMERO DEL SUBPROGRAMA:	2.3.3.2.1.1
NOMBRE DEL PROGRAMA:	
NÚMERO DE LA META DE PRODUCTO DEL CUATRENIO:	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META DEL PRODUCTO:	semaforización
NOMBRE:	Modernización de los semáforos en el Municipio de El Espinal.
META PARA VIGENCIA 2020:	20 %
METAS O ACCIONES:	Supervisión e inspección para actas de recibo
COMUNIDAD IMPACTADA CON LAS ACTIVIDADES RURAL / URBANA:	Urbana

### REGISTRO FOTOGRAFICO





**CONTRATO 662 DE OCTUBRE 16 DE 2019  
ESTADO: EN LIQUIDACION**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	662 de Octubre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATAR LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE SEMAFOROS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ( \$ 49.816.735)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	12/11/2019
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	INGENIERIA ERGN S.A.S
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	ANDRES MAURICIO VARON

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del contrato	\$ 49.816.375	
Valor adición	0	
Valor acta parcial N°1		0
Pago final liquidación		0
Saldo por ejecutar		\$ 49.816.375
SUMAS IGUALES	\$ 49.816.375	\$ 49.816.375

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	0	0
Valor pendiente por ejecutar	\$49.816.375	0%



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



**Nota:** HASTA NO LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA 663, ESTE CONTRATO NO SE PUEDE LIQUIDAR, Y A LA FECHA NO TIENE NINGUN PAGO PARCIAL

**CONTRATO 663 DE OCTUBRE 18 DE 2019  
ESTADO: EN LIQUIDACION**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	663 de Octubre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATAR LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE SEMAFOROS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$ 925.002.816)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	12/11/2019
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	SMART MOBILITY Y SECURITY S.A.S.
INTERVENTOR	INGENIERIA ERGN
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	ANDRES MAURICIO VARON

**BALANCE DEL CONTRATO**

BALANCE GENERAL			
VALOR DEL CONTRATO	\$	925.002.816,00	
ACTA DE LIQUIDACION		\$	753.240.909,00
SALDO SIN EJECUTAR		\$	171.761.907,00
SUMAS IGUALES	\$	925.002.816,00	\$ 925.002.816,00



BALANCE ANTICIPO		
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 370.001.126,40	
SALDO POR AMORTIZAR		\$ 370.001.126,40
SUMAS IGUALES	\$ 370.001.126,40	\$ 370.001.126,40
BALANCE EJECUTADO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 925.002.816,00	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO		\$ 370.001.126,40
PRESENTE PAGO DE LIQUIDACION LIQUIDACION		\$ 383.239.782,60
SALDO SIN EJECUTAR		\$ 171.761.907,00
SUMAS IGUALES	\$ 925.002.816,00	\$ 925.002.816,00

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 75.240.909	% 81.43
Valor pendiente por ejecutar	\$ 171.761.907	% 18.57

**Nota:** A La fecha este contrato se encuentra en revisión por parte del contratista para firma de liquidación BILATERAL

**Seguimiento:** del proyecto se puede evidenciar que está en un avance del 90 %, se inspeccionan los informes del proyecto, pero no se evidencia el estudio de tránsito mencionado en el plan de gestión, por el cual se determinan los puntos que requieren la implementación de semáforos.

De igual forma se hace un recorrido por los semáforos instalados dejando algunas observaciones por falta de recubrimiento del acero en las cajas; el cable elevado no estaba en soporte propio sino recargado en redes de terceros.

En otros punto se identificó que está siendo entorpecida la visual por arborización y por objetos que sobre salen en las fachadas de algunas edificaciones. Como en la carrera 6 con calle 13 esquina.

Los semáforos presentan fallas de funcionamientos.

Para la supervisión de este proyecto, no se proporcionó según como lo dicta el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 951, en el CD que el funcionario proporcionó



no menciona los aforos, planos, actas del contrato, actas modificatorias, presupuestos, cantidades de obras, APU's. Según el contrato No. 662 del 2.019 "Interventoría técnica administrativa y financiera, al contratar la instalación y mantenimiento y modernización de semáforos en diferentes puntos del Espinal – Tolima", en reiteradas ocasiones han venido oficiando la solicitud de estudios previos del contrato en ejecución.

NÚMERO DE LA DIMENSIÓN:	2.4
DIMENSIÓN:	El Espinal fortalece las instituciones
NÚMERO DEL PROGRAMA:	2.4.1.1.
PROGRAMA:	Posicionando al Espinal
NÚMERO DEL SUBPROGRAMA:	2.4.1.1.1.5
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Terminación del edificio bunde plaza
NÚMERO DE LA META DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS:	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META DEL PRODUCTO:	Mantenimiento locativo
NOMBRE:	Construcción de obra civil complementaria ascensor y parte eléctrica del proyecto Bunde Plaza
META PARA VIGENCIA 2020:	100%
METAS O ACCIONES:	Supervisar la ejecución del ascensor con su respectiva instalación eléctrica como lo indica los diseños que se presentaron.
COMUNIDAD IMPACTADA CON LAS ACTIVIDADES RURAL / URBANA:	Urbana

**CONTRATO 647 DE AGOSTO 08 DE 2019  
ESTADO: EN EJECUCIÓN**

**REGISTRO FOTOGRAFIO**





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO N°.	647	de	30 DE AGOSTO DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS, ASCENSOR Y PARTE ELECTRICA DEL PROYECTO BUNDE PLAZA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ( \$ 15.470.0000)		
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. ( \$ 7.700.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES SIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 23.170.000)		
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL	SETENTA Y CINCO (75) DIAS		
FECHA DE INICIO	23/09/2020		
FECHA DE SUSPENSION 1	28/10/2019		
FECHA DE REINICIO 1	18/11/2019		
FECHA DE SUSPENSION 2	25/03/2020		
CONTRATISTA	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS		
APOYO A LA SUPERVISION	NINI LULIETH PERDOMO VERA.		

#### BALANCE DEL CONTRACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.470.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$7.700.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1		\$ 9.746.100
VALOR POR EJECUTAR		\$ 13.423.900
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 23.170.000</b>	<b>\$ 23.170.000</b>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



**CONTRATO 648 DE SEPTIEMBRE 09 DE 2019  
ESTADO: EN EJECUCION**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	648 de Septiembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, ASCENSOR Y PARTE ELECTRICA DEL PROYECTO BUNDE PLAZA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 664.999.998,85).
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	SESENTA Y CINCO (65) DIAS
FECHA DE INICIO	23/09/2019
FECHA DE SUSPENSION 1	28/10/19
FECHA DE REINICIO 1	18/11/2019
FECHA DE SUSPENSION 2	25/03/2020
CONTRATISTA	CONSORCIO BUNDE 2019
CONTRATISTA	CONSORCIO BUNDE 2019
INTERVENTOR	INVERSIONES CUELLAR Y CIA LTDA.
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente. NINI JULIETH PERDOMO VERA
APOYO A LA SUPERVISION	

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del contrato	\$ 664.999.998,85	
Valor adición	\$ 180.300.000,00	
Valor acta parcial N°1		\$ 416.974.703,68
Saldo por ejecutar		\$ 428.325.295,17
SUMAS IGUALES	\$ 845.299.998,85	\$ 845.299.998,85

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 597.573.117	70.69%
Valor pendiente por ejecutar	\$ 247.726.882	29.31%



**Seguimiento:** Que en la actualidad el contrato se viene desarrollando y ejecutando basado en las obligaciones contractuales y se encuentra vigente. Desde el inicio del desarrollo de las actividades de obra, el proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, ASCENSOR Y PARTE ELÉCTRICA DEL PROYECTO BUNDE PLAZA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA mancomunadamente la supervisión, el contratista y la interventoría han realizado los balances del proyecto, de esta manera se ha realizado un seguimiento riguroso de todas las actividades contractuales

Cuarto piso: Cielo raso ,Puntos eléctricos ,Luminarias ,Ventiladores en los salones  
Quinto piso: Alistado, puntos sanitarios, instalación del elevador ,piso en cerámica  
revestimiento de muros , cielo raso.

Para este proyecto, no se proporcionó según como lo dicta el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 951, puesto que en el CD que el funcionario proporcionó no menciona los aforos, y en informe de gestión no contiene planos, actas del contrato, actas modificatorias, presupuestos, cantidades de obras, y programación del proyecto.

El contratista manifiesta que bajo la adición y el alcance de la obra el 5to piso quedará sin unidades sanitarias, ni aires acondicionados en el 5to y 4to piso, esta información no puede ser corroborada en lo contractual a falta de la carencia de información del proyecto.

NÚMERO DE LA DIMENSIÓN:	2.2
DIMENSIÓN:	Social: El Espinal cerrando brechas
NÚMERO DEL PROGRAMA:	2.2.6.1
PROGRAMA:	Viviendo dignamente en el espinal
NÚMERO DEL SUBPROGRAMA:	2.2.61.1.1
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana o rural; otorgado a título de subsidio.
NÚMERO DE LA META DE PRODUCTO DEL CUATRENIO:	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META DEL PRODUCTO:	Los mejoramientos de vivienda en algunos sectores de la población son un clamor para mitigar las condiciones de hacinamiento e insalubridad
NOMBRE:	Planificación y gestión territorial para el hábitat sostenible
META PARA VIGENCIA 2020:	100%
METAS O ACCIONES:	Seguimiento y control a la ejecución de la obra mediante visitas.



COMUNIDAD IMPACTADA CON LAS  
ACTIVIDADES RURAL / URBANA:

rural

**CONTRATO 641 DE JULIO 26 DE 2018  
ESTADO: EN TRAMITE DE LIQUIDACION**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	641 de julio 26 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL CONSTRUCCION DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 1.808.763.116) MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS MCTE.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	26/08/2020
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	
CONTRATISTA	REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S.
INTERVENTOR	NELSON ENRIQUE SANCHEZ
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio AMBIENTE.
APOYO A LA SUPERVISION	ANDRES VARON

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del contrato	\$ 1.808.763.116	
Valor adición	\$ 0	
Valor acta parcial N°1		\$ 903.944.908
Saldo por ejecutar		\$ 15.023.847,17
SUMAS IGUALES	\$ 1.808.763.116	\$ 1.808.763.116

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 1.687.864.881,36	%85.89
Valor pendiente por ejecutar	\$ 120.024.934,64	%14.11

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 61 de 191



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



**CONTRATO 645 DE AGOSTO 08 DE 2019  
ESTADO: TRAMITE DE LIQUIDACION**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
<b>CONTRATO N°.</b>	<b>645 de AGOSTO 08 de 2019</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL CONSTRUCCION DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ( \$ 126.617.996,25)
<b>VALOR ADICIONAL</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL</b>	<b>CINCO (5) MESES</b>
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	N/A
<b>PLAZO POR EJECUTAR</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>29/08/2020</b>
<b>FECHA DE SUSPENSION 1</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO 1</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSION 2</b>	N/A
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NELSON ENRIQUE SANCHEZ</b>
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>SUPERVISOR DE LA ENTIDAD</b>	<b>ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio AMBIENTE.</b>
<b>APOYO A LA SUPERVISION</b>	<b>ANDRES VARON</b>

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del contrato	\$ 126.617996,25	
Valor adición	\$ 0	
Valor acta parcial N°1		\$ 34.870.596,17
Valor acta parcial N°1		\$ 66.423.800,83
valor por ejecutar	\$ 126.617996,25	\$ 126.617996,25

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

<b>EJECUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 101.294.397	% 80
Valor pendiente por ejecutar	\$ 25.323.599,25	% 20



### Registro fotográfico



**Seguimiento:** El proyecto que tiene como objeto MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL CONSTRUCCIÓN DE COCINAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, se ha venido ejecutando de manera normal desde la firma del acta de inicio, lo cual ha permitido tener intervenidas diecinueve (19) de las veinte (20) veredas que pertenecen a la fase de ejecución de este proyecto, obteniendo así un porcentaje del 85%, obteniendo al finalizar este proyecto ciento cincuenta (150) mejoramiento totalmente terminados y distribuidos por veredas así:

De esta obra se hace un recorrido por cada una de las cocinas ejecutadas donde se encuentran varias falencias contractivas tales como en la fundida de la viga cinta frontal, no tuvieron la uniformidad en todas las cocinas, gran deficiencia en pintura y corrección en el momento de fundir las tapas de los pozos sépticos ya que estos tienen un mantenimiento periódico y las tapas quedaron fundidas en sitio y no permiten dicho mantenimiento.

De igual forma se visitó las cocinas en ejecución donde se la hace gran observación en los maderos que utilizan como formaletas que ya tiene gran deterioro y no cumplen con los plomos correspondientes y a la fecha no han finalizado con el total de la construcción de las 150 cocinas y ya se ha acabo el plazo de finalizar la obra.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



**CONTRATO 659 DE OCTUBRE 10 DE 2019  
ESTADO: EN LIQUIDACION**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	659 de octubre 10 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCION TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 231.000.000) DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	12/10/2019
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO LEAL QUIÑONEZ
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	ANDRES MAURICIO VARON

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del contrato	\$ 231.000.000	
Valor adición	0	
Valor acta parcial N°1		\$ 187.129.250,61
Pago final liquidación		\$ 37.244.869,16
Saldo por ejecutar		\$ 6.625.880,23
SUMAS IGUALES	\$ 845.299.998,85	\$ 845.299.998,85

**INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA**

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 597.573.117	70.69%
Valor pendiente por ejecutar	\$ 247.726.882	29.31%

En la ejecución del presente proyecto se ha realizado una intervención total en la parte física, modificando la distribución de espacios e implementado un sistema monolítico que sirve como soporte para la nueva cubierta, además fue indispensable reconstruir totalmente la fachada esto para garantizar seguridad

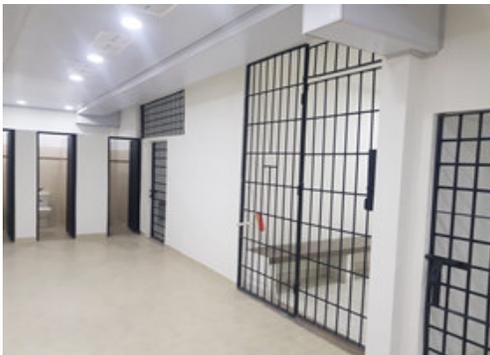
Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 64 de 191



para el proyecto. Así mismo se implementó en su totalidad acabados de primera, instalando pisos, cielo raso y acabados en todos los muros de la construcción, obteniendo una impecable y funcional estructura. También se realizó la instalación de un circuito de cámaras de vigilancia aprobadas previamente por los encargados de darle uso al proyecto.

En esta obra se hace una revisión para la entrega previa donde se visualizan unas grietas en bancas de los calabozos y mejoras unos terminados en los muros para poder recibir en complete satisfacción y poder proceder a liquidar el contrato





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



**SEGUIMIENTO A CONTRATOS QUE SURGIERON MEDIANTE LA CALIDAD PUBLICA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN URGENCIA MANIFIESTA (CONTRATACION DIRECTA)**

**CONTRATO N° UM 001 DE MARZO 27 DE 2020  
ESTADO: LIQUIDADO**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	UM 001 DE MARZO 27 DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTUA FISICA DEL AUDITORIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA Y ADELANTAR LAS ACCIONES DE ESTADIA DE LOS HABITANTES DE LA CALLE, CON EL FIN DE EVITAR EL CONTAGIO GENERADO POR LA PANDEMIA COVID-19.
OBJETO MODIFICADO SEGÚN ACTA MODIFICATORIO N° 001 de 27/03/2020	MANTEMINIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AUDITORIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA Y AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL, CON EL FIN DE ATENDER LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR EL COVID – 19.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE.(\$ 41.607.753.29)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	8 DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	02/04/2020
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	SOFI – INGENIERIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	ING. DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 66 de 191



### BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$ 41.607.753.29	
Valor anticipo		\$ 20.803.876,65
Valor acta parcial N°1		\$ 20.803.876,65
Saldo por ejecutar		0
SUMAS IGUALES	\$ 41.607.753.29	\$ 41.607.753.29

### INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 41.607.753.29	100
Valor pendiente por ejecutar		

### CONTRATO 403 DE JUNIO 16 DE 2020 ESTADO: EN LIQUIDACION

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	403 de JUNIO de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS SALONES DE LACASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA Y AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL, CON EL FIN DE ATENDER LOS PASIENTES CONTAGIADOS POR EL COVID-19,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 11.959.500)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	17/06/2020
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE SUSPENSION 2	N/A
CONTRATISTA	SOFI - INGENIERIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA – Director Administrativo de infraestructura

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 67 de 191



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



### BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$ 11.959.500	
Valor adición	0	
Valor acta parcial N°1		0
Pago final liquidación		\$ 11.959.500
Saldo por ejecutar		0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 11.959.500</b>	<b>\$ 11.959.500</b>

### INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$ 11.959.500	100
Valor pendiente por ejecutar		

### CONTRATO 465 DE JULIO 02 DE 2020

#### ESTADO: LIQUIDADO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	465 DE JULIO 02 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ACCESO PRINCIPAL AL SALON DE DANZAS CONCEPCION ALVAREZ DE MORENO E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL AUDITORIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA, PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL EN ATENCION A LA EMERGENCIA OCACIONADA POR EL COVID-19.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$24.390.181,99)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	07 de Julio 2020
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO SYJS 2020
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	ABEL OTALORA ARIAS – Secretario de Planeación Infraestructura y Medio ambiente.
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA – Director Administrativo de infraestructura

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 68 de 191



### BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$24.390.181,99	
Valor adición	0	
Valor acta parcial N°1		0
Pago final liquidación		\$24.390.181,99
Saldo por ejecutar		0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$24.390.181,99</b>	<b>\$24.390.181,99</b>

### INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$24.390.181,99	100
Valor pendiente por ejecutar	0	0

### CONTRATO 482 DE JULIO 16 DE 2020

#### ESTADO: LIQUIDADO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	482 DE JULIO 16 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MISTA DINDALITO CENTRO, MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 43.000.000)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO POR EJECUTAR	N/A
FECHA DE INICIO	16 de Julio 2020
FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO 1	N/A
CONTRATISTA	NELSON MURILLO RAMÍREZ
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA – Director Administrativo de infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION	N/A

### BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$43.000.000	
Valor adición	0	
Valor acta parcial N°1		0
Pago final liquidación		\$43.000.000
Saldo por ejecutar		0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$43.000.000</b>	<b>\$43.000.000</b>

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 69 de 191



### INFORMACION EJECUCION FISICA DE LA OBRA

EJECUCION	VALOR	%
Valor Ejecutado a la fecha	\$43.000.000	100
Valor pendiente por ejecutar	0	0

## 2. Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales

A continuación se desglosan cada una de las actividades estipuladas en el Plan de Acción para la Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales en conjunto con sus respectivas evidencias de lo ejecutado; Plan de Acción presentado para el término del primer semestre comprendido entre mes de enero hasta julio de la presente anualidad.

<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Administración del Recurso Hídrico	
Nombre de subprograma	Inversión territorial per cápita en el sector	
Número de la meta de producto del cuatrienio	100%	
Descripción de la meta del producto	Promover la reforestación con especies de árboles nativos para contrarrestar los impactos ambientales negativos existentes en el municipio de El Espinal.	
Indicador	Nombre	Seguimiento ambiental
	Metas para la vigencia 2020	25%
Actividades o acciones	1. Inspeccionar los predios de las áreas ya reforestadas en las veredas Montalvo, Guadualejo y Caimanera para darle seguimiento al contrato con la empresa Universo Sostenible. 2. Realizar el respectivo mantenimiento de las 18,18 hectáreas reforestadas.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/Urbana	Rural	
Responsable	Dirección de Asuntos Medioambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Enero
	Terminación	Mayo

#### Evidencias:

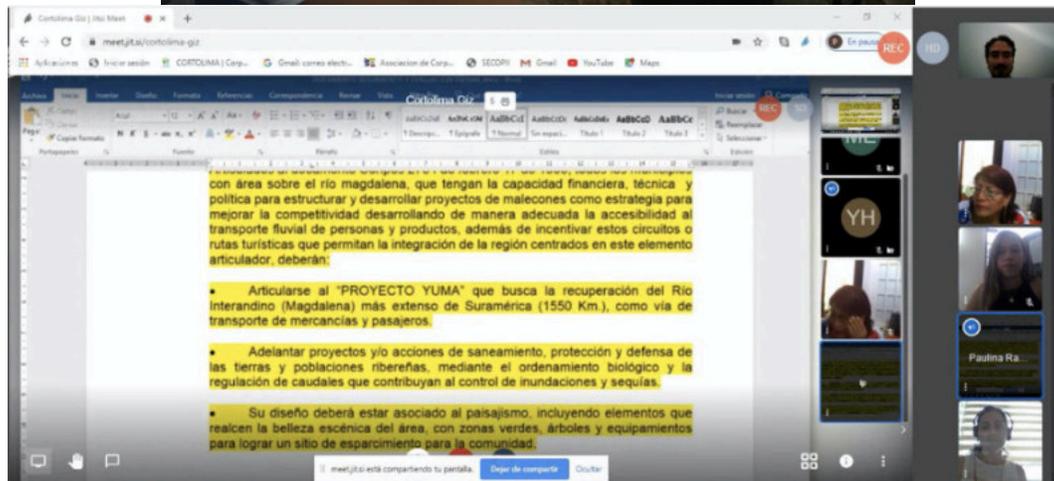
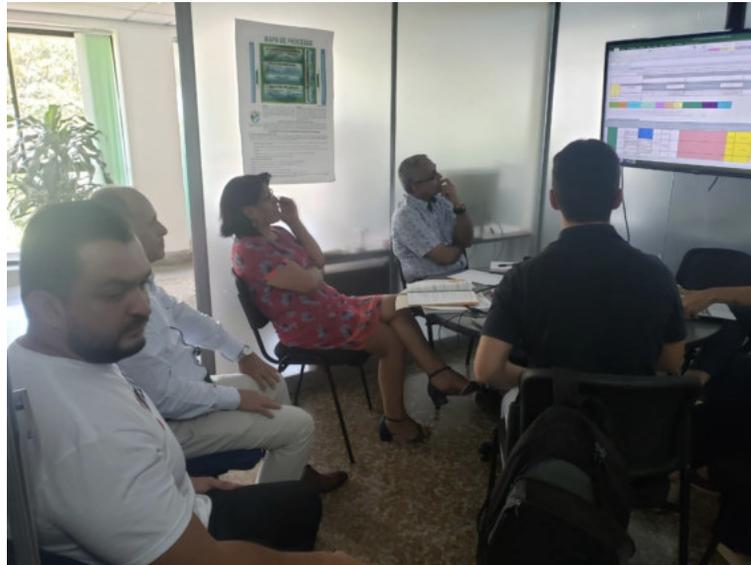
Se realizaron una serie de visitas a las veredas Montalvo, Guadualejo y Caimanera con el fin de corroborar la información suministrada y así poder realizar el informe técnico de supervisión.

Anexo (Informe Parte 1, Informe Parte 2)

<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Biodiversidad, Ecosistemas estratégicos y Áreas protegidas	
Nombre de subprograma	Inversión territorial per cápita en el sector	
Número de la meta de producto del cuatrienio	100%	
Descripción de la meta del producto	Actualización del PBOT	
Indicador	Nombre	Actualización de la Estructura Ecológica Principal del PBOT
	Metas para la vigencia 2020	10%
Actividades o acciones	1. Realizar una mesa técnica para el estudio de la parte Ambiental del PBOT. 2. Incluir a la Estructura Ecológica Principal del PBOT el Estudio de Amenaza y Vulnerabilidad realizado en el municipio.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/Urbana	Rural y Urbana	
Responsable	Dirección de Asuntos Medioambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Marzo
	Terminación	Mayo

**Evidencias:**

Asistencia a las mesas técnicas virtuales y presenciales con Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA (Funcionaria encargada: Paulina Ramírez) con el fin de evaluar el avance del documento de "Seguimiento y Evaluación" del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Espinal – Tolima.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0





<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Biodiversidad, Ecosistemas estratégicos y Áreas protegidas	
Nombre de subprograma	Inversión territorial per cápita en el sector	
Número de la meta de producto del cuatrienio	25%	
Descripción de la meta del producto	Recuperación y protección de la Quebrada Espinal.	
Indicador	Nombre	Ejecución y seguimiento para la adquisición de predios con fines de protección y conservación ambiental.
	Metas para la vigencia 2020	10%
Actividades o acciones	Compra de uno de los 9 predios que contempla el nacimiento de la Quebrada Espinal por la empresa HOCOL S.A.. 1. Solicitar una reunión con las representantes de la empresa HOCOL S.A. Para la socialización de la compra del predio.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/Urbana	Rural y Urbana	
Responsable	Dirección de Asuntos Medio Ambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Febrero
	Terminación	Mayo

Evidencias: Se realizó reunión con Viviana Borbón, Interventora Ambiental de HOCOL quien manifiesta que se encuentra en proceso de definición de actividad a realizar ante la decisión de la “Resolución 1089 de 2020 de rechazar los predios propuestos en el nacedero de la QUEBRADA ESPINAL”. Anexo Actas de reunión y Resolución 01282 de 28 de Julio del 2020.



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
Título	Reunión informativa estado de avance 1% y/o compensación proyectos APE VSM-10	Ordinaria	Extraordinaria <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha	25 de junio de 2020	Hora inicio	5 pm
Lugar	Vía telefónica y presentación PDF	Hora fin	
Asistentes			
Cesar Huertas – Dirección ambiental - alcaldía El Espinal			
Viviana Borbón – Interventoría Ambiental HOCOL – ACI Proyectos			
Objetivo Reunión informativa estado actual del proyecto APE VSM-10, y obligaciones 1% y compensación poses Balcanes-1			

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES:**

**Presentación de los participantes**  
Debido a las restricciones de movilidad y desplazamiento derivadas de las medidas de confinamiento obligatorias declaradas por el Gobierno Nacional, se realizó reunión informativa vía telefónica con apoyo de presentación en diapositivas, con el fin de informar al coordinador ambiental acerca del estado del proyecto realizado por HOCOL en jurisdicción de El Espinal:

**Área de Perforación Exploratoria VSM-10 (Expediente ANLA LAM 4944)**  
El proyecto "Área de Perforación Exploratoria VSM-10" (en adelante APE VSM-10) fue autorizado por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT- mediante Resolución 788 del 7 de junio de 2011, modificada mediante Resoluciones 1622 de agosto de 2019 y 1089 de 2020.

HOCOL realizó la perforación de un único pozo exploratorio denominado Balcanes-1 durante el año 2011. El pozo Balcanes-1 se ubicó en la vereda Guasabaje del municipio de El Espinal y en atención a que sus resultados no fueron favorables en materia extractiva de hidrocarburos se inició su abandono y restauración en noviembre de 2011.

Las obligaciones ambientales vigentes se relaciona a continuación:

- Obligación de Compensación**
- Consiste en reforestación de áreas y mantenimiento durante 3 años (obligación establecida en el artículo 13 de la Resolución 788 de 2011) de un área igual a la intervenida por el proyecto. Área a compensar: 1,35 Ha.
  - Propuesta formulada en 2011 y ajustada en 2016. Identifica 10 sitios para reforestar uno de ellos. Aprobada por Auto 3427 de 13 y la ubicación específica fue validada en el Auto 3535 de 2016.
  - Al momento de ejecución, fue necesario ajustar sitios debido al cambio en la decisión de propietarios. Se reforestaron predios El Palmar y San Antonio en 2018, se encuentran en proceso de seguimiento y mantenimiento.
- Temas pendientes:**  
• Visita de seguimiento con CORTOLIMA  
• Identificación de sitio adicional para la siembra de 0,5 Ha.
- Obligación Inversión 1%**
- La obligación impuesta en el artículo 12 de la Resolución 788 de 2011. Consiste en destinar un 1% a la recuperación, protección y recuperación de la cuenca del río Magdalena.
  - Valor a invertir: 108 millones previa aprobación de ANLA
  - Formulación de propuesta en 2011, en compra de predios. En 2014 Cortolima manifestó que en el área de influencia del proyecto no había predios priorizados a nivel regional ambiental. La propuesta es ajustada en 2016-2017 y se dirige a la compra de predios o reforestación fuera del área de influencia del proyecto. Propuesta aprobada en la Resolución 3622 de agosto de 2019.
  - En noviembre de 2019 se presentó propuesta para la compra de un predio en el accidente de la quebrada Espinal (la propuesta se presentó en cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo).
  - Propuesta de inversión evaluada con la Resolución 1089 del 18 de junio de 2020, en proceso de interponer recurso de reposición. La Resolución rechaza la compra de predios Guasabalos e Tablazo, entre otros temas (se envía vía email copia de la mencionada Resolución, aclarando que aún no se encuentra en firme).
- Temas pendientes:**  
• Definición con CORTOLIMA de sitios prioritarios para la compra o reforestación de predios según POMCA del río Lusa (POMCA emitido en diciembre de 2019)  
• Identificación de sitio y actividades a realizar.

**Conclusiones**  
El proyecto APE VSM-10 adelantado por HOCOL se encuentra en fase de abandono desde el año 2011. No se contempla realizar nuevos proyectos exploratorios en el marco de la licencia ambiental otorgada mediante resolución 788 de 2011. Las obligaciones ambientales vigentes corresponden a la obligación de compensación e inversión del 1%.  
La medida de compensación se encuentra en ejecución, quedando pendiente el establecimiento de 0,5 Ha.  
La inversión del 1% se encuentra en proceso de definición de actividad a realizar, ante la decisión de la Resolución 1089 de 2020 de rechazar los predios propuestos en el accidente de la quebrada El Espinal. Se informa al coordinador del área ambiental que en julio se realizarán acercamientos con CORTOLIMA para la definición de acciones prioritarias a nivel ambiental priorizadas en el marco del POMCA del río Lusa y que de los avances en dicha concertación de brindará información a la alcaldía.  
La reunión se da por finalizada a las 5:20 pm del 25 de junio de 2020.

**FIRMAS**

Nombre: Cesar Huertas  
Cargo: Coordinación ambiental

Nombre: Viviana Borbón  
Cargo: Interventoría Ambiental de HOCOL

<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Producción Limpia y Consumo Sostenible	
Nombre de subprograma	Inversión territorial per cápita en el sector	
Número de la meta de producto del cuatrienio	100%	
Descripción de la meta del producto	Promover el reciclaje de residuos sólidos.	
Indicador	Nombre	Número de proyectos
	Metas para la vigencia 2020	2 Proyectos formulados
Actividades o acciones	Acoger dos modelos de reciclaje para la adecuada disposición de residuos (Envases, Empaques y otros) producidos por la actividad agrícola y doméstica articulado con el operador. 1. Diseñar la metodología para la implementación de los modelos de reciclaje.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/Urbana	Rural y Urbana	
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria, Programas Sociales y Asuntos Medio Ambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Marzo
	Terminación	Mayo

Evidencia: Se realizó campaña mediante folleto incentivando a la comunidad de esta municipalidad a la adecuada disposición de residuos (Envases, empaques y otros) en el mes de Marzo; debido a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional mediante el “Decreto 457 del 22 de Marzo del 2020”. No se han efectuado otras acciones con la comunidad. Anexo folleto Informativo.





<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Educación Ambiental	
Nombre de subprograma	Inversión territorial per cápita en el sector	
Número de la meta de producto del cuatrienio	100%	
Descripción de la meta del producto	Incentivar a los habitantes del municipio de El Espinal el uso y ahorro eficiente del agua y la energía en pro de la conservación de los recursos naturales.	
Indicador	Nombre	Número de proyectos
	Metas para la vigencia 2020	1 proyecto formulado
Actividades o acciones	Realizar capacitaciones, mesas de trabajo y actividades lúdicas enfocadas al ahorro del recurso hídrico con los habitantes del municipio. 1. Agendar una reunión con las organizaciones ambientales del municipio.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/Urbana	Rural y Urbana	
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria, Programas Sociales y Asuntos Medio Ambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Febrero
	Terminación	Mayo

Evidencia: se socializo la propuesta del comité ambiental de El Espinal, tales como la firma del Pacto de la vida por parte de la administración Municipal, Articulación Marcha Carnaval en defensa del agua, la vida y territorio, establecer el Semillero – Vivero Ecológico Municipal incluyendo la reforestación del Municipio y la integración de la instituciones educativas, dar cumplimiento al Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), participación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, apoyo en el montaje de infraestructura para el reciclaje de plástico y demás residuos de esta municipalidad y la participación en el Plan de Desarrollo Municipal. Anexo acta y oficio



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



ESPINAL TOLIMA

FECHA:	Febrero 03 de 2020
DIRECCION:	Alcaldia Municipal de El Espinal Oficina sala de Crisis C.M.G.P.D.
ASUNTO:	Socialización Problemáticas Ambientales del Municipio
Temas a tratar:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quemadas Agrícolas</li> <li>2. Contaminados Ambientales</li> <li>3. Contaminación del Recurso Hídrico por Agroquímicos</li> <li>4. Contaminación del Aire en zona Industrial - Equipos de Cortolima</li> <li>5. Plaza de Mercado (Organización).</li> <li>6. Incremento de temperaturas (Productividad Agrícola) → Programa de Arboalización</li> </ol>	
FIRMA PARTICIPANTES:	
<p><i>Cesar Huertas</i> Director de Asuntos Ambientales</p> <p><i>Paula Andrea Alvarado</i> Directora de Participación Comunitaria</p>	
<p>CARRERA 6 N.º 8-07 PALACIO MUNICIPAL DE ESPINAL - TOLIMA          alcaldia@elspinal-tolima.gov.co - comar@elspinal-tolima.gov.co          TELEFONO: (8) 2390314 - CODIGO POSTAL: 733520</p>	

COMITÉ AMBIENTAL DE EL ESPINAL  
"EN DEFENSA DE LA VIDA, EL AGUA, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUESTRO TERRITORIO"

El Espinal, 03 de febrero de 2020

Señor  
Ing. Ambiental Cesar Huertas  
Alcaldía Municipal de El Espinal  
Ciudad

RECIBIDO  
FECHA: 03 FEB 2020 9:26 am  
RUCADO No: 02003  
FOLIO No: 2

Asunto: Propuestas del Comité Ambiental de El Espinal.

Cordial saludo,

La presente es para manifestarle alguno de los temas por los cuales el Comité Ambiental de El Espinal tiene gran preocupación, ha venido trabajando con diversas acciones de la mano de las comunidades y quisiere articular esfuerzos con la Administración Municipal.

1. Firma del Pacto por la Vida por parte de la administración municipal
2. Articulación en la organización de la Marcha Carnaval en defensa del agua, la vida, el territorio y la soberanía alimentaria, que se realizará a mediados de año (5 de junio), actividad que se desarrolla articuladamente con más de 100 municipios de Colombia
3. Establecimiento del Semillero - vivero Ecológico Municipal, como insumo para reforestación en el municipio y como lugar de educación ambiental para las instituciones educativas.
4. Del cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos - PGRIS, junto con educación ambiental a la comunidad del municipio sobre separación en la fuente, articulados con el CIDEA.
5. Participación en el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA municipal.
6. Apoyo en el montaje de la infraestructura para el reciclaje de plástico y demás residuos para la promoción de la Estrategia Nacional de Economía Circular - ENEC, propuesta por el gobierno en el Plan de Desarrollo Nacional del presidente Iván Duque y en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
7. Solicitar información sobre qué ha pasado con los Equipos de monitoreo ambiental?
8. Solicitar información de ¿cuál fue el mecanismo y sustento para dar la ampliación de AGROZ S.A.?
9. Solicitar información sobre la obra desarrollada en la villa olímpica.
10. Participación en la elaboración del Plan de desarrollo municipal, ya que la administración municipal debe garantizar la conformación de los Consejos

Dirección: Calle 4 # 9-44 Municipio: El Espinal - Tolima  
Email: [aqueyterritorioespinal@gmail.com](mailto:aqueyterritorioespinal@gmail.com)  
Teléfono: 3143796730

305

COMITÉ AMBIENTAL DE EL ESPINAL  
"EN DEFENSA DE LA VIDA, EL AGUA, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUESTRO TERRITORIO"

Territoriales de Planeación - CTP, con una convocatoria amplia, pública y transparente según la Ley 152 de 1994 y el Decreto Reglamentario 2250 de 2002

11. Participación en la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio, según la ley 388 de 1997.
12. Regulación del uso del suelo frente al suministro de agua y el cambio climático.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

*Paula Andrea Alvarado*  
SECRETARIA DEL COMITÉ AMBIENTAL DE EL ESPINAL  
EL ESPINAL - TOLIMA  
CONTACTO: 311 865 1669

*Olivero Galano*  
C.A.E. Voluntario  
*Juan Fernando*

Dirección: Calle 6 # 9-44 Municipio: El Espinal - Tolima  
Email: [aqueyterritorioespinal@gmail.com](mailto:aqueyterritorioespinal@gmail.com)  
Teléfono: 3143796730

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 78 de 191



<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Educación Ambiental	
Nombre de subprograma	Inversión territorial per cápita en el sector	
Número de la meta de producto del cuatrienio	100%	
Descripción de la meta del producto	Incentivar a los habitantes del municipio de El Espinal el uso y ahorro eficiente del agua y la energía en pro de la conservación de los recursos naturales.	
Indicador	Nombre	Número de proyectos
	Metas para la vigencia 2020	1 proyecto formulado
Actividades o acciones	Realizar capacitaciones, mesas de trabajo y actividades lúdicas enfocadas al ahorro del recurso hídrico con los habitantes del municipio. 1. Agendar una reunión con las organizaciones ambientales del municipio.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/Urbana	Rural y Urbana	
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria, Programas Sociales y Asuntos Medio Ambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Febrero
	Terminación	Mayo

Evidencia: Las capacitaciones, mesas de trabajo y actividades lúdicas con la comunidad no se realizaron debido a la emergencia sanitaria por el nuevo CORONAVIRUS COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional “Decreto 457 del 22 de Marzo del 2020”.

<b>Plan de Acción</b>		
<b>Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales</b>		
Dimensión	Dimensión Ambiental, Sector Ambiente	
Programa	Atención	
Nombre de subprograma	Atención al ciudadano	
Número de la meta de producto del cuatrienio	100%	
Descripción de la meta del producto	Orientar a los ciudadanos en los procedimientos administrativos de trámites ambientales.	
Indicador	Nombre	Trámites ambientales
	Metas para la vigencia 2020	100%
Actividades o acciones	Socialización de las pautas para llevar a cabalidad el trámite	

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 79 de 191

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL</p>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EL ESPINAL -TOLIMA NIT. 890.702.027-0</b>	 <p>CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN &amp; FIRMEZA</p>
---	--	---

		ambiental solicitado.	
Comunidad impactada con las actividades Rural/ Urbana		Rural y Urbana	
Responsable		Dirección de Asuntos Medioambientales	
Fechas de la actividad	Inicio	Enero	
	Terminación	Mayo	

Evidencia: Hemos trabajado para dirigir todas las acciones de nuestra Dirección con base a las necesidades reales de la comunidad del Municipio de El Espinal, brindando soluciones oportunas y escuchando sugerencias de los habitantes de esta Municipalidad.

### 3. Dirección Administrativa del Sisben

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>		
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISBÉN</b>		
Dimensión	Dimensión Institucional: El Espinal fortalece las Instituciones.	
Programa	Modernización y excelencia administrativa.	
Nombre del Subprograma	Acciones para el progreso y la equidad social.	
Numero de la Meta de Producto del Cuatrienio	Una (1) actualización realizada.	
Indicador	Porcentaje de hogares encuestados en el Municipio del Espinal	100%
Actividades o Acciones	Realizar continuamente la actualización de la información de las bases de datos, encuestas, modificación de fichas cuando las solicitan, y enviar mensualmente la base de datos al DNP.	
	Envío de documentos para la firma del Convenio SISBEN IV con FONADE.	
	Firma de Convenio SISBEN IV.	
	Convocatoria para selección de personal encargado del Barrido en el Municipio del Espinal.	
	Contratación del Personal Seleccionado que cumpla con los requisitos estipulados.	
	Capacitación del personal a contratar para la realización del barrido en el Municipio del Espinal.	
	Inicio del Proceso de Barrido SISBEN IV en barrios, veredas y corregimiento de Chicoral.	
Comunidad impactada con las actividades	Comunidad en General: Urbana y Rural.	
Responsable	Sisben / Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente	
Fechas de la Actividad	Inicio	Enero
	Terminación	Junio

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág. 80 de 191

Recursos	Sector Competencia	Secretaria de Planeación
	Rubro Presupuestal	2019000528
	Fuente	SGP – Libre Inversión
	Monto	\$180.000.000
	Total	\$180.000.000

**I. REALIZAR CONTINUAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS, ENCUESTAS, MODIFICACIÓN DE FICHAS CUANDO LAS SOLICITAN, Y ENVIAR MENSUALMENTE LA BASE DE DATOS AL DNP.**

Respecto al envío de la base de datos al Departamento Nacional de Planeación – en adelante DNP- para la que va del año 2020, se ha cumplido con el envío mensual según las fechas establecidas por el DNP en la Resolución 3912 del 13 de Diciembre de 2019. A continuación, se adjuntan los pantallazos obtenidos de la página oficial del SISBEN:

- Enero

1					
2					
3	<b>El futuro es de todos</b>		DNP Departamento Nacional de Planeación		
4					
5					
6	REPORTE AVANCE ENVÍO SISBÉN				
7	Listado de envíos de la base bruta municipal para el corte de enero de 2020				
8	Fuente: Listado de envíos de la base bruta municipal para el corte de enero de 2019				
9	Fecha del listado: 30 de enero de 2020 a las 2PM				
10					
11	CÓDIGO DANF	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVÍO
977	73148	TOLIMA	Carmen De Apicala		BARRIDO
978	73152	TOLIMA	Casabianca		BARRIDO
979	73168	TOLIMA	Chaparral		BARRIDO
980	73200	TOLIMA	Coello		BARRIDO
981	73217	TOLIMA	Coyalima		BARRIDO
982	73226	TOLIMA	Cunday		BARRIDO
983	73236	TOLIMA	Dolores		BARRIDO
984	73268	TOLIMA	Espinal	Jan 28 2020 6:02PM	ACEPTADO



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



- Febrero

CÓDIGO DANE		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVIO
73001	TOLIMA		Ibague	Mar 24 2020 7:13PM	ACEPTADO
73024	TOLIMA		Alpujarra		BARRIDO
73026	TOLIMA		Alvarado		BARRIDO
73030	TOLIMA		Ambalema		BARRIDO
73043	TOLIMA		Anzoategui		BARRIDO
73055	TOLIMA		Guayabal		BARRIDO
73067	TOLIMA		Ataco		BARRIDO
73124	TOLIMA		Cajamarca		BARRIDO
73148	TOLIMA		Carmen De Apicala		BARRIDO
73152	TOLIMA		Casabianca		BARRIDO
73168	TOLIMA		Chaparral		BARRIDO
73200	TOLIMA		Coello		BARRIDO
73217	TOLIMA		Coyaima		BARRIDO
73226	TOLIMA		Cunday		BARRIDO
73236	TOLIMA		Dolores		BARRIDO
73268	TOLIMA		Espinal	Mar 25 2020 3:47PM	ACEPTADO

- Marzo

CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVIO
73124	TOLIMA	Cajamarca		BARRIDO
73148	TOLIMA	Carmen De Apicala		BARRIDO
73152	TOLIMA	Casabianca		BARRIDO
73168	TOLIMA	Chaparral		BARRIDO
73200	TOLIMA	Coello		BARRIDO
73217	TOLIMA	Coyaima		BARRIDO
73226	TOLIMA	Cunday		BARRIDO
73236	TOLIMA	Dolores		BARRIDO
73268	TOLIMA	Espinal	Mar 25 2020 3:47PM	ACEPTADO
73270	TOLIMA	Falan		BARRIDO
73275	TOLIMA	Flandes		BARRIDO
73283	TOLIMA	Fresno		BARRIDO
73319	TOLIMA	Guamo		BARRIDO
73347	TOLIMA	Hervey		BARRIDO
73349	TOLIMA	Honda		BARRIDO
73352	TOLIMA	Icononzo		BARRIDO
73408	TOLIMA	Lerida		BARRIDO

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 82 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



- **Abril**

<b>REPORTE AVANCE ENVÍO SISBÉN</b>				
<b>Listado de estado de envío de reporte SISBEN corte 202004</b>				
Fuente: Listado de envíos de la base bruta municipal para el corte de abril de 2020				
Fecha del listado: 29 de abril de 2020 a las 3PM				
CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVIO
73124	TOLIMA	Lajamarca		BARRIDO
73148	TOLIMA	Carmen De Apicala		BARRIDO
73152	TOLIMA	Casabianca		BARRIDO
73168	TOLIMA	Chaparral		BARRIDO
73200	TOLIMA	Coello		BARRIDO
73217	TOLIMA	Coyaima		BARRIDO
73226	TOLIMA	Cunday		BARRIDO
73236	TOLIMA	Dolores		BARRIDO
73268	TOLIMA	Espinal	Apr 29 2020 9:45AM	ACEPTADO
73270	TOLIMA	Falan		BARRIDO
73275	TOLIMA	Flandes		BARRIDO
73283	TOLIMA	Fresno		BARRIDO
73319	TOLIMA	Guamo		BARRIDO
73347	TOLIMA	Herveo		BARRIDO
73349	TOLIMA	Honda		BARRIDO
73352	TOLIMA	Icononzo		BARRIDO
73408	TOLIMA	Lerida		BARRIDO
73411	TOLIMA	Libano		BARRIDO

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 83 de 191



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



- Mayo

<b>REPORTE AVANCE ENVÍO SISBÉN</b>				
<b>Listado de estado de envío de reporte SISBEN corte 202005</b>				
Fuente: Listado de envíos de la base bruta municipal para el corte de mayo de 2020 Fecha del listado: 28 de mayo de 2020 a las 3PM				
CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVIO
73067	TOLIMA	Ataco		BARRIDO
73124	TOLIMA	Cajamarca		BARRIDO
73148	TOLIMA	Carmen De Apicala		BARRIDO
73152	TOLIMA	Casabianca		BARRIDO
73168	TOLIMA	Chaparral		BARRIDO
73200	TOLIMA	Coello		BARRIDO
73217	TOLIMA	Coyaima		BARRIDO
73226	TOLIMA	Cunday		BARRIDO
73236	TOLIMA	Dolores		BARRIDO
73268	TOLIMA	Espinal	May 28 2020 2:02PM	ACEPTADO
73270	TOLIMA	Falan		BARRIDO
73275	TOLIMA	Flandes		BARRIDO
73283	TOLIMA	Fresno		BARRIDO
73319	TOLIMA	Guamo		BARRIDO
73347	TOLIMA	Herveo		BARRIDO
73349	TOLIMA	Honda		BARRIDO
73352	TOLIMA	Icononzo		BARRIDO
73400	TOLIMA	...		BARRIDO



- Junio

REPORTE AVANCE ENVÍO SISBÉN				
Listado de estado de envío de reporte SISBÉN corte 202005				
Fuente:		Listado de envíos de la base bruta municipal para el corte de mayo de 2020		
Fecha del listado:		28 de mayo de 2020 a las 3PM		
CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVÍO
73067	TOLIMA	Ataco		BARRIDO
73124	TOLIMA	Cajamarca		BARRIDO
73148	TOLIMA	Carmen De Apicala		BARRIDO
73152	TOLIMA	Casabianca		BARRIDO
73168	TOLIMA	Chaparral		BARRIDO
73200	TOLIMA	Coello		BARRIDO
73217	TOLIMA	Coyaima		BARRIDO
73226	TOLIMA	Cunday		BARRIDO
73236	TOLIMA	Dolores		BARRIDO
73268	TOLIMA	Espinal	May 28 2020 2:02PM	ACEPTADO
73270	TOLIMA	Falan		BARRIDO
73275	TOLIMA	Flandes		BARRIDO
73283	TOLIMA	Fresno		BARRIDO
73319	TOLIMA	Guamo		BARRIDO
73347	TOLIMA	Herveo		BARRIDO
73349	TOLIMA	Honda		BARRIDO
73352	TOLIMA	Icononzo		BARRIDO
73400	TOLIMA	Icononzo		BARRIDO



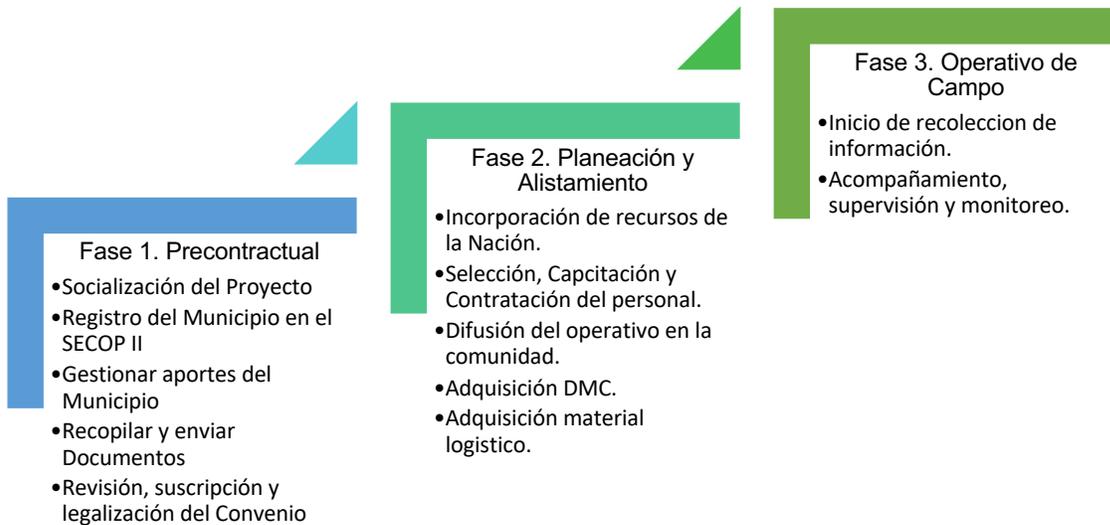
- Julio

				
REPORTE AVANCE ENVÍO SISBÉN				
Listado de estado de envío de reporte SISBEN corte 202007				
Fuente:		Listado de envíos de la base bruta municipal para el corte de julio de 2020		
Fecha del listado:		29 de julio de 2020 a las 5PM		
CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO ENVIO
73148	TOLIMA	Carmen De Apicala		BARRIDO
73152	TOLIMA	Casabianca		BARRIDO
73168	TOLIMA	Chaparral		BARRIDO
73200	TOLIMA	Coello		BARRIDO
73217	TOLIMA	Coyaíma		BARRIDO
73226	TOLIMA	Cunday		BARRIDO
73236	TOLIMA	Dolores		BARRIDO
73268	TOLIMA	Espinal	Jul 28 2020 3:22PM	ACEPTADO
73270	TOLIMA	Falan		BARRIDO
73275	TOLIMA	Flandes		BARRIDO
73283	TOLIMA	Fresno		BARRIDO
73319	TOLIMA	Guamo		BARRIDO
73347	TOLIMA	Hervey		BARRIDO
73349	TOLIMA	Honda		BARRIDO

### IMPLEMENTAR LA METODOLOGIA SISBÉN IV EN EL MUNICIPIO

En pro de dar cumplimiento a lo establecido en la ley y en el documento CONPES 3877 de 2016, la Administración Municipal en conjunto con la dirección administrativa del Sisbén dio inicio a la actualización del Sisben IV en el Municipio de El Espinal mediante la firma del Convenio Interadministrativo 22002204 suscrito por ENTerritorio y el Municipio de El Espinal.

### Ilustración 1. Fases de Implementación Operativo de actualización Sisbén IV



A continuación, se hace un resumen de las actividades realizadas para dar cumplimiento a los establecido en el Plan de Acción:

## II. ENVÍO DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO SISBEN IV CON FONADE.

### a) Fase Precontractual

En la fase precontractual del proceso se cumplió con el envío de los documentos requeridos por ENTerritorio para la firma del Convenio Interadministrativo.

**Tabla 1.** Actividad requerida para la Firma del Convenio Interadministrativo

Actividades	Fase	Descripción	Estado	Medio de Verificación
socialización del Proyecto	Precontractual	El día 29 de Enero en las instalaciones de En Territorio en la ciudad de Bogotá se socializado el proyecto contando con la participación de la representante de En territorio Diana Chitiva, el Alcalde Municipal Juan Carlos Tamayo Salas, el secretario de planeación Abel Otalora Arias y la directora del sisbén Paula Andrea Ortega Guzmán.	Finalizado	Asistencia a la reunión.



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



Registro del Municipio en el SECOP II		Se creo el Rol del Alcalde en la Plataforma SECOP II para la firma del convenio.	Finalizado	Pantallazo del Rol Creado.
gestionar Aportes del Municipio		Direccionar para la vigencia 2020 el presupuesto asignado desde la administración anterior para la financiación del Proyecto.	Finalizado	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 2020000041 de Enero 31 del 2020 por valor de \$180.000.000.
Envío de documentos		Fotocopia legible de la credencial de elección del alcalde Fotocopia acta de posesión del alcalde Fotocopia Cedula de Ciudadanía del alcalde. Rut del Municipio Acuerdo Municipal Vigente – Autorización del Concejo Municipal al alcalde para suscribir convenios y/o contratos interadministrativos. Formato FAP801 Copia certificación bancaria exclusiva para el manejo de recursos de la nación. Certificado de antecedentes judiciales del alcalde. Certificado de antecedentes disciplinarios del alcalde. Listado de Barrios cabecera municipal, centros poblados y veredas.	Fanalizado	Los documentos antes mencionados reposan en formato físico en la carpeta N.º 1 denominada documentación Sisbén IV 2020. Sin embargo, se adjuntan pantallazos del envío de documentos vía email.
Revisión, suscripción y legalización del Convenio		Firma del Convenio en la plataforma SECOP II.	Ffinalizado	Pantallazo del Convenio Firmado y Aprobado.

Fuente: Elaboración Propia

### III. FIRMA DE CONVENIO SISBEN IV

#### b) Objeto Del Convenio Interadministrativo Derivado

El municipio suscribió el día 20 del mes Febrero del año 2020 el convenio interadministrativo con ENTerritorio cuyo objeto es: “ *Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos, Financieros y Jurídicos para llevar a cabo en el MUNICIPIO la implementación de la nueva metodología de Focalización del Sistema de Identificación de los Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales SISBÉN IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por el documento CONPES 3877 del 05 de diciembre de 2016 y el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP*”.



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



Inicio -> Menu -> Administraciones de contratos -> Ver contrato 14 de página: 23800726 Ag

**1** Información general

**2** Condiciones

**3** Bases y servicios

**4** Documentos del Proveedor

**5** Documentos del contrato

**6** Información presupuestal

**7** Ejecución del Contrato

**8** Modificaciones del Co...

**9** Incumplimientos

**VER CONTRATO**

**Resumen**

ID del contrato en SECOP: CO1.8LCNTR.2818745

Número del contrato: 2208204

Versión del contrato: 1

**Objeto del contrato:** ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE FOCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SISBÉN IV DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA DE APALANCAMIENTO DEFINIDO POR EL DOCUMENTO CONPES 3877 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP.

**Tipo de contrato:** Otro

**Fecha de inicio del contrato:** 5 días de tiempo transcurrido (74/02/2020 7:00:00 PM) (37C-03 03) Bogotá, Lima, Quito

**Fecha de terminación del contrato:** 31/05/2020 11:59:00 PM (37C-03 03) Bogotá, Lima, Quito

**Tiempo adicionales en días:** 0 días

**Proveedor(es) seleccionado(s):**  Sí  No

**Estado del contrato:** Firmado y enviado a la Entidad Estatal

**Liquidación:**  Sí  No

**Obligaciones Ambientales:**  Sí  No

**Obligaciones Pos Consumo:**  Sí  No

**Reversión:**  Sí  No

---

**Entidad Estatal**

**ENTerritorio** 0 Recomendación (s)

★★★★★

---

**Proveedor Seleccionado**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL ESPINAL** 0 Recomendación (s)

COLOMBIA, Espinal  
★★★★★

---

**Cuenta bancaria del proveedor**

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
alcaldia municipal del espinal			

---

**Aprobación del contrato**

**Aprobador - Proveedor**

Aprobado por: AMAN **CARDOSO TAMAYO SALAS** Fecha de aprobación: 20/02/2020 9:08:18 AM (37C-03 03) Bogotá, Lima, Quito

**Aprobador - Entidad Estatal**

Aprobado por: Fecha de aprobación: -

---

**Información del objeto**

**Tipo de proceso:** Contratación régimen especial

**Unidad de contratación:** SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS

**Proceso de Contratación:** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO

**Título de la oferta:** N/A

**Cuenta del contrato:** 204.706.263,00 COP

Una vez en firme el convenio, la dirección administrativa del Sisbén inicio con la segunda fase del proceso, denominada Planeación y Alistamiento. Esta fase contempla el cumplimiento de las siguientes actividades:



**Tabla 2. Actividades de la fase de planeación y alistamiento**

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Medio de Verificación</b>
Incorporación de Recursos aportados por la Nación al Presupuesto del Municipio	Incorporación al presupuesto de la actual vigencia Recursos de Cofinanciación del convenio Interadministrativo No. 2200204 de 2020 para el SISBÉN IV.	Finalizado	Decreto 067 de 24 de Febrero 2020 para la Incorporación de los recursos de la Nación al Presupuesto Municipal.
Capacitación Virtual del administrador municipal y una persona de apoyo	Se realizó el curso virtual impartido por el DNP sobre la implementación del SISBÉN IV.	Finalizado	Planilla de Inscripción al Curso Virtual sobre la Implementación del SISBÉN IV.
Capacitación Presencial a administradores del sisbén y personal de apoyo.	Se asistió a la capacitación presencial sobre la implementación del Sisbén IV, impartida por el DNP a los municipios de Cundinamarca y Tolima.	Finalizado	Asistencia a la capacitación presencial los días 3 – 6 de marzo en el municipio de El Colegio - Cundinamarca
Capacitación Virtual Personal	Se realizó el curso virtual impartido por el DNP sobre la implementación del SISBÉN IV.	Finalizado	Certificados de aprobación del curso Virtual
Capacitación Presencial del Personal	Se Impartió la Capacitación presencial en el punto vive digital del centro de convivencia por parte del administrador al grupo a contratar.	Finalizado	Planilla de asistencia a la capacitación presencial en el punto vive digital del centro de convivencia. Evidencia Fotografica
Contratación del Personal	El proceso de contratación esta a la espera de ser firmado y realizar el acta de Inicio.	En proceso	Matriz de contratación enviada a el supervisor del convenio.
Difusión del Operativo con la Comunidad	Se realizó la difusión del operativo SISBÉN IV con los presidentes de las JAC del Municipio. Asi mismo, se realizaron publicaciones en la pagina de la Alcaldia y en la Fanpage de Facebook.	En Proceso	Pantallazos de las Publicaciones.
Adquisición de DMC	Se recibieron los DMC en calidad de prestamo por parte de ENTerritorio.	Finalizado	Acta de Recibido.
	Se realizó el proceso de		



Actividad	Descripción	Estado	Medio de Verificación
Adquisición de Material Logístico (Chalecos, Carnets, Transporte)	modalidad de selección por mínima cuantía para la celebración de los contratos de apoyo logístico y de servicio de transporte. Actualmente, estos procesos se encuentran suspendidos a la espera de iniciar el proceso de barrido.	Finalizado	Pantallazo del proceso contractual en la Plataforma SECOP.  Aceptación de la Oferta  Actas de inicio  Actas de suspensión

Fuente: Elaboración propia

**c) Revisión y puesta a punto aspectos logísticos**

Ítem	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	Contrato / Factura	Observaciones
Chalecos	70	\$50.000	\$3.500.000	Contrato No. 191 del 11 de marzo del 2020	El contrato se encuentra suspendido mediante acta No.01 del 24 de marzo del 2020 a razón de que el Gobierno Nacional decretó la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 contenidas en el Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020 y el Decreto 087 del 23 de Marzo de 2020 donde la administración municipal se acogió a dicho decreto nacional. Teniendo en cuenta lo anterior se determinó que existe caso fortuito, que impide el normal desarrollo del contrato 217 del 24 de Marzo de 2020. Por lo tanto el supervisor e interventor consideraron viable suscribir acta de suspensión y solicitan al contratista se efectúe la reprogramación de las actividades.
Gorras	70	\$15.000	\$1.050.000		
Carnets	70	\$12.000	\$840.000		



Ítem	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	Contrato / Factura	Observaciones
Transporte	Servicio de transporte de personal en bus full equipo, capacidad 40 pasajeros, recorrido: zonas urbanas del municipio de El Espinal.  Servicio de transporte de personal en bus full equipo, capacidad 40 pasajeros, recorrido: Municipio de El Espinal a Veredas y viceversa.  Servicio de transporte de personal en bus full equipo, capacidad 40 pasajeros, recorrido: Municipio de El Espinal a Chicoral y viceversa.		\$23.900.000	Contrato No. 217 del 24 de marzo del 2020	El contrato se encuentra suspendido mediante acta No.02 del 24 de marzo del 2020 a razón de que el Gobierno Nacional decreto la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 contenidas en el Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020 y el Decreto 087 del 23 de Marzo de 2020 donde la administración municipal se acogió a dicho decreto nacional. Teniendo en cuenta lo anterior se determinó que existe caso fortuito, que impide el normal desarrollo del contrato 217 del 24 de Marzo de 2020. Por lo tanto el supervisor e interventor consideraron viable suscribir acta de suspensión y solicitan al contratista se efectúe la reprogramación de las actividades.

### Registro fotográfico Chalecos, Carnets y Transporte

Imágenes:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 94 de 191



#### IV. DIFUSIÓN DEL OPERATIVO A NIVEL LOCAL

##### Registro Fotográfico de la difusión:

A continuación se presenta la evidencia que soporta el proceso de difusión que ha realizado el Municipio sobre la Actualización de la Metodología Sisbén IV:

##### a) Publicación Pagina Web de la Alcaldia



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



**b) Publicación en Redes Sociales (Facebook)**



Alcaldía de El Espinal

19 de marzo · 🌐



🔔 Información de interés para la comunidad sobre el Sisbén

IV. 🌐



El futuro es de todos

DNP  
Departamento Nacional de Planeación



Bogotá, 16 de marzo de 2020

#### Líneamientos para la operación de barridos del Sisbén IV frente al COVID-19

El Departamento Nacional de Planeación – DNP –, y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio –, dan a conocer sus recomendaciones para los municipios que se encuentren en fase de barrido o que están próximos a iniciarlo, dentro del proceso de implementación del Sisbén IV en sus territorios, ya sea en ejecución de un convenio interadministrativo suscrito con ENTerritorio o de manera independiente, realizando los operativos con recursos propios. Esto con el fin de garantizar la salud del personal del Sisbén y de la comunidad en general, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud frente a la prevención del COVID-19.

Con el fin de acatar dichos lineamientos, el DNP y ENTerritorio recomiendan a los municipios suspender sus operativos de campo o posponer su inicio durante un (1) mes o hasta tanto las recomendaciones frente a la prevención del COVID-19 no cambien, situación que será comunicada oficialmente.

Teniendo en cuenta que esta situación es de fuerza mayor, durante las siguientes semanas se evaluará la evolución de la situación para tomar las decisiones correspondientes en términos de los convenios entre los municipios y ENTerritorio, para dar cumplimiento a la implementación del Sisbén IV.

Se reitera que los municipios deben continuar avanzando en el cumplimiento de los hitos de planeación y alistamiento, de manera que puedan iniciar sus barridos en cuanto las recomendaciones frente a la prevención del COVID-19 cambien, para lo cual los supervisores continuarán en contacto permanente con los Administradores Municipales y Secretarios de Planeación.

👍❤️ 20

1 comentario 9 veces compartido



Alcaldía de El Espinal

14 de marzo · 🌐

🗨️ Esta semana se realizó la capacitación presencial del barrido del Sisbén IV, con el grupo de trabajo de 67 personas entre coordinadores, supervisores y enc... Ver más



👍 52

15 veces compartido

Se tiene planeado realizar la difusión del proyecto a través de cuñas radiales y perifoneo, este proceso comenzara una vez se tenga la autorización para iniciar el proceso de barrido, con el fin de que la comunidad se encuentre informada del proceso de actualización sisbén IV y del desarrollo del operativo. Dichos medios de difusión ya han sido contratados y están a la espera de ser ejecutados.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 98 de 191



## V. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SELECCIONADO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS.

### d) Estado del proceso de contratación del personal para el desarrollo del operativo de campo:

Rol	No. Personas contratadas	Perfil	ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION
Encuestadores*	53	Bachiller, preferiblemente que cuente con formación académica a nivel de técnico o tecnólogo. Haber participado como mínimo en <b>un proyecto y/o actividad</b> que involucre el diligenciamiento de encuestas y/o captura de información en campo.	El proceso de contratación esta a la espera de ser firmado y realizar el acta de Inicio.
Supervisores	10	Técnico, tecnólogo, o contar con <b>dos (2) años de educación superior culminada</b> . Con experiencia específica relacionada mínima de <b>seis (6) meses</b> , en proyectos donde haya desarrollado labores de coordinación y/o supervisión y/o revisión en la aplicación de encuestas.	El proceso de contratación esta a la espera de ser firmado y realizar el acta de Inicio.
Coordinadores de Campo.	3	Técnicos o tecnólogos, o contar con <b>tres (3) años de educación superior culminada</b> . Contar con experiencia relacionada con actividades de coordinación de trabajos de campo y oficina para la realización de encuestas y/u otro instrumento de captura de información; conocer el municipio y preferiblemente tener conocimientos básicos en manejo de cartografía.	El proceso de contratación esta a la espera de ser firmado y realizar el acta de Inicio.
Apoyo de Sistemas**	N/A	Técnico o tecnólogo en el área de sistemas, o contar con <b>dos (2) años de educación superior culminada</b> , en ingeniería de sistemas o afines.	N/A

Rol	Cantidad de personas por Rol	Fecha de firma del contrato	Fecha de inicio del contrato	Honorario por persona
Coordinador de campo	3	En proceso de ser firmado previa autorización del inicio del operativo.	Se definira una ves se tenga autorización para el inicio del operativa.	\$ 1.809.408



Rol	Cantidad de personas por Rol	Fecha de firma del contrato	Fecha de inicio del contrato	Honorario por persona
Supervisor	10	En proceso de ser firmado previa autorización del inicio del operativo.	Se definirá una vez se tenga autorización para el inicio del operativo.	\$1.600.000
Enumeradores - encuestadores	53	En proceso de ser firmado previa autorización del inicio del operativo.	Se definirá una vez se tenga autorización para el inicio del operativo.	\$1.400.000
Apoyo de sistemas (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A

El municipio manifiesta que el número de personas a continuación relacionadas por perfil, cumplieron con el proceso de certificación virtual adelantado en la plataforma dispuesta por el DNP.

Rol	Cantidad Certificados
Coordinador de campo	11
Supervisor	8
Enumerador - Encuestador	47
Apoyo de sistemas (si aplica)	-
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

#### VI. CAPACITACIÓN PRESENCIAL POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL SISBÉN Y EL APOYO DE SISTEMAS AL PERSONAL A CONTRATAR PARA LA REALIZACIÓN DEL BARRIDO EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL.

Temas	Fecha inicio	Fecha final
Capacitación en conceptos	11/03/2020	13/03/2020
Practica recuentos y encuestas	11/03/2020	13/03/2020
<b>TOTAL</b>		



**Evidencia capacitación en conceptos:**

**Imágenes de jornada:**



Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza







**Evidencia practica recuentos y encuestas:**

**Imágenes de jornada:**





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0





## VII. INICIO DEL PROCESO DE BARRIDO SISBEN IV EN BARRIOS, VEREDAS Y CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

El barrido sisbén IV tenía fecha de inicio en el mes de marzo, pero a partir de la expedición del Decreto No. 457 del 22 de marzo, se implementó la medida de aislamiento preventivo obligatorio a partir de las cero horas del 25 de marzo del año en curso, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, la cual posteriormente se ha prolongado a través de la expedición de otros decretos, el último de ellos, anunciado por el Presidente de la República recientemente, mediante el cual se extiende la medida hasta las cero horas (00:00) del día 01 de septiembre de 2020.

Por lo anteriormente mencionado, por el momento no es posible el inicio del operativo teniendo en cuenta la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica establecida por el Decreto 417 de 2020, en el cual se establece que debido a la situación actual del país y la prevención de la propagación de

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 107 de 191



COVID – 19 el Gobierno nacional debe expedir varias medidas, dentro de las cuales se encuentra la afectación a la libre movilidad. Precisamente el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, imparte medidas en virtud de la emergencia sanitaria, dentro de las cuales se encuentra el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, para lo cual se limita totalmente la circulación de personas y vehículos en el territorio nacional.

Igualmente, es importante mencionar que El Municipio se encuentra a la espera de recibir indicaciones por parte del Departamento Nacional de Planeación y ENTerritorio respecto al inicio del operativo Sisbén IV. Para lo cual se envió un informe al supervisor del Convenio Interadministrativo No. 2200204, donde se consigna los protocolos de bioseguridad y se describe el estado actual del covid en el Municipio.

Por último, debido a la pandemia se debe ajustar el desarrollo del operativo, puesto que se debe contemplar la elaboración, aprobación y puesta en marcha de los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades que contempla el operativo. Igualmente, se debe tener en cuenta que la actual crisis sanitaria obliga a la adquisición de elementos de protección personal, los cuales garantizan la seguridad del personal y no estaban contemplados en el presupuesto inicial del convenio

**e) Cumplimiento de protocolos de Bioseguridad para el Inicio de operativo de campo en el municipio:**

Actividad	Fecha
Inicio de operativo	Por definir

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INICIO DEL OPERATIVO SISBEN IV**

**Objetivo:** Establecer lineamientos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades del operativo

**1. Medidas para mantener el distanciamiento social:**

Durante el proceso de aplicación de la encuesta y caracterizaciones de las condiciones de la vivienda, el encuestador matendra de forma permanente una



distancia mínima de 2 metros con el informante designado, y en todo caso con cualquier persona que se encuentra dentro de la unidad de vivienda.

Igualmente, no se puede tener ningún tipo de contacto físico al saludar, al despedirse, entre otros.

## 2. Medidas para la limpieza y desinfección:

Para el ingreso de los encuestadores, supervisores y coordinadores a las instalaciones de la oficina del sisben, se utilizarán pediluvios para la limpieza y desinfección de la planta del calzado y utilizarán el jabón líquido (Concentración mayor a 60%) para desinfectar sus manos.

Así mismo, para el desecho de mascarillas y otros equipos de protección personal utilizadas se dispondrá un cesto de basura exclusivo para dicho uso.

## 3. Medidas para los Colaboradores:

- Todos los colaboradores que presenten condiciones que los hagan vulnerables para Covid-19, deberán informar a la supervisión para tomar las medidas pertinentes.
- Todo colaborador que presente algún síntoma de enfermedad debe reportarlo inmediata y directamente a la supervisión y no debe asistir a cumplir sus obligaciones hasta no contar con un diagnóstico.
- Diariamente a la llegada y salida se realizará el control de temperatura corporal. En caso de detectarse síntomas considerados sospechosos el colaborador regresará a su domicilio y se reportará el caso a salud pública.
- Se dotará a todos los colaboradores de elementos de protección personal (Tapabocas, Guantes, Careta, alcohol y gel antibacterial), los cuales deberán usar de forma correcta y en todo momento. Siempre deberán limpiar y desinfectar sus manos antes y después de colocarse los elementos.
- Si algún colaborador se siente indispuesto o mal de salud durante el desarrollo de sus actividades, deberá reportar inmediatamente al supervisor, el cual a su vez reportará la novedad.
- Los colaboradores no deberán tocarse los ojos y la cara con las manos sin haberlas desinfectado previamente.
- Para el ingreso a la vivienda, los colaboradores deberán desinfectar con alcohol la planta del calzado y limpiar sus manos con el gel antibacterial.

## 4. Medidas para el transporte de los colaboradores:

- Para el desplazamiento de los colaboradores a las distintas zonas del Municipio de barrido se permitirá un máximo de 20 personas por vehículo, es



decir, no se podrá superar el 50% de cupos del vehículo, garantizando que por cada par de sillas se siente una persona.

- Antes de subirse al vehículo se realizará la desinfección de las plantas del calzado y manos de los colaboradores, además solo podrán subir con la mascarilla puesta y no podrán quitársela en ningún momento durante el desplazamiento.
- Cada vez que el vehículo regrese a hacer una nueva ruta surgirá un proceso de desinfección.

#### 5. Medida para los usuarios:

- El informante asignado deberá usar adecuadamente y obligatoriamente la mascarilla que le cubra nariz y boca, en caso de no contar con una mascarilla el encuestador se abstendrá de ingresar a la vivienda.
- El informante deberá seguir en todo momento las indicaciones del encuestador respecto a la distancia y a la ejecución de la encuesta.
- En el sitio donde se va a realizar la encuesta solamente debe estar el informante designado, evitando en todo momento aglomeraciones innecesarias.

#### f) Estado Actual Del Covid-19 En El Municipio De El Espinal

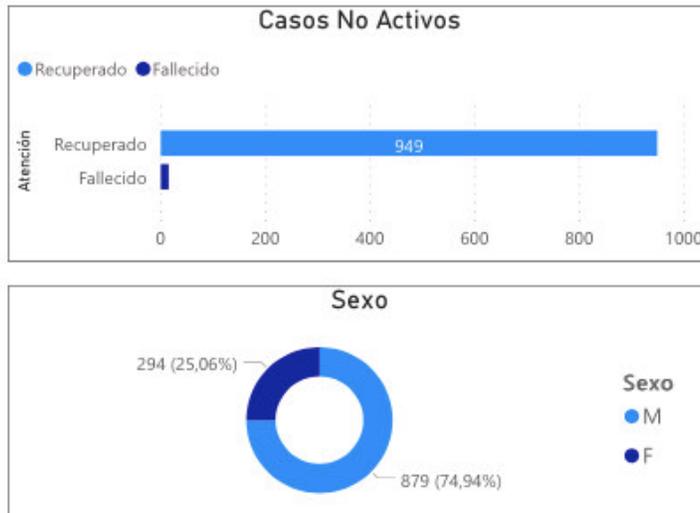
Actualmente el municipio de El Espinal – Tolima presenta un alto riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19 declarado como Pandemia por la OMS por ser una emergencia en salud pública de importancia internacional de alta velocidad de contagio y escala de transmisión, siendo una enfermedad que causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA).

De acuerdo a datos estadísticos del Instituto Nacional de Salud en adelante INS, el municipio de El Espinal a fecha de 02 de agosto de 2020 reporta 1173 casos confirmados de Covid-19, de los cuales 949 se han recuperado, 15 han fallecido y el resto continúan activos.

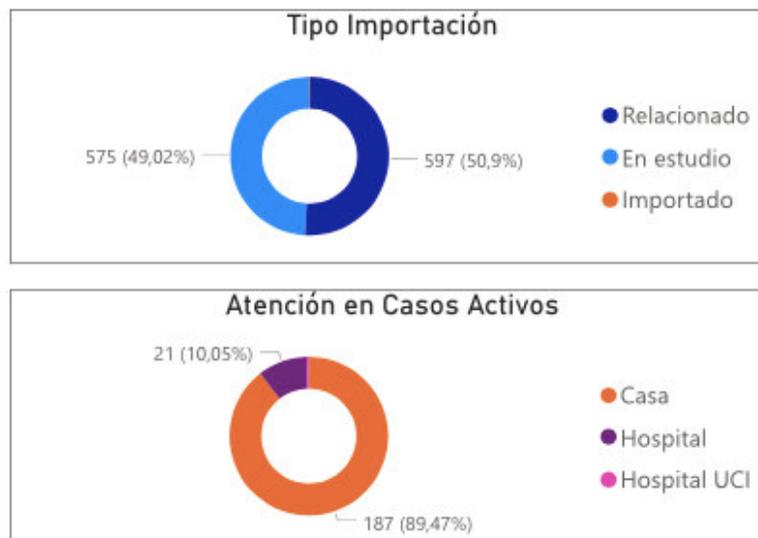
#### Módulo de búsqueda y filtro municipal

<b>Casos Confirmados Colombia</b>	<b>Casos Confirmados Municipio</b>	<b>Recuperados Colombia</b>	<b>Fallecidos Colombia</b>	<b>% Recuperados Municipio</b>	<b>% Letalidad Municipio</b>
306181	1173	160708	10 mil	80,90	1,28
		<b>Recuperados Municipio</b>	<b>Fallecidos Municipio</b>	<b>Casos No Activos</b>	
		949	15	● Recuperado ● Fallecido	

Así mismo, según el reporte el porcentaje de recuperados en el municipio es de 80,90% y el porcentaje de letalidad de 1,28%.

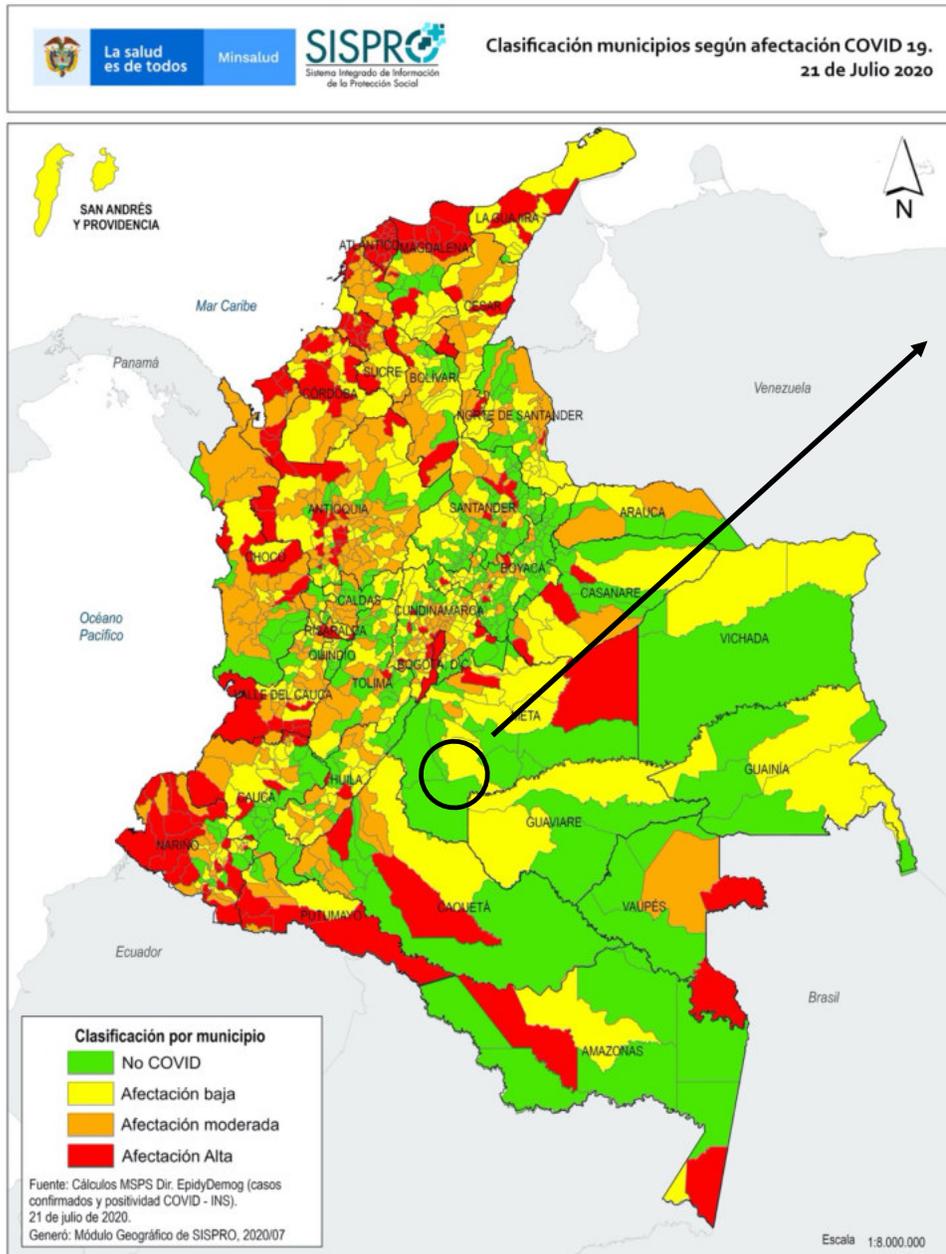


También, el numero de infectados discriminado por sexo es 879 Hombres (74,94%) y 294 mujeres (25,06%). De igual manera, de acuerdo a la variable atención de casos activos el 89,47% de los casos se encuentran atendidos en casa y el 10,05% en el hospital.



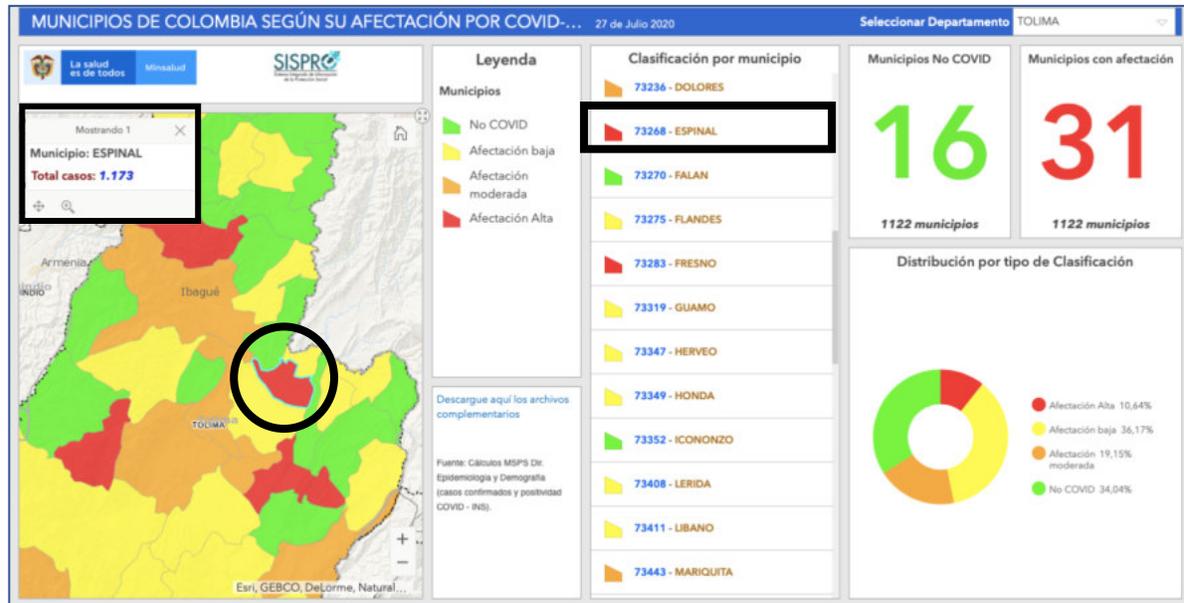


A continuación, se muestra el informe de la Dirección de Salud municipal respecto al Comportamiento del Covid-19 en el Municipio:



Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 112 de 191



La situación municipal es generada por la limitada disponibilidad de servicios de la red pública de salud para atender la emergencia imprevista, teniendo en cuenta que existe desabastecimiento en medicamentos, insuficiente dotación e insumos para la atención hospitalaria, insuficientes e inadecuados equipos médicos y biomédicos así como personal medico especializado y asistencial para la atención de usuarios; baja capacidad para atención en la infraestructura hospitalaria, deficiente capacidad institucional para la toma, procesamiento de muestras y generación de resultados en la red de laboratorios de salud pública, con inadecuadas condiciones de la infraestructura física de estos laboratorios que imposibilitan la atención de la demanda en salud pública, así como las acciones generales de vigilancia y control epidemiológico en la primera etapa de la pandemia.

#### 4. Dirección Administrativa de Licencias y Ordenamiento Territorial

METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIA Y SOPORTE
Ejecución y seguimiento	Expedición de Normas Urbanísticas	



METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIA Y SOPORTE
al PBOT	Expedición de Certificaciones de Uso de Suelo	-Formatos de Normas Urbanísticas expedidas.
	Expedición de Certificaciones de Nomenclatura	-Formatos de Certificaciones de Uso de Suelo expedidos.
	Expedición de Certificaciones de Asignación de Nomenclatura	-Formatos de Certificaciones de Nomenclatura expedidos.
	Expedición de Certificaciones de No Riesgo	-Formatos de Certificaciones de Asignación de Nomenclatura expedidos.
	Expedición de Certificaciones de Paramentos	-Formatos de Certificaciones de No Riesgo expedidos.
	Expedición de Certificaciones Generales	-Formatos de Certificaciones de Paramentos expedidos.
	Entrega de Formatos con los requisitos exigidos para los diferentes tipos de certificaciones	-Formatos de Certificaciones de No Riesgo expedidos.
	Expedición de Certificaciones para Permisos de Ventas	-Formatos de Certificaciones de Paramentos expedidos.
	Expedición de Actas de Observaciones de las solicitudes de Licencias	-Formatos de Certificaciones de Paramentos expedidos.
	Expedición de Resoluciones aprobando las solicitudes de Licencias para entrega al(los) interesado(s)	
		-Formatos de Certificaciones para Permisos de Ventas expedidos.
		-Formatos de Actas de Observaciones de las solicitudes de Licencias en trámite.  -Formatos de Resoluciones expedidas y matriz de informe.  -Matriz de seguimiento de trámites de solicitudes de licencias.  -Matriz de Resoluciones expedidas con su respectivo número asignado y relación de pagos de licencias e impuesto de delineamiento.



METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIA Y SOPORTE
Orientar a los usuarios en el procedimiento de trámite de licencias urbanísticas procurando el cumplimiento de los parámetros determinados.	Entrega de Formatos con los requisitos exigidos para los diferentes tipos de solicitudes de trámite de Licencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos con los requisitos exigidos para los diferentes tipos de solicitudes del trámite de Licencias.</li> <li>-Formatos de Primeras Notificaciones de solicitud de Licencia expedidos.</li> <li>-Plantilla de Liquidación de costos.</li> <li>-Formatos de Segundas Notificaciones y Textos para Publicación de Licencias expedidos.</li> <li>-Formatos de Constancias Ejecutorias de Resoluciones aprobadas y notificadas.</li> </ul>
	Emisión de Primeras Notificaciones de solicitud de Licencia para entrega al(los) interesado(s)	
	Emisión de Liquidación de costos de Licencia para entrega al(los) interesado(s)	
	Recepción de recibos de pago de las Licencias con sus respectivas estampillas	
	Emisión de Segundas Notificaciones y Textos para Publicación de los respectivos trámites de Licencias para entrega al(los) interesado(s)	
	Expedición de Constancias Ejecutorias de Resoluciones aprobadas y notificadas.	
Proponer e implementar los procedimientos requeridos para mejorar la red la prestación de los servicios.	<p>Aprovechamiento de herramientas en línea para la disposición de los archivos de control y seguimiento de solicitudes de trámite de Licencias.</p> <p>Implementación de correo electrónico exclusivo para la verificación de autenticidad de las Resoluciones expedidas y aprobadas, ante los entes que soliciten tal proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Captura de pantalla de la herramienta Google Drive.</li> <li>-Captura de pantalla del correo electrónico <a href="mailto:direccionlicenciasespinal@gmail.com">direccionlicenciasespinal@gmail.com</a></li> </ul>
Dirigir, coordinar, supervisar y validar las actividades del personal a cargo; velando por que se cumplan las funciones correcta y oportunamente.	<p>Revisión de los informes entregados por parte de los contratistas adscritos a ésta dirección.</p> <p>Revisión de informes de visitas técnicas para control Urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de actividades de contratistas supervisados</li> <li>-Informes de visitas</li> </ul>
Visibilizar ante la	Solicitud a la Dirección Administrativa	-Memorando de solicitud de



METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIA Y SOPORTE
comunidad las resoluciones aprobadas en la oficina de licencias	de las Tics para la implementación de la plataforma en la página web oficial de la Alcaldía Municipal, con el fin de cargar la información perteneciente a las Resoluciones expedidas por ésta dirección.	implementación de la plataforma

**I. REVISAR, ANALIZAR Y PREPARAR PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AREA COMO LICENCIAS DE CONSTRUCCION, URBANIZACION, PARCELACION, Y SUBDIVISION Y USOS DEL SUELO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, PARA LA CORRESPONDIENTE FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO.**

Para cumplir esta meta, se lleva a cabo una Matriz de seguimiento de trámites pertinentes a la dirección administrativa de licencia, donde se verifica a cabalidad cada uno de los requisitos establecidos para dar cumplimiento a las normas nacionales y municipales, tales como: PBOT municipal y sus acuerdos, NSR10, y la el decreto 1077 del ministerio de vivienda. Anexo a este informe encontrará:

- ✓ Matriz de seguimiento de procesos de licencias
- ✓ Formatos de solicitudes de certificaciones
- ✓ Lista de chequeo de solicitud de licencias en sus modalidades
- ✓ Formato de Acta de Observaciones y Matriz de actas emitidas

**II. CONCEDER LICENCIAS DE URBANIZACION, PARCELACION, SUBDIVISION Y CONSTRUCCION, ASI COMO ADELANTAR LOS TRAMITES PROPIOS DE SU CARGO.**

En pro de dar cumplimiento a lo establecido, la dirección administrativa de licencias y ordenamiento territorial ha recibido 133 trámites de licencias y se han expedido 127 trámites, donde prevalecen las licencias de construcción de viviendas de interés social.

Anexo a este informe encontrará:

- ✓ Informe licencias 2020



- ✓ Matriz procesos licencias y oficios 2020.
- ✓ Licencias expedidas scaneadas.

### **III. VERIFICAR Y COMPROBAR QUE LOS PROYECTOS SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN CUMPLAN CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y DE SISMO RESISTENCIA CONFORME A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, EVITANDO EL CRECIMIENTO EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE.**

Las actas de observaciones es un documento, donde se verifica a cabalidad que el proyecto presentado cumpla con los requisitos establecidos con las normas conjuntas a las cuales son sometidos.

A la fecha se han expedido 51 actas de observaciones, las cuales son verificadas en la parte legal, formal, arquitectónica, geotécnica y estructural.

### **IV. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Dada a la cultura de no solicitar permisos y licencias urbanísticas a la secretaría de planeación, infraestructura y medio ambiente, se han realizado con patrullajes urbanísticos, donde se recorren las calles del municipio y sus diferentes barrios, notificándole a la comunidad del no cumplimiento con los requisitos para intervenir de manera constructiva con los predios, así mismo, se hace un acta de compromiso con la comunidad donde se acompaña en el proceso de la expedición de la licencia.

Adjunto a este documento encontrará:

- ✓ Actas de compromiso con la comunidad.
- ✓ Programación de los patrullajes urbanísticos



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Informe de Gestión  
Plan de Acción  
Primer semestre, año 2020

Plan de Desarrollo  
*“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para  
el progreso y la equidad social”*  
Espinal – Tolima  
2016 - 2019

Secretaria de Desarrollo Social  
Sandra Liliana Gamboa Moreno

Dirección Administrativa de Programas Sociales  
Diana Marcela Campos Barrios

Dirección Administrativa de Casa Cultura y Turismo  
Diego Fernando Jimenez Lozano

Dirección Administrativa de Salud  
Juan Carlos Leal Vásquez

Dirección Administrativa de Educación  
Adriana Lorena Orjuela Calderón



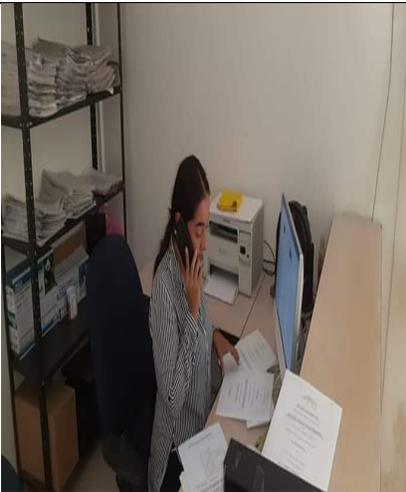
1. Dirección Administrativa de Programas Sociales

**PROGRAMA: JÓVENES EN ACCIÓN**

**Objetivo General:** Informar cual ha sido nuestras actividades, estrategias y gestión frente al programa Jóvenes En Acción.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	GESTION	REGISTRO FOTOGRAFICO
<b>JORNADAS DE PRE-REGISTRO</b>  “ SENA ” Y “ ITFIP “	Debido a la emergencia sanitaria COVID-19, Se cancelan los pre-registros y talleres, de forma presencial para el Sena e IES, del Municipio del Espinal-Tolima.	-Apoyé la jornada de pre-registros de manera presencial, dando cumplimiento a mi función como EM, del programa.	
<b>ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	Se atendieron reportes solicitados, de forma presencial por los beneficiarios del programa.  Debido a la emergencia sanitaria COVID-19, No hay atención al público, de forma presencial.  Atención al usuario en horario de lunes a jueves 07:30- 12:30 AM y de 2:00 -6.00 PM		



	<p>Viernes de 7:30 a 12:30 y 2:00 a 5:00 PM.</p> <p>Requerimientos del programa.</p> <p>Se Atendio de manera inmediata a cada novedad, solicitud o requerimiento, de los beneficiarios del programa, dando oportunamente respuesta</p> <p>Brindo atención a los usuarios de manera, virtual, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-correos electrónicos</li> <li>-llamadas telefónicas</li> <li>-Solicitudes</li> <li>-Requerimientos</li> </ul> <p>Debido a la emergencia sanitaria COVID-19.</p>		
<p><b>“ PAGO JÓVENES EN ACCIÓN”</b></p> <p><b>CICLO N°1 DEL 2020</b></p> <p><b>PAGO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO</b></p> <p><b>( Del 27-03 al 15-04-2020 )</b></p>	<p>Entrega de transferencias monetarias No condicionadas –TMC.</p> <p>Giro extraordinario Emitido por el Gobierno Nacional. Debido a la emergencia COVID-19- Decreto 417</p>	<p>-Emití comunicados de prensa</p> <p>- Difusión de información de pagos en espacios radiales, redes sociales.</p> <p>-Coordiné con la Subdirectora– Banco Davivienda para darle a conocer fechas de pago.</p> <p>-Apoyó las</p>	



	<p>del 17-03-2020: Para SENA E IES.</p> <p>comunicados de prensa Difusión de información de pagos en espacios radiales, redes sociales.</p>	<p>jornadas de pago, y realizó rondas de supervisión a los:</p> <p>-Cajeros Automáticos Davivienda. Puntos de pago, Espinal-Tolima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecty fiscalía cra5 # 11-27</li> <li>• Efecty Libertador</li> <li>• Efecty San Rafael</li> <li>• Efecty Caballerolgo ngora</li> <li>• Efecty cra7 con 7</li> <li>• Efecty Gabriel Gonzales</li> <li>• Efecty Fundes</li> </ul> <p>-Puntos de Pago Autorizados en el Corregimiento de Chicoral :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecty Chicoral</li> </ul>	
--	---	---	---



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecty Cenop Ibague</li> <li>• Efecty Estacion market plus</li> </ul>	k3
--	--	--	----

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JOVENES EN ACCION**

**CORTE A DICIEMBRE 2019**

SENA + ITFIP	DESPLAZADOS	ICBF	INDIGENAS	SISBEN	UNIDOS
<b>TOTAL:</b> 2.494	234	1	58	2.091	110

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JOVENES EN ACCION**

**CORTE A MARZO 2020**

SENA+ ITFIP	DESPLAZADOS	ICBF	INDIGENAS	SISBEN	UNIDOS
<b>TOTAL:</b> 2.568	257	1	60	2.135	15

**PROGRAMA: INFORME PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN**

**Objetivo General:** Informar cual a sido nuestras actividades, estrategias y gestión frente al programa Familias en Acción

Actividades	Estrategias	Gestión	
Pago familias en acción del ciclo 6 del	BANCARIZADO (Banco Agrario Cajero)  POR GIRO (puntos reval-	Se coordino con las entidades bancarias y	



<p>2019 Que inicio el 20 de enero al 10 de febrero del 2020</p>	<p>corresponsales banco agrario)</p>	<p>sus corresponsal es las fechas de pago y se apoyo en dichos puntos para coordinar, ayudar y orientar a los beneficiarios del programa</p>	
<p>Convocatori a visita de la Directora de Prosperidad social nacional Dra. Susana Correa</p>	<p>Convocatoria a los Titulares beneficiarios y lideres a la Reunión en el coliseo De Balcanes</p>	<p>Se convoco a los titulares beneficiarios del programa familias en acción por medio de los lideres del municipio y se dio como resultado la asistencia de 6000 personas en el coliseo Balcanes del municipio</p>	



<p>Pago familias en accion del ciclo 1 2020 Y pago extraordinario del gobierno nacional que inicio el 26 de marzo Bancarizado y el 30 de marzo por giro y finaliza el 27 de abril del 2020</p>	<p><b>PICO Y CEDULA</b></p> <p>1. BANCARIZADO (Banco Agrario y corresponsales) viernes 27 marzo: 0-1 sábado 28 marzo: 2-3 lunes 30 marzo: 4-5 martes 31 marzo: 6-7 miércoles 1 abril: 8-9 jueves 2 abril: 0-1-2-3-4 viernes 3 abril: 5-6-7-8-9</p> <p>2. POR GIRO: Puntos GANA Su red. *Septo oficina principal (CL 9 N°4-20) *Septo Taller Ramírez (CL 13 N°10-03) *Septo Nuevo Estadio (CL 7 N° 10-97 Brr Isaías olivar) *Septo Mitológico (Cr4 N° 17-03) *Septo Casa de la cultura (CR 7 N°2-21 Brra San Rafael) *LUNES 30 marzo: 0-1 *MARTES 31 marzo: 2-3 *MIERCOLES 1 abril: 4-5 *JUEVES 2 abril : 6-7 *VIERNES 3 abril: 8-9 *SABADO4 abril: 0-1</p>	<p>Se coordino con las entidades bancarias y su red aliado de pagos por giro, la estrategia de darles pago por pico y Cedula para evitar las aglomeraciones, se apoyó en dichos puntos para ayudar, coordinar y orientar a los beneficiarios del programa</p> <p>Informar por medios virtuales</p>	
--	--	--	--



	<p>Información a las titulares beneficiarias del programa FA</p> <p>Evitar Aglomeraciones de acuerdo a la emergencia sanitaria, marcando en el pavimento la distancia de 1 metro por persona</p>		
<p>Pago de Compensación de IVA Del 31 de marzo al 30 de abril del 2020</p>	<p>El gobierno nacional realizó la devolución del IVA a los hogares Más Vulnerables de familias en acción, y se informó un link donde podían consultar si eran beneficiarios o no, <a href="http://devolucioniva.dnp.gov.co">http://devolucioniva.dnp.gov.co</a></p>	<p>De acuerdo al lineamiento regional del Tolima se realizó la dispersión de los pagos a través de la app Daviplata y por Giro, se le informo a los beneficiarios que el punto para retirar era la entidad EFECTY .</p>	
<p>Comité de Verificación municipal 17/04/2020</p>	<p>Levantamiento de suspensión</p>	<p>Se realizó el levantamiento de suspendidos a 17 beneficiarios del programa familias en acción</p>	



TOTAL FAMILIAS BENEFICIARIAS CICLO 1 DEL 2020	FAMILIAS INSCRITAS AL 31/12/2019
4626	7288

### **PROGRAMA: VICTIMAS**

Al iniciar esta administración el programa de víctimas se recibe con una población víctima caracterizada en un número de 1.787, en el transcurso de los meses de enero, febrero, marzo y lo corrido de abril del año 2020 solo se ha recibido una declaración por parte de un ciudadano reportando un hecho victimizante.

Dentro de las actividades programadas y planteadas para el mes de marzo se encontraba el comité de justicia, el cual por la emergencia sanitaria COVID 19, se ha postergado y se está a la fecha de una nueva fecha de realización, comité en el cual se tendrá como eje fundamental las víctimas y sus múltiples situaciones acaecidas a raíz de dicho suceso.

El programa de víctimas sigue trabajando bajo las directrices del señor alcalde, y de acuerdo al Decreto 075 de Marzo 09 de 2020, estará a cargo de la Secretaría de Gobierno y General a través de la dirección de seguridad y justicia, utilizando los recursos económicos y profesionales con los que cuenta, siempre teniendo a las víctimas como eje fundamental de las distintas ayudas y propuestas que surtan encaminadas a que dicha población siga su vida de forma normal y puedan superar su condición de víctimas dentro del marco de la legalidad y la institucionalidad.

### **PROGRAMA: Erradicación de Trabajo Infantil**

Teniendo en cuenta la resolución 062 de 18 febrero de 2016.

Se realiza el plan de acción para implementar ideas, en la prevención y mitigación del menor trabajador. Se solicitó Clave para manejar la plataforma SIRITI-Se convocó a la reunión CIETI, en comunicación con la Ingeniería de ministerio de trabajo para los lineamientos, lo cuales fueron enviados por correo electrónico y su



explicación se realizada de manera virtual en el encuentro con todos los integrantes al comité, cumpliendo con los parámetros establecidos.

**PROGRAMA: DISCAPACIDAD**

**ENTREGA DE AYUDAS TECNICAS**





Se observa a las personas con Discapacidad y a sus cuidadores prestando atención a la charla dirigida por El enlace Municipal de Discapacidad

Comités Municipales De Discapacidad y Seguimiento Al Plan De Acción En Salud

1) Se ha realizado la caracterización de 6 personas según su tipo de discapacidad y actualizado a 09 para un total de 15 en la plataforma de Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del ministerio de salud y protección social. RLCPD bajo enfoque diferencia teniendo en cuenta el Auto 006.

2) Asistí a la reunión de reactivación y primer comité de discapacidad convocada por la secretaria técnica encargada el día martes 10 de marzo en la casa de la cultura

3) Realice el proceso de consolidado de la plataforma del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del ministerio de salud y protección social. El cual arrojo que se encuentran de 60 años a 103 años hay 335 personas con discapacidad adultos mayores

4) se realizó la entrega de la política pública por medio del memorando 032 del de 10 de marzo de 2020 a la secretaria técnica del programa de discapacidad doctora **Tatiana Alejandra Calderón Arteaga** Secretaria de Gobierno y General.



5) Se elaboró y se encuentra en ejecución el plan de acción de la emergencia del covid-19 del programa de discapacidad de 2020

6) El cruce de información con la oficina de aseguramiento se realizó con el objetivo que la población con discapacidad se encuentre vinculada al SGSSS.

El cual arrojó de 13 personas con discapacidad se encuentran afiliados y activos 10 en régimen subsidiado y los otros 3 en régimen contributivo.

7) se han llevado a cabo dos talleres formativos a personas en condiciones de discapacidad y sus cuidadores desde el enfoque derechos teniendo en cuenta las estrategias de rehabilitación basada en comunidad RBC.

El primero se realizó el 28 de febrero en la casa de la cultura donde se contó con la asistencia 13 Personas Con Discapacidad y 15 Cuidadores. Para Un total De 28 Personas

El segundo se realizó el 13 de marzo en la casa de la cultura donde se contó con la asistencia 11 Personas Con Discapacidad y 5 Cuidadores. Para Un total De 16 Personas

8) Realizar el acompañamiento como trabajadora social para los requerimientos solicitados por la comunidad.

\*Se les brindó apoyo profesional a las diferentes acciones ejecutadas como: visitas domiciliarias que requieren ayudas técnicas "sillas de ruedas" Durante este periodo Se realizaron 4 en zona rural y urbana visitas para corroborar el estado de vulnerabilidad.

\* Se realizaron el día miércoles 18 de marzo entrega de ayudas técnicas (sillas de ruedas) 03 en la zona rural y 03 en la parte urbana para un total de 06 sillas de ruedas para mejorar la calidad de vida de esta población

\*Apoyo en el censo y en las entregas de alimentos a los habitantes de la calle en la emergencia sanitaria del covid 19



\*Apoyo en los puntos de gana gana en los pagos de Colombia mayor en la emergencia sanitaria del covid 19

\*Apoyo en la inscripción del link de ayudas alimentarias del covid -19 a la población con discapacidad.

\*Apoyo en la zona rural y urbana de ayudas alimentarias por la emergencia del covid 19

**PROGRAMA:** Enlace de Juventud

**Programa: Enlace de Juventud**

Se llevo a cabo la reunión con la plataforma de juventudes, según la resolución 391 02 de agosto de 2019, Escuchando sus inquietudes, propuestas y actividades que se establecen en el plan de acción. Se invito a la plataforma de juventudes a la reunión de jóvenes con el fin de tener información para la conformación del plan de desarrollo. Igualmente, se llevó a cabo la reunión con las diferentes entidades, participación ciudadana, Registrador Municipal y el enlace municipal de jóvenes. Frente a las elecciones del consejo de juventudes, instruyendo a los participantes para el buen desarrollo de los lineamientos nacionales.

**Evidencias Fotográficas:**



**Programa: Consejo de Política Social**

Se llevo a cabo el primer consejo de política social, segundo el decreto 063 del 02 mayo de 2017 , llevado a cabo el 28 de Febrero con la participación de 41 invitados. Igualmente, se subió a la plataforma MIT del ICBF la información de lo realizado en las tres mesas. (Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia. Mesa de inclusión social y mesa de seguridad alimentaria SAN). Con las instancias de cada programa.

Por otra parte, se estableció acciones como propuesta al plan de desarrollo Municipal, el cual incluye las diferentes políticas que se ejecutaran durante el



cuatrienio.

**Evidencias Fotográficas:**





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



## INFORME DE AVENCE Y GESTION PROGRAMA COLOMBIA MAYOR ENERO/ ABRIL 2020

### Pago subsidio Colombia mayor Ancianito Ismael Perdomo



**Visita de la Dra. SUZANA CORREA de Familias en Acción y hizo presencia Colombia Mayor.**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



### Pagos Colombia Mayor (Marzo - Abril)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



FECHA	PORCENTAJE EJECUCION	AMPLIACION COBERTURA	CUPOS ASIGNADOS	BENEFICIARIOS ACTIVOS	BENEFICIARIOS BLOQUEADOS	PAGOS	ACTIVIDADES ESTRATEGIAS	PRIORIZACION
DICIEMBRE 2019			4.956					
ENERO 2020	99.48%	RES. 5313 16 DIC/2019 401 CUPOS	5.357	5.329	28	NO HUBO PAGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alistamiento formatos nueva inscripción.</li> <li>- Reporte de novedades.</li> <li>- Fijación de Edictos y listado de nuevos beneficiarios.</li> </ul>	1.601
FEBRERO 2020	99.29%		5.357	5.319	38	2 PAGOS 1ra Quincena Nomina Enero 2da Quincena Nomina Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso de Notificaciones nuevos beneficiarios.</li> <li>- Recepción, revisión y filtro aspirantes a priorización.</li> <li>-Registro de Novedades.</li> </ul>	1.601
						1 PAGO	-Plan de	

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



<b>MARZO 2020</b>	SIN ENVIAR AUN	RES. 0234 01/ENE/202 0 59 CUPOS	5.416	5.378	38	26 de MARZO A 30 de MAYO	contingencia para pagos Colombia Mayor en el marco de la emergencia Sanitaria COVID 19 (Pico Y Cedula, Ampliación De Puntos De Pago, Acompañamien to Equipo De Trabajo Social Y Logística Del Municipio, Teletrabajo y seguimiento a solicitudes y casos individuales.)	1.709
<b>ABRIL 2020</b>	SIN ENVIAR AUN	POR DEFINIR	Numero De Priorizados Mayores De 70 Años			2 PAGOS 07 DE ABRIL A 30 DE MAYO Nomina De Abril Y Pago Extraordinari o	-Plan de Acción y Cronograma de actividades COVID 19 enviado a la dirección de Programas Sociales y	1.674

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520





## **PROGRAMAS:** INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO

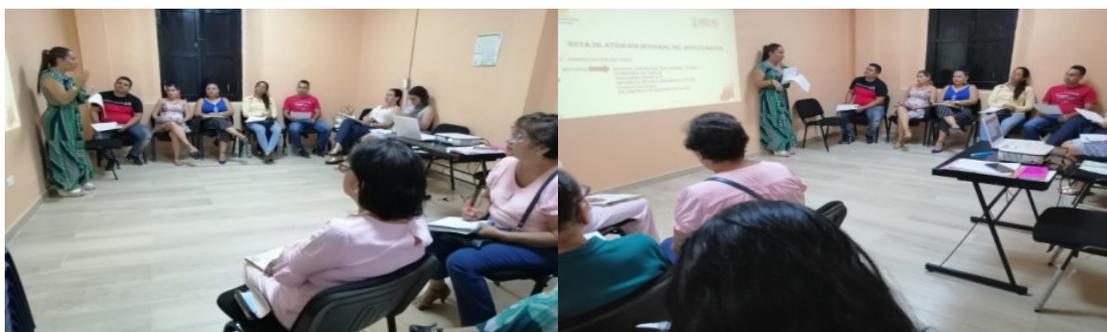
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.

Se realiza la reactivación del comité de adulto mayor desarrollando la primera reunión el día 10 de marzo del 2020, teniendo como quórum la asistencia de 13 participantes y se desarrolló la siguiente agenda.

Saludo de bienvenida, Se realiza con un cordial saludo y agradecimiento por la participación del primer encuentro del comité de adulto mayor. Se realiza llamado de asistencia contando con la participación de 13 personas así mismo teniendo el quórum para dar inicio. Socialización de la ruta de atención.

### Ejecución del plan de acción

En la invitación de participación al comité de adulto mayor se solicita llevar a la mesa de trabajo el plan de acción de cada una de las entidades que participan del mismo con el fin de realizar un trabajo articulado de mayor impacto; de lo cual queda establecida una única actividad de oferta para realizar en los barrios y veredas en función de actividades base a nivel cultura, deporte, salud y de información para el adulto mayor.



Realice la revisión pertinente a la política pública de vejez y envejecimiento buscando asesoría en la gobernación obteniendo información con respecto al desarrollo y ejecución que se le debe dar a cada una de las actividades para el seguimiento oportuno de las actividades plasmadas.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 138 de 191



El día 06 de marzo se realice el acompañamiento al ancianato Ismael Perdomo en compañía del personal de la gobernación para la identificación de la situación actual de la institución prestadora de servicio al adulto mayor en promoción y protección social.

Quedando como compromiso un plan de mejoramiento a corto y mediano plazo al que se le hará seguimiento a los dos meses después de la visita.



Se realiza las siguientes visitas y seguimientos:

1. Rigoberto Guillermo fue encontrado como adulto mayor habitante de calle con dificultades de salud al cual se lleva por urgencias al hospital san Rafael y quien es atendido diagnosticándole infección ornaría severa y dado de alta con manejo de medicamentos ambulatorio. Se remite caso para restablecimiento de derechos a la comisaria de familia quienes ubican red familiar un hermano vive en chaparral, pero el señor se niega a recibir ayuda y apoyo por parte de su hermano.
2. ROSA TIQUE adulta mayor de 76 años vive en el ancianito Ismael Perdomo desde el 2013 y es beneficiada por una señora particular quien paga su manutención, tiene red familiar en coyaima se remite a la comisaria de familia para restablecimiento de derechos sin tener contestación aun del proceso. Toda esta información fue obtenida por la secretaria del ancianato.
3. Fabio Díaz Caicedo adulto mayor de 67 años quien fue remitido a la protección de la alcaldía municipal el día 18 de marzo 2020, por quien hice presencia en la entrega bajo la facultad de protección del centro de bienestar san José.
4. Adulto mayor María Emilce Calderón quien vive en la vereda la caimanera se realiza visita verificación de hechos y apoyo en orientación psicosocial y evaluación de la situación habitacional para iniciar proceso de remisión para restablecimiento de derechos a comisaria de familia.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



5. Adulto mayor en estado de negligencia y abandono en el corregimiento de Chicoral, se hace presencia con el comisario de familia para darle apoyo desde la secretaria de desarrollo social y la dirección de programas sociales a el adulto mayor Roncancio Aguiar para brindarle protección desde el centro de atención integral mientras pasa la emergencia covid 19.
6. Realizo apoyo al señor José Javier gamboa donde por medio de visita de verificación de hechos se realiza contacto con aseguramiento para proceso de entrega de medicamentos.

Se realiza apoyo en la elaboración del plan de acción de apoyo a la población del adulto mayor frente a la emergencia covid 19.

Se orienta y apoya en la coordinación del centro de bienestar san José en las diferentes actividades de bienestar para los 11 adultos mayores que tenemos a cargo con los que se desarrolla lo siguiente:

1. Proceso de alimentación desayuno, almuerzo, onces y comida.
2. Limpieza personal y cuidados a nivel de salud por parte de las auxiliares de enfermería
3. Verificar con responsabilidad los protocolos de toma de tensión, manejo de medicamentos y citas médicas.
4. Velar por el bienestar integral de cada adulto mayor.
5. Como también velar por el bienestar del equipo de trabajo que responde por los procesos para estos adultos mayores.
6. Promover el buen uso de estrategias para prevenir contagio covid19.
7. Se reportan 11 abuelos: 9 hombres y 2 mujeres.

2. Direccion Administrativa Casa Cultura y Turismo

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
<b>ANIVERSARIO del municipio del El Espinal Tolima,</b>	<b>Rescatar, promover, fortalecer e incentivar nuestras tradiciones artísticas, folclóricas y culturales en toda la comunidad espinaluna y del corregimiento de</b>	<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA Y TURISMO</b>	<b>ABRIL</b>	Se organizó y programó todo lo relacionado con el Cumpleaños 237º del municipio del Espinal, realizando una



	<b>Chicoral y de esta manera acrecentar el sentido de pertenencia de nuestro colectivo social</b>			serie de actividades artísticas, sociales y académicas en el marco de este magno evento. Quedando cancelado todo 15 días antes de la celebración, según lo estipulado mediante circular 001 del 14 de marzo de 2020 el ministerio de cultura impartió los lineamientos para la prevención de la propagación del COVID-19 en el que se recomienda el cierre temporal de los espacios de uso cultural, más, sin embargo, quedó la programación y todo lo relacionado a la logística y desarrollo del evento
--	---	--	--	---

NO HAY REGISTRO FOTOGRAFICO YA QUE EL EVENTO NO SE LLEVÓ A CABO, ADJUNTAMOS PROGRAMACION

**PROGRAMACION CUMPLEAÑOS 237° DE EL ESPINAL 2020**

**Miércoles 01 abril**

11:00 a.m. Conferencia Centro de Historia  
Insignias municipales (Bandera, Escudo; Himno)  
Personajes que dejaron huella en el desarrollo del municipio.

**Lugar: Salón Concejo Municipal**

7:00 p.m. Conferencia Centro de Historia  
Insignias municipales (Bandera, Escudo; Himno)  
Personajes que dejaron huella en el desarrollo del municipio

**Lugar: casa de la cultura**

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



#### **Jueves 02 de abril**

8:00 a.m. Conferencia Centro de Historia  
Insignias municipales (Bandera, Escudo; Himno)  
Personajes que dejaron huella en el desarrollo del municipio.

**Lugar: Nuestra señora de Fátima**

11:00 a.m. Conferencia Centro de Historia  
Insignias municipales (Bandera, Escudo; Himno)  
Personajes que dejaron huella en el desarrollo del municipio

**Lugar: ITFIP**

7:00 p.m. Conferencia Centro de Historia  
Insignias municipales (Bandera, Escudo; Himno)  
Personajes y personalidades que dejaron huella en el desarrollo del municipio

**Lugar: FUNDES**

#### **Viernes 03 abril**

06:00 am Visita a medios de comunicación. 7:00 am. Eucaristía en acción de Gracias por los  
Cumpleaños del Municipio de El Espinal.

7:45 am. Retreta Musical.

**Lugar: Atrio de la Iglesia.**

8:00 Desfile Instituciones educativas.

**Salida: Casa de la Cultura.**

10:00 am Actos Protocolarios

**Lugar: Parque Bolívar**

02:00 p.m. Exposición Libros – Escritores Espinalunos  
Los héroes Renegados – Miguel Ángel Gómez  
Guerreros del Creador- El despertar de los sentidos- Juan Pablo Durán Osorio

**Lugar: Estación Férrea Salón 2**

03:00 pm Rueda de Prensa con las Candidatas Aspirantes al Reinado Municipal del San Pedro en  
El Espinal 2020

**Lugar: Auditorio Estación Férrea Gilberto García Betancourt.**

04:00 pm Tercer Concurso municipal de Bandas Marciales

**Lugar: Parque Mitológico**

9:00 p.m. Presentación Orquesta ZAFRA

Empresa de Licores del Tolima

**Lugar: Parque Castañeda calle 11 carrera 6 esquina**

#### **Sábado 4 de abril**

7:00 a.m. Recibimiento de las Agrupaciones Folclórica Departamentales al montaje de la Primer  
Revista Coreo-musical denominada “El Tolima Danza a El Espinal en su Cumpleaños”.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



**Lugar: Coliseo la Magdalena.**

4:00 p.m. Teatro al Parque. Colectivo de Teatro Popular 21N, La memoria de la Ceiba”  
Presentación de teatro callejero, en asociación con la policía Nacional.

**Lugar:** Parque Simón Bolívar.

07:00 pm Presentación de la Primera revista Coreo-musical “Danzando con el corazón en su cumpleaños, Espinal”.

Imposición de Bandas a las Candidatas de los Barrios participantes al 48º reinado Municipal del San Pedro y presentaciones dancísticas a cargo de las agrupaciones Departamentales invitadas.  
Premiación Tercer concurso Municipal de Bandas músico marciales.

Entrega exaltación

**Lugar:** Coliseo La Magdalena.

**Domingo 5 de abril.**

9:00 Primera valida de moto velocidad

**Lugar:** Plaza de Toros Gilberto Charry

<p><b>FESTIVAL NACIONAL DEL SAN PEDRO y DÍA DE LA LECHONA en el municipio de El Espinal</b></p>	<p><b>Incentivar a las comunidades a participar y a reconocer nuestra cultura y folclor participando en los eventos que se realizan en la celebración del Festival Nacional del San Pedro y el día de la Lechona.</b></p>	<p><b>Dirección Administrativa de Cultura y Turismo</b></p>	<p><b>junio</b></p>	<p>De acuerdo a la pandemia se conmemoró las festividades tradicionales del San Pedro de manera virtual, donde se realizaron y publicaron videos musicales, dancísticos, artesanales y conmemorativos; al igual se realizaron de manera virtual concurso gastronómicos para la elección del mejor tamal y la mejor lechona.</p>
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>				



Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 144 de 191



				
<p><b>OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO CULTURAL</b></p>	<p>Incentivar la participación del sector dancístico en diferentes actividades donde se involucren niños jóvenes y adultos en los diferentes procesos de las escuelas de formación artística.</p>	<p><b>Dirección Administrativa de Cultura y Turismo</b></p>	<p><b>Junio y julio</b></p>	<p>Evento virtual de danzas con una serie de actividades incluido talleres, dinámicas, videos online y concurso de la Región Andina, con el fin de innovar y fortalecer los procesos de las Escuelas de Formación en Danza del municipio, a través del concurso EL RETO.</p>
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>				



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



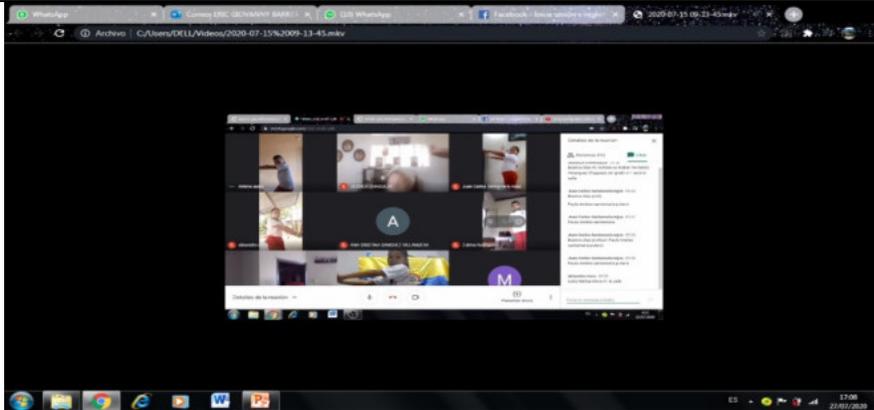
<b>ESCUELA DE FORMACION</b> de la dirección administrativa de cultura corregimiento de Chicoral y cabecera municipal de El Espinal Tolima.	<b>Rescatar, fomentar y divulgar la tradición artística en cada una de las instituciones educativas y sectores vulnerables del Municipio de El Espinal</b>	<b>Dirección Administrativa de Cultura y Turismo</b>	<b>Febrero - diciembre</b>	<b>La Dirección Administrativa de Cultura y Turismo a través de las escuelas de formación brinda espacios de capacitación artística a niños, jóvenes y adultos del casco urbano y rural del municipio de El Espinal.</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b> ➤ Escuelas de danza moderna				

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

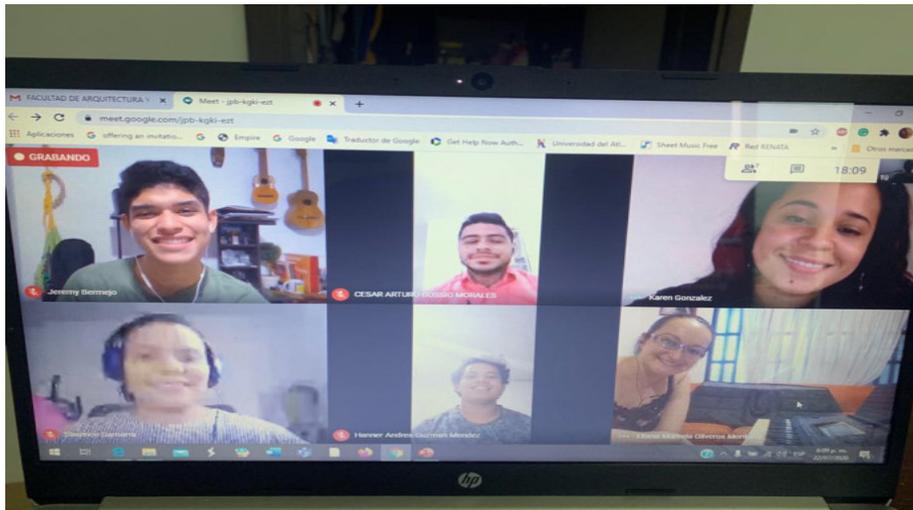
Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
 Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
 Pág.. 146 de 191



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



➤ Escuela de pianos y violines



➤ Escuela de artes plásticas



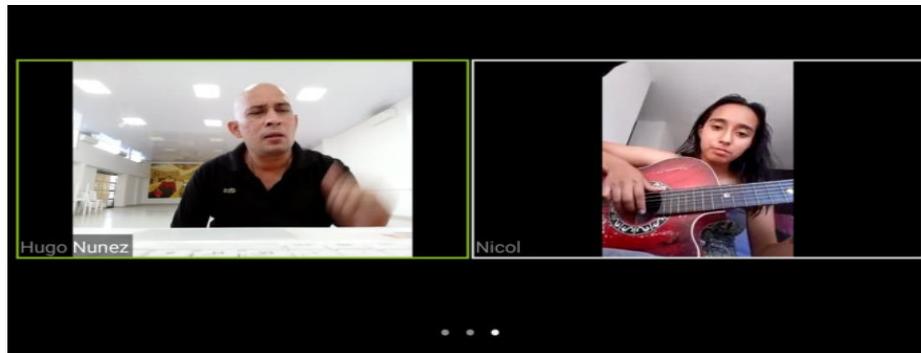
➤ Escuela de música tradicional



➤ Escuela de banda estudiantil



➤ Escuela de Música Tradicional I





**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**





3. Dirección Administrativa de Salud

INFORME DE ACTIVIDADES Y EJECUCION DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SALUD PUBLICA  
ENERO A JUNIO DE 2020  
TOTAL EJECUTADO A JUNIO 30 DE 2020: \$ 166.900.000

PROYECTO EMERGENCIA SANITARIA

PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
COVID	Generar Acciones para evitar la Propagación del Virus COVID-19 en el municipio del Espinal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tamizar población con Pruebas Rápidas Para la detección oportuna del virus</li><li>• Realizar búsqueda activa para hacer contención del virus</li><li>• Educar a la Población para dar a conocer medidas de prevención</li></ul>	

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**PROYECTO SALUD PUBLICA – PROGRAMA ALIMENTOS Y ZONOSIS**

PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
<p><b>ALIMENTOS Y ZONOSIS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección, vigilancia y control a expendios de carnes (pollo, pescado, cerdo y res) realizando visitas teniendo en cuenta los protocolos del covid-19.</li> <li>Realizar inspección, vigilancia y control a vehículos de transporte de carnes y productos cárnicos comestibles teniendo en cuenta los protocolos del covid-19.</li> <li>Atender quejas sobre el mal manejo de la producción primaria de la explotación de porcinos en el área urbana y rural teniendo en cuenta los protocolos del covid-19.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IVC Expendio de Carnes Rojas y Blancas: 39</li> <li>Seguimiento Casos Reportados por Zoonosis: 135</li> <li>IVC Establecimientos Veterinarios: 13</li> <li>Seguimiento Queja de Zoonosis: 32</li> <li>IVC Vehículos de Transporte de Alimentos: 8</li> </ul>	

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y seguimiento del 100% de los casos reportados por zoonosis (accidentes rábicos) en el área urbana y rural del municipio con visitas teniendo en cuenta los protocolos del covid-19.</li><li>• Apoyo y seguimiento del 100% de las quejas por zoonosis impuestas por la comunidad urbana y rural teniendo en cuenta los protocolos del covid-19.</li></ul>		



**PROYECTO SALUD PUBLICA – DIMENSION VIGILANCIA ENFERMEDADES INTERES EN SALUD PUBLICA**

PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	RECURSOS EJECUTADOS
<p><b>SALUD MENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar de forma trimestral los comités de mortalidad materna e infantil del municipio de Espinal.</li> <li>Realizar de forma trimestral el comité trimestral de estilos de vida saludable y realizar plan de acción articulados con los integrantes del comité.</li> <li>Realizar reuniones trimestrales del comité de salud infantil del Municipio con abordaje de salud materna e infantil.</li> <li>Realizar las visitas de</li> </ul>	<p><b>SEGUIMIENTOS DE PACIENTES REPORTADOS POR TBC (TUBERCULOSIS): 20</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS DE PACIENTES REPORTADOS POR LEPTOPIROSIS: 15</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS DE PACIENTES</b></p>	

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<p>campo de pacientes de tuberculosis y seguimiento según el protocolo de vigilancia (articulado con la epidemiológica del municipio).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las visitas de campo de los eventos reportados por el SIVIGILA con apoyo de las gestoras de salud pública vía telefónica o presencial si este lo requiere.</li> <li>Realizar seguimientos a las maternas inasistentes reportadas por las IPS del municipio de El Espinal para la remisión oportuna a los servicios de control prenatal y señales de alerta durante el</li> </ul>	<p><b>REPORTADOS POR DEFECTOS CONGENITOS: 6</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS DE PACIENTES REPORTADOS POR SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA: 15</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS DE PACIENTES REPORTADOS POR MENINGITIS BACTERIANA: 4</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS A LOS PACIENTES REPORTADOS POR CÁNCER DE MAMA Y CERVIX: 16</b></p>	
--	---	--	--



	<p>embarazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar de forma trimestral el comité de prevención de embarazo en adolescentes</li> <li>Realizar de forma trimestral el comité de PAI y realizar el plan de acción en cada una de las jornadas de vacunación.</li> <li>Realizar el plan de acción de en cada una de las jornadas de vacunación de acuerdo a los lineamientos de la pandemia COVID-19.</li> <li>Realizar el seguimiento de cadena de frio PAI de la IPS municipal de forma trimestral presencial y mensualmente vía</li> </ul>	<p><b>SEGUIMIENTOS A LOS PACIENTES REPORTADOS POR VARICELA: 13</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS A LOS PACIENTES REPORTADOS POR LEPRA: 2</b></p> <p><b>SEGUIMIENTOS A LOS PACIENTES REPORTADOS MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA: 2</b></p> <p>Estos seguimientos se han realizado junto a las Gestoras en Salud, al adherirse el covid 19 como</p>	
--	---	---	--

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<p>virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la búsqueda de forma mensual a las búsquedas activas comunitarias y notificar según el caso a la entidad correspondiente.</li> <li>Realizar visitas a las IPS del municipio de El Espinal en el programa de cáncer de la mujer aplicando lista de chequeo.</li> <li>Realizar una visita a las IPS del municipio de El Espinal, en el programa de maternidad segura, aplicando la lista de chequeo.</li> <li>Realizar la visita a las IPS del municipio DE El Espinal en el programa de salud sexual y</li> </ul>	<p>Evento en salud Publica se realizo apoyo a la epidemióloga del Municipio en los 26 seguimientos por parte de las Enfermeras Profesionales de fallecimientos de pacientes Sospechosos en Covid 19. Se asigno una de las Gestoras en Salud para realizar las IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo). y otra realizo junto a una de las enfermeras profesionales las Notificaciones al SIVIGILA de la Ficha 346, junto con el escaneo y ajustes al SIVIGILA. A apoyo con los BAC (Búsquedas Activas Comunitarias) en los diferentes Barrios y</p>	
--	--	---	--

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

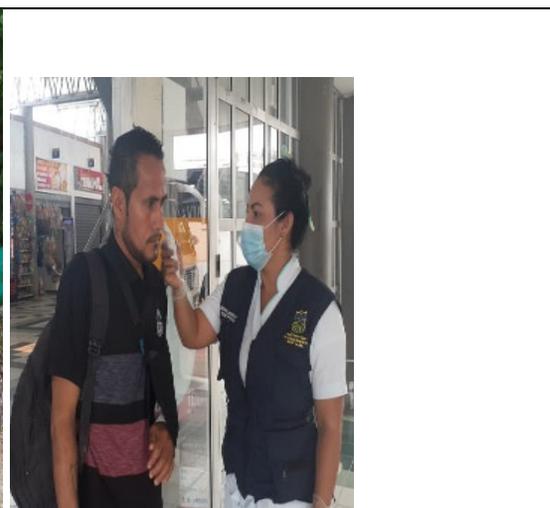


	<p>reproductiva (planificación familiar, enfermedades de transmisión y atención al adolescente y al joven) aplicando lista de chequeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una visita a las IPS del municipio de el Espinal, de forma trimestral en el programa de adulto mayor aplicando lista de chequeo.</li> <li>Realizar visitas de forma presencial mensualmente a las diferentes IPS del Municipio del Espinal para verificación de programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.</li> </ul>	<p>Veredas del Municipio, Apoyo en visitas a la Cárcel y toma de muestras tanto de PCR como pruebas rápidas. Educación en prevención de Covid en Hogares Geriátricos, Alcaldía, terminal de transporte, vía del Municipio, líderes Comunitarios de los diferentes Barrios Y veredas del Municipio de el Espinal. Apoyo en la Vigilancia de los diferentes protocolos de bioseguridad de las diferentes visitas recibidas por diferentes entes a la alcaldía, Consejo Municipal, obras, terminal de transportes.</p>	
--	---	---	--

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la verificación de las actividades realizadas por las gestoras según lo asignado para cada una de ellas sobre los diferentes eventos en salud pública.</li> <li>Coordinar las actividades a realizar por las gestoras de salud.</li> <li>Realizar el cronograma de actividades a realizar por las gestoras de salud para Llevar a cabo el plan de acción.</li> <li>Ajustar el plan de acción de ser necesario de acuerdo a las actividades encontradas en cada visita realizada por las gestoras de salud.</li> </ul>	<p>Igualmente se ha realizado capacitación en otro evento en Salud Pública importante para el Municipio Dengue bajo la estrategia 4 por 3 a las Instituciones Educativas y comunidad en general, revisión de focos del Aedes, Revisión de lotes del Municipio para que sean podados y no se prolifere igualmente el zancudo, y junto la Dirección de Ambiente programación de recolección de inservibles y limpieza de los parques. Realización de los diferentes comités. Con las IPS del Municipio y funcionarios</p>		
--	---	---	---	---

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



- Recibir las diferentes visitas técnicas realizadas por el departamento en las diferentes dimensiones en Salud Pública.
  - Presentar mensualmente las actas e informes
  - Seguimientos a los casos de Dengue, zika y Chikunguya reportados al SIVIGILA, con su respectiva visita de campo
- pertenecientes de cada comité en los meses de enero, abril y junio, estos Comités fueron los de PAI (Plan Ampliado de Inmunización, Mortalidad Materna y Perinatal, Estilos de Vida Saludable, Prevención de Embarazo en Adolescentes y AEPI) Seguimiento de la s madres inasistentes del Municipio reportadas por las IPS, labor que a sido realizada con el apoyo de las Gestoras en Salud, durante estos meses, con una comunicación constante con cada una de las coordinadoras de las IPS, se han logrado ubicar e intervenir efectivamente en casos de detección





de sífilis gestacional, toxoplasmosis y demás patologías que pueden afectar a la gestante y posteriormente al Recién Nacido, en total se han realizado más de 170 seguimientos. Se ha realizado igualmente la búsqueda activa de niños sin esquemas de vacunación completos, se ha realizado intervención por medio de oficio a las EAPB que no están cumpliendo con los indicadores con el apoyo de aseguramiento. Tanto que en estos momentos los indicadores de vacunación se encuentran en un porcentaje aceptable a nivel Nacional solo afectándose los





		<p>indicadores de niños de 5 años donde se a comenzado a trabajar de forma ardua por medio de talleres para concientizar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación, divulgación de la importancia de la misma por el Facebook de la alcaldía y seguimientos mensual por parte de la Dirección de Salud de manera mensual por cada IPS de estos mismos indicadores, cosas que a exaltado las referentes departamentales de este programa prioridad a nivel Nacional . Se a realizado seguimiento de la continuación del tratamiento</p>	 
--	--	---	---



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



		<p>antirrábico igualmente con el apoyo de las Gestoras en Salud Se realizo un monitoreo de Vacunación donde se evaluaron varias veredas y barrios del corregimiento donde se intervinieron 194 niños y se realizo entrega al Departamento de allí nacieron estrategias como el de aumentar los horarios de vacunación del Puesto de salud del corregimiento, esto claro está con el apoyo de las gestoras en Salud. Prevención por Facebook live con el poto de las gestoras de Salud de las fechas conmemorativas en Salud.</p>	
--	--	--	--



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



		<p>Apoyo en el hogar de paso Siloé donde se asigno una Gestora de Salud encargada de hacer seguimiento del contrato con los habitantes de la calle, igualmente las gestoras y enfermeras realizaron apoyo en las diferentes actividades que se realizaron en albergue.</p> <p>Durante este tiempo las dos enfermeras y las cinco Gestoras en Salud se han visto prestas igualmente a cualquier actividad que sea delegada por la Dirección Administrativa de Salud del Municipio.</p>	
--	--	---	--



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0





**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**





**PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	RECURSOS EJECUTADOS
<p><b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION AL</b></p>	<p>Realizar el apoyo a la mesa de seguridad alimentaria y nutricional y el plan de acción del año 2020.</p> <p>Apoyar en la elaboración del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional para el año 2020 a 2023</p> <p>Seguimiento a la empresa presentadora de salud (EPS) a la cual se encuentren afiliado el niño o niña, mujer gestante cuyos diagnósticos nutricionales esté en malnutrición captados mediante el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional (SISVAN), SIVIGILA. Realizar la verificación, y el análisis de forma mensual en el SISVAN los niños de bajo peso al nacer y menores de 5 años.</p> <p>Realizar la verificación,</p>	<p>Se realizo auditoria al programa de crecimiento desarrollo y madres en periodo de gestación del hospital San Rafael, para realiza la veracidad de la información aplicando la rejilla de medidas antropométricas según resolución 2465 de 2016. para los caso de niños con desnutrición , bajo peso al nacer y madres gestante con bajo peso. Donde se cumple con el protocolo</p>	 

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<p>validación y el análisis de forma mensual en el SISVAN, de madres gestante con bajo peso para la edad gestacional y conformar verificación para la inclusión en programa de complementación.</p> <p>Realizar seguimiento al hospital san Rafael del municipio del el espinal sobre bajo peso al nacer y aplicar la lista de chequeo.</p> <p>Realizar el seguimiento a las ips del municipio del el espinal la resolución 2465 del 2016 y resolución 5406 y aplicar la lista de chequeo.</p>	<p>Se realizo brigada de salud a los habitante de calles, para hacer un diagnóstico de la situación n nutricional y ofrecer una alimentación balanceada</p> <p>Se realizo 3 visita al centro día san José le cual se le diseño ciclo de menú para el mes, para ofrecer una alimentación balanceada y equilibrada tendiendo en cuenta los requerimientos de calorías y nutrientes por icbf.</p> <p>Se realizo capacitación al</p>	
--	--	--	--



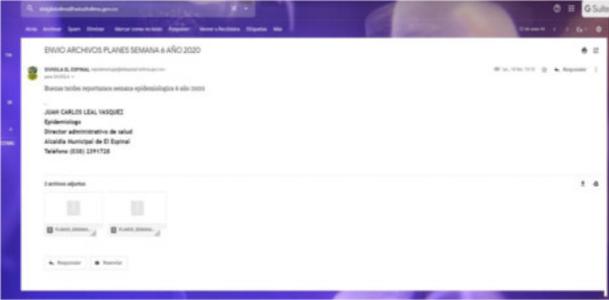
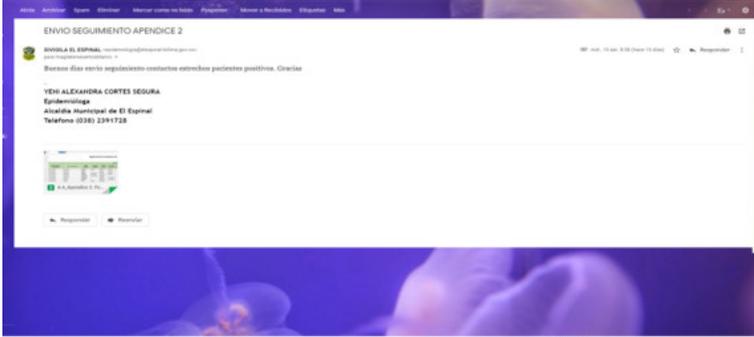
**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



		personal en manipulación de alimentos estandarización de receta, entrenamiento al personal de servicio generales en todo los que es avado e higiene desinfección del área físicas y seguridad laboral como medida preventivas.	
--	--	--	--



**PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**

PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	RECURSOS EJECUTADOS
<p><b>COVID</b></p>	<p>Generar Acciones para evitar la Propagación del Virus COVID-19 en el municipio del Espinal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamizar población con Pruebas Rápidas Para la detección oportuna del virus</li> <li>• Realizar búsqueda activa para hacer contención del virus</li> <li>• Educar a la Población para dar a conocer medidas de prevención</li> <li>• Notificación de los eventos de interés en salud pública de forma semanal que hacen las IPS y EAPB, se han reportado 34 semanas epidemiológicas los</li> </ul>	 





		<p>hacen en el momento que las UPGD o UI hacen el reporte por medio de archivos planos al Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron visitas de campo de los reportes de fichas inmediatas 345, 346 y 348.</li> <li>• Realización de 7 BAI y 7 BAC y entrega mensual al departamento.</li> <li>• Se realizaron asistencias técnicas a laas UPGD y UI del municipio del espinal</li> <li>• Seguimiento, atención y acompañamiento a brotes (INPEC, Emcosalud; Alcaldia municipal, Plaza de</li> </ul>	<p>DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SALUD COORDINACION DE SALUD PÚBLICA 2020</p> <p>CONSTRUYENDO ESPINAL CON DECISIÓN&amp;FIRMEZA</p> <p>ASISTENCIA TECNICA SIVIGILA</p> <p>FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2020 HORA DE INICIO: 09:00 a.m. UPGD: HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA: SIVIGILA DIANA GUZMAN - ENFERMERA JEFE TELEFONO: 2402918 NOMBRE EPIDEMIOLOGO REFERENTE: YENI ALEXANDRA CORTES SEGURA</p> <p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN PATRICIA HENAO MAX</p> <p>TIPO DE SERVICIOS QUE PRESTA</p> <p>AMBULATORIOS: SI HOSPITALIZACION: SI PRIORITARIA: SI URGENCIAS: SI NUMERO DE SEDES: 2 (centro de salud citoral) NOTIFICACION CENTRALIZADA POR UPGD: <input type="radio"/> CENTRALIZADA</p> <p>INFORMACION DE LA ASISTENCIA TECNICA</p> <p>Se da inicio a la asistencia técnica siendo las 09:00am se revisan los casos de acuerdo al perfil epidemiológico de eventos de interés en salud pública de la institución. Se inicia revisión del software SIVIGILA, se encuentra actualizado en versión</p>
--	--	---	--

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

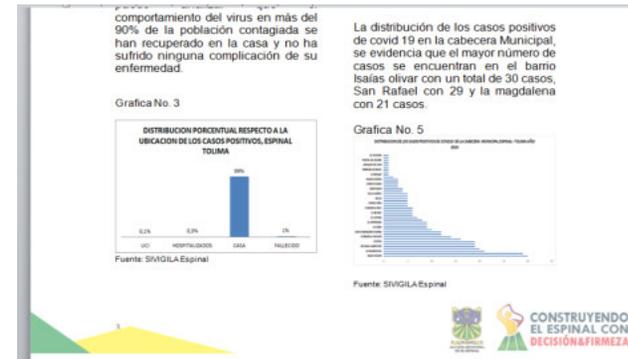


		<p>mercado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha participado en capacitaciones en la gobernación del Tolima 1 presencial y 3 virtuales.</li> <li>• Se ha brindado capacitación a las IPS, EAPB y funcionarios de la alcaldía sobre la pandemia de COVID19</li> <li>• Se han brindado capacitaciones a entidades como</li> <li>• INPEC tanto a PPL y personal de cuerpo y custodia y administrativo.</li> <li>• Se han realizado 7 comités de vigilancia epidemiológica con sus respectivas</li> </ul>	 
--	--	---	--



actas, donde se va analizado y socializado las estadísticas epidemiológicas de algunos eventos de interés en salud publica en su momento de mayor impacto.

- Se han realizado 1 unidad de análisis, con su respectiva acta
- Boletín epidemiológico covid 19
- Se ha asistido a todas las reuniones convocadas por parte del departamento, el ministerio de salud y el Instituto nacional de salud





		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado actividades de capacitación a la comunidad</li> <li>• Planeación y ejecución del plan de contingencia</li> <li>• Seguimiento a los casos sospechosos, probables y confirmados por COVID19</li> <li>• Asistencias técnicas de supervisión a las IPS plan de contingencia</li> <li>• Realización de otras actividades como: entrega de comidas a los habitantes de calle, capacitación en la plaza de mercado, realizar visitas a los casos</li> </ul>	
--	--	--	--

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y  
MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



		reportados de pacientes de provenientes de otros países o departamentos.	
--	--	--	---



PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL AÑO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
<p><b>SALUD AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar acompañamiento en las tomas de muestra de agua para el consumo humano, con el fin de verificar el IRCA.</li> <li>Reportar al SIVICAP los datos de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano (acueducto) y para uso recreativo (piscinas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestras de agua tomadas: 18</li> <li>Se reportaron los datos al SIVICAP.</li> </ul>	

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar la atención de las quejas sanitarias ambientales de interés de salud pública impuestas por la COMUNIDAD.</li> <li>• Realizar la inspección vigilancia y control de cementerios y funerarias del municipio de El Espinal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Atención de quejas sanitarias: 25</b></li> <li>• IVC cementerios y funerarias: <b>8</b></li></ul>	<p>The screenshot shows a web browser window displaying a form titled 'SISTEMA DE GESTIÓN DE QUEJAS SANITARIAS'. The form includes several input fields for user information, a dropdown menu for 'Municipio', and a 'Registrar' button. The interface is clean and professional, typical of a municipal government portal.</p>
--	---	--	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la inspección vigilancia y control del terminal de forma semestral verificando el cumplimiento de la norma.</li> <li>• Realizar la inspección vigilancia y control de acuerdo al censo de los consultorios médicos y odontológicos.</li> <li>• Realizar la Inspección, vigilancia y control de barberías, salones de belleza, centros de tatuajes y estética cosmología.</li> <li>• Realizar la inspección, vigilancia y control a los centros vida, ancianatos públicos y privados del municipio de El Espinal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IVC terminal: 1</li> <li>• IVC consultorios: 10</li> <li>• IVC centros de estética y belleza: 6</li> <li>• IVC centros</li> </ul>	
--	---	--	---

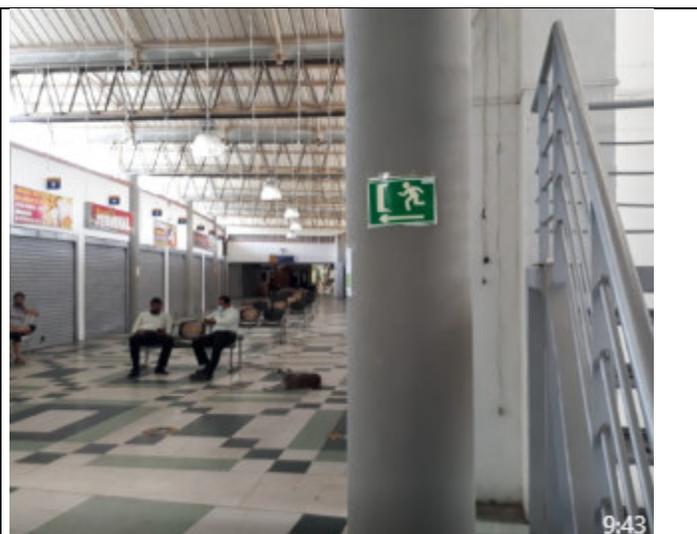
Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza



	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar la inspección, vigilancia y control a las Plazas de Mercado (visitas mensuales) en el municipio de El Espinal y Corregimiento de Chicoral.</li><li>Realizar la inspección y control sanitario a centros especiales como cárcel.</li><li>Realizar visita de campo de casos reportados SIVIGILA de Hepatitis A.</li><li>Realizar la inspección, vigilancia y control sanitario a moteles y hoteles del municipio de El Espinal. (3 vistas mensuales)</li><li>Realizar visitas mensuales a vendedores ambulantes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>geriátricos: 6</li><li>IVC plazas de mercado: 6</li><li>IVC Cárcel: 2</li><li>No se reportaron casos al SIVIGILA.</li><li>IVC hoteles y moteles: 14</li></ul>	
--	--	---	---

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza



	<p>en el municipio de El Espinal y Corregimiento de Chicoral.(3 vistas mensuales)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar visitas mensuales a expendios de licores del municipio de EL Espinal. (3 mensuales)</li> <li>Realizar la inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales relacionados en el manejo y expendios de alimentos, (supermercados pequeños y de grandes superficies). Realizar 4 visitas mensuales donde debe entregar acta de soporte y registro fotográfico</li> <li>Realizar la inspección, vigilancia y control de establecimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas vendedores ambulantes: 15</li> <li>IVC expendios de licores: 20</li> <li>IVC: supermercados y expendios de</li> </ul>	 <p>9:43</p>
--	--	--	---

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<p>relacionados con alimentos y bebidas, (Restaurante, panaderías, tiendas y demás que están bajo esta modalidad). Realizar 4 visitas mensuales donde se debe entregar soporte del acta y registro fotográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la inscripción, Inspección, Vigilancia y control de vehículos de transporte de alimentos y bebidas que se encuentran en el municipio de EL Espinal.</li> <li>Realizar seguimiento de los expendios y comercializadores de leche cruda para el consumo humano.</li> <li>Visitas de inspección sanitaria a establecimientos</li> </ul>	<p>alimentos: 14</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>IVC alimentos y bebidas: 32</li> <li>IVC vehículos transportadores: 9</li> </ul>	 
--	--	--	--

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



	<p>Educativos en la parte locativa, abastecimiento de agua, residuos sólidos y líquidos y salud ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de inspección sanitaria a comedores infantiles de las instituciones educativas y CDI.</li> <li>• Realizar vigilancia y control a piscinas, ubicadas en el perímetro urbano y rural de Espinal y Chicoral teniendo en cuenta la ley 1209 del 14 de Julio de 2008 y el Decreto 0554 de 2015.</li> <li>• Atención de solicitudes de inspección vigilancia y control de visitas a establecimientos comerciales.</li> <li>• Realizar visitas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento vendedores de leche cruda: 20</li> <li>• IVC establecimientos educativos: 3</li> <li>• Se encuentran cerrados.</li> </ul>	
--	--	--	---



	<p>campo de casos reportados SIVIGILA de intoxicación por sustancia químicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la inspección vigilancia y control de laboratorios clínicos.</li> <li>Realizar la inspección vigilancia y control sanitario a estaciones de servicio.</li> <li>Realizar la inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos como servitecas y talleres automotrices.</li> <li>Otras actividades relacionadas con salud pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IVC piscina:1</li> <li>Toma de muestras de agua de piscinas: 8</li>   <li>IVC establecimientos comerciales: 48</li>   <li>No se han reportado casos al SIVIGILA.</li>   <li>IVC laboratorios clínicos: 7</li>   <li>IVC estaciones de servicio: 4</li> </ul>	
--	--	---	---



		<ul style="list-style-type: none"><li>• IVC servitecas y talleres: 5</li><li>• IVC lagunas de oxidación: 1</li><li>• Concepto sanitario: 4</li><li>• <b>Monitoreo calidad de alimento (agua envasada y panela): 7 muestras</b></li><li>• Revisión de protocolos de bioseguridad: 55</li><li>• Aplicación de medidas sanitarias: 18</li></ul>	
--	--	--	--



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0**



#### 4. Dirección Administrativa de Educación

No.	Programa	Código Resultado	Resultados	Meta cuatrienio	Código producto	Acciones	Producto	Acción Desarrollada Semestre A
1	En el Espinal, todos a las aulas.	2.2.1.1.1	Coberturas netas	Aumentar 2 puntos	2.2.1.1.1.1	Mantener la cobertura en transporte escolar, priorizando las rutas que propendan por el fortalecimiento de la cobertura y permanencia de las instituciones educativas rurales	818 estudiantes sector rural transportados	No se ejecuto por COVID 19- Resolución N°. 236 de 15 de julio , donde Se revocó el acto de adjudicación de la licitación pública N°. 001 de 2020 contenida en la resolución 134 de 02 de abril del 2020.
					2.2.1.1.1.3	Mantener la cobertura en alimentación escolar y propender su ampliación a otros niveles	100% de población de preescolar y básica primaria cubierta	3901 estudiantes beneficiados de Preescolar, primaria y algunos grados de bachillerato. Se entregó complemento alimentario modadlidad Ración Industrializada por 5 días del mes de junio.
					2.2.1.1.1.4	Gestión para potenciar la educación inicial como pilar de la educación básica (mantenimiento CDI /Dotación)	2 CDI intervenidos	Capacitaciones a Personal de 4 CDI (Temática según necesidad CDI).
3	En el Espinal, educación de calidad	2.2.1.3.1	Pruebas Saber 3,5,7,9 y 11	Aumentar 2 puntos	2.2.1.3.1.1	Promover y apoyar las instituciones que ingresen a la jornada única escolar	4 instituciones en jornada única	1 Institución funciona en Jornada Unica, Rafael Uribe Uribe.
					2.2.1.3.1.4	Coadyuvar a la Secretaría de educación, para que en todas las instituciones educativas de nuestro municipio se encuentre operando un Proyecto Educativo que vincule a la comunidad educativa en la consolidación de la paz, a través de la formación y práctica en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia	9 instituciones trabajando proyectos para la paz y convivencia	2 Mesas de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, 2 Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, 2 Comités de Convivencia Escolar. ( Desarrollaron campañas virtuales de prevención de violencia intrafamiliar, sexual, bullying , cyberbullying)
4	El Espinal, libre de analfabetismo	2.2.1.4.1	Tasa de analfabetismo	Bajar de 7.8 a 6.9%	2.2.1.4.1.2	Impulsar programas de formación para adultos	2 cohortes iniciadas	No se presentó un número mínimo para poder iniciar el programa de alfabetización de personas en extraedad en conjunto con la Gobernación del Tolima.
5	En el Espinal, todos con acceso a la educación	2.2.1.5.1	Tasa de cobertura	Aumentar 2 puntos	2.2.1.5.1.1	Ampliación de la oferta educativa y cupos	2500	271 Estudiantes se vieron
					2.2.1.5.1.2	Gestión para potenciar el fondo para la educación superior	Un convenio realizado	Convenio FUNDES,ITFIP,UNIVERSIDAD COOPERATIVA.
6	En el Espinal, educadores para hombres y mujeres de bien	2.2.1.6.1	Tasa de Docentes apropiados en tics y en prácticas	Vincular el 20%de docentes	2.2.1.6.1.5	Traslado de recursos para gratuidad	9	9 Instituciones / \$ 1.073.915.527 en 2020.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: [contactenos@elspinal-tolima.gov.co](mailto:contactenos@elspinal-tolima.gov.co) Página Web <http://www.elspinal-tolima.gov.co>  
Carrera 6 No. 8-07 \* Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520  
Pág.. 187 de 191



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE  
EL ESPINAL -TOLIMA  
NIT. 890.702.027-0



Informe de Gestión  
Plan de Acción  
Primer semestre, año 2020

Plan de Desarrollo  
*“Un gobierno para el pueblo retomando el cambio para  
el progreso y la equidad social”*  
Espinal – Tolima  
2016 - 2019

Secretaria de Desarrollo Económico  
Marisbel Isela Cervantes Hernández

Dirección Administrativa de Fomento Económico  
Marisbel Isela Cervantes Hernández “E”

Dirección Administrativa de Asistencia Técnica Agropecuaria  
Luis Armando Pava Ramírez

1. Dirección Administrativa de Fomento Económico y Dirección Administrativa de Asistencia Técnica Agropecuaria

## **APOYO EMPRESARIAL**

### **IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA**

1. FERIA EQUINA

Se tenía prevista para los festivos antes de las Fiestas de San Pedro. Pero debido a la emergencia Sanitaria y ambiental por parte del Gobierno Nacional se cancelaron todo tipo de actividades donde pudiera haber aglomeración de personal.

Queda aplazado hasta que el Gobierno nacional habilite estos tipos de eventos y este el espacio dentro de las ferias equinas nacionales.

2. FERIA AGROINDUSTRIAL.

Queda programada para el 2022 debido al tema de la emergencia por El COVID 19

3. CABALGATA

Programada para las festividades del San Pedro. Igual queda suspendida hasta que el Gobierno Nacional autorice este tipo de eventos.

4. CAPACITACION A FRUTICULTORES DEL MUNICIPIO

Cancelada por el tema del Covid 19, se ha aprovechado para levantar el censo de productores de mango, limón, cerdos, aves, porcinos, bovinos.

Esta capacitación está pendiente con las siguientes entidades:

- ICA
- POKCOLOMBIA
- FENAVI
- AGROSAVIA
- FONDO GANADEROS DEL Tolima
- FEDEGAN

Quedamos pendientes para cuando las condiciones de Emergencia COVID lo permita.

#### 5. OPERARIOS DE MÁQUINAS PLANAS

Se realizaron dos capacitaciones con el Sena en modistería donde se inscribieron 80 personas y terminaron 15 con una duración de 40 horas.

#### 6. MECÁNICA DE MOTOS

Se inscribieron en los cursos de moto 80 personas de las cuales terminaron 65 con una duración de 40 horas.

#### 7. ETNO EDUCADORES

Se capacitaron artesanos e indígenas en las manualidades con el totumo

#### 8. FERIA GASTRONÓMICA DEL CENTRO DEL TOLIMA

Se llevó a cabo la celebración del día del tamal y la lechona en representación del san Juan y San Pedro.

#### 9. EXPO INDUSTRIAESPINAL

No se pudo realizar debido a la pandemia del COVID 19

#### 10. FORO EMPRENDER

Se socializó con Balcoldex y Finagro

#### 11. FERIA EQUINA

Queda aplazada debido a la emergencia sanitaria COVID 19

#### 12. RENDICIÓN CUENTAS PÚBLICAS

Ya fue entregado el respectivo informe

#### 13. DESARROLLO EMPRESA

Ya se hizo entrega del informe solicitado

#### 14.CARD AUDIO

No aplica

#### 15.HARLEY DAVINSON LA LEYENDA

No aplica

#### 16.ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZA RELIGIOSA

Estas muestras folclóricas se realizaron el día del tamal y la lechona llevándose a cabo por Facebook Live

#### 17.ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PORRISTAS

Esta actividad no se pudo realizar debido a la emergencia sanitaria COVID 19